



# **INFORME DE RESULTADOS**

**2023 - 2024**

**ROGER ANTONIO GÓMEZ ORTEGON  
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO**





# **TERCER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024**



**TEC. ROGER ANTONIO GÓMEZ ORTEGÓN  
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO  
PROGRESO, YUCATÁN  
MARTES 20 DE AGOSTO DE 2024**



**PRIMER REGIDOR**  
**ROGER ANTONIO GÓMEZ ORTEGÓN.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO**

**SEGUNDA REGIDORA**  
**PATRICIA GUADALUPE ROSADO GONZÁLEZ.**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**  
**COMISIÓN DE CULTURA, PATRIMONIO Y HACIENDA**

**TERCER REGIDOR**  
**KARIM ALBERTO DIB LÓPEZ.**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**CUARTA REGIDORA**  
**IVONNE CLAUDETTE GAMBOA RASSAM.**  
**REGIDORA DE TURISMO, DIF, INSTITUTO DE LA MUJER, DIVERSIDAD Y**  
**ADMINISTRACIÓN**

**QUINTA REGIDORA**  
**DULCE MARÍA SOBERANIS GAMBOA.**  
**REGIDORA DE DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTE Y**  
**JUVENTUD, EMPRENDIMIENTO, FOMENTO ECONÓMICO Y COMERCIO**

**SEXTO REGIDOR**  
**HERBERT SANTIAGO PECH BAQUEDANO**  
**REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, PROLIMPIA, RELLENO**  
**SANITARIO Y POLICÍA ECOLÓGICA**



**SÉPTIMA REGIDORA  
JUDITH ALHELÍ HERNÁNDEZ RIVERO  
REGIDORA DE LA UNIDAD DE NOMENCLATURA, IMAGEN URBANA Y  
MOVILIDAD URBANA.**

**OCTAVA REGIDORA  
LUCY LORENA POLANCO AGUILAR  
REGIDORA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CONTRA LAS ADICCIONES,  
EDUCACIÓN Y SALUD**

**NOVENO REGIDOR  
MARIO DE JESÚS CANTO BRICEÑO  
REGIDOR DE COMISARÍAS Y MODULO MÓVIL DE SALUD**

**DÉCIMA REGIDORA  
LUZ MARÍA LÓPEZ POLANCO  
REGIDORA DE LA UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y BOLSA DE TRABAJO**

**DÉCIMO PRIMER REGIDOR  
JOSÉ LUIS GÓMEZ ORDÓÑEZ  
REGIDOR DE SERVICIOS PÚBLICOS, CEMENTERIOS, AGUA POTABLE Y  
TRANSPORTE**



## **CONTENIDO**

- 1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ROGER GÓMEZ ORTEGÓN CON MOTIVO DEL TERCER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE PROGRESO, YUCATÁN***
  
- 2. INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL***
  
- 3. MARCO JURÍDICO***
  
- 4. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVO GENERAL***
  
- 5. PILARES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL***
  
- 6. RESULTADOS ALCANZADOS DURANTE EL TERCER AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024***



## **1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ROGER GÓMEZ ORTEGÓN CON MOTIVO DEL TERCER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE PROGRESO, YUCATÁN**

### **ESTIMADOS CIUDADANOS:**

El principal reto al asumir la Presidencia Municipal Interina de Progreso, fue la de mantener la dinámica de trabajo que se había llevado a cabo en los últimos años, ya que aún existían programas y proyectos por concluir, y obras por entregar, que requerían mantener el firme compromiso y redoblar los esfuerzos de trabajo.

Es por ello, que presento ante ustedes este Tercer Informe de Gobierno de la administración 2021 – 2024, con los principales logros y objetivos alcanzados, dando cumplimiento a la normatividad que nos rige en lo dispuesto por la Constitución Política del Estado de Yucatán y por la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Desde el primer día como alcalde interino, tomé la iniciativa de direccionar todos nuestros esfuerzos en pro de la sociedad para dar los resultados que esperaban, logrando cambios importantes en la Administración Pública Municipal.

Estamos dando continuidad al desarrollo del puerto, velando por los intereses de todos los ciudadanos, reiterando el compromiso con nuestra ciudad para dar atención oportuna a las necesidades que se presentan día con día.

Nos comprometimos a diseñar, implementar y promover acciones y programas que dieran resultados, y que cumplan con nuestro compromiso constitucional como ayuntamiento, que es lo que la ciudadanía espera de nosotros.



Estoy consciente de la gran responsabilidad que me fue conferida, por eso le agradezco a todo el equipo su confianza y entrega para el logro de los resultados de este tercer año de gobierno municipal, los cuales se obtuvieron gracias a la voluntad y el trabajo de todo el equipo que conforma la administración municipal, de la mano con los diferentes sectores de la sociedad, grupos organizados y por supuesto de las incansables gestiones que se realizaron ante el Estado y la Federación, que se tradujeron en acciones concretas con beneficio directo para toda la población.

**TEC. ROGER ANTONIO GÓMEZ ORTEGÓN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE PROGRESO**



## 2. INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

**José Alfredo Salazar Rojo**

Oficial Mayor

**Luis Alberto Castro Naal**

Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

**Canán Enrique Góngora Ortegón**

Director de Servicios Públicos y Ecología

**Felipe de Jesús Pech González**

Director de Transporte

**Manuel Antonio Blanco Ordaz**

Director de Movilidad Urbana

**Omar de la Cruz Herrera Cocom**

Director de Seguridad Pública y Tránsito

**Emilio Javier Góngora Ortegón**

Director de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PROLIMPIA)

**Rafael Antonio Luna Gutiérrez**

Director del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso  
(SMAPAP)

**Idelfia Magdalena Herrera Miranda**

Directora del Sistema DIF Municipal

**Eryka Lozada Escalante**

Director de Desarrollo Social

**Adrián Armando Manzano Sulub**

Directora de Cultura

**Dianela del Carmen Núñez Castro**



Directora de Educación

**Harly Vanessa Alcalá Díaz**

Directora de Salud

**Rodrigo Manzanilla Jiménez**

Directora del Instituto Municipal de la Mujer

**Romualdo Tec Paredes**

Director de Deporte y Juventud

**Azyadeth Betancourt Vidal**

Directora Municipal para el Desarrollo e Inclusión de la Diversidad

**Patricia del Pilar Sauri Barroso**

Directora de Fomento al Desarrollo Agropecuario y Pequeños Productores

**Franklin Antonio Franco Sánchez**

Director de Pesca

**Jocelyn Nazareth Solís Canto**

Directora de Emprendimiento, Fomento Económico y Mercado

**Erika Vanessa Alcocer Sánchez**

Directora de Regulación de Comercios Establecidos y Espectáculos

**Luis Alberto García Barroso**

Director de Turismo

**Cintia Guadalupe Sosa Gómez**

Directora de Zona Costera y Humedales

**Gabriela Alejandra Castilla Blanco**

Directora de Protocolo, Logística y Administración de Malecones

**Ali Yamil Dib Muñoz**

Director de Catastro y ZOFEMAT



**Julio Javier Fleites Amaya**  
Director de Tecnologías de la Información y Conectividad

**Miguel Roberto Kuman Be**  
Director de Gobernación, Planeación y Mejora Regulatoria

**Silvia del Jazmín Caballero Canché**  
Directora de Archivo Municipal

**Jorge Abraham Duarte Mancilla**  
Director de Finanzas y Tesorería

**Juan José Fuentes Aguilar**  
Director de Contraloría

**Yuli Noemí Magaña López**  
Directora de Administración

**María Teresa González Ramos**  
Subjefa de Despacho de Presidencia



### 3. MARCO JURÍDICO

Se presenta el Tercer Informe de Gobierno Municipal para dar cumplimiento a los siguientes ordenamientos jurídicos:

#### A. *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN*

Artículo 77.- Los municipios se organizarán administrativa y políticamente, conforme a las bases siguientes:

Base Sexta. - Las presidentas y los presidentes Municipales, en el mes de agosto de cada año, rendirán ante el Ayuntamiento un informe anual cuyo objeto será dar a conocer a la ciudadanía el estado que guarda la administración pública municipal, el cual será realizado en forma pública, austera, pormenorizada y publicado en la gaceta municipal. Dicho informe deberá contener la información relativa la cuenta pública de periodo de gestión que se informa. Su incumplimiento será causa de responsabilidad.

Para los efectos del párrafo anterior, los integrantes del cabildo deberán llevar a cabo dicha sesión con carácter de solemne en el edificio que ocupe la sede del ayuntamiento, de manera presencial o mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los términos que la ley señale.

El informe de actividades al que se refiere el presente artículo deberá de ser enviado al Congreso del Estado, para los efectos legales correspondientes.

#### B. *LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN*

Artículo 35. Serán sesiones solemnes:

- II.- La de informe anual sobre el estado que guarda la administración pública municipal;

Artículo 39 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán: durante el mes de agosto, el Presidente Municipal en sesión solemne de Cabildo, rendirá a éste y a los habitantes, un informe anual sobre el estado que guarda la administración pública municipal y los avances logrados del Plan Municipal de Desarrollo.



Artículo 56 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán: Son obligaciones del presidente Municipal: - Frac. VII: Rendir en sesión pública solemne, el informe anual sobre el Estado que guarda la administración pública.

#### **4. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVO GENERAL**

• **Misión:**

“Fortalecer el desarrollo político, económico y social del municipio de Progreso, trabajando como una administración transparente y efectiva que permita recuperar la confianza de los ciudadanos en sus gobernantes y generar las condiciones de bienestar necesarias”

• **Visión:**

“Ser un ayuntamiento sólido, eficiente y confiable, con un alto desempeño que cubra las expectativas de los ciudadanos y que contribuya al crecimiento y desarrollo del municipio, del estado y del país”.

• **Objetivo General:**

Ofrecer Programas y políticas públicas acordes a las necesidades y demandas sociales, y con base en el Presupuesto disponible, apegándose a los principios de justicia social, igualdad, transparencia y austeridad,

#### **5. PILARES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

1. ADMINISTRAR PARA MEJORAR

**Desarrollo institucional basado en Resultados**

2. TRANSFORMANDO PROGRESO PARA BIEN

**Desarrollo económico y productivo**

3. CRECER JUNTOS PARA PROGRESAR

**Desarrollo social y combate a la pobreza**

4. PROGRESO AVANZA RÁPIDO Y SEGURO

**Desarrollo territorial y sustentabilidad**

**Servicios públicos municipales**

**Seguridad pública y protección civil**



## 6. RESULTADOS ALCANZADOS DURANTE EL TERCER AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

### PILAR 1 ADMINISTRAR PARA MEJORAR

#### TEMA 1: DESARROLLO INSTITUCIONAL BASADO EN RESULTADOS

##### 1.1. Política municipal, función de cada Regidor y comisiones conferidas

###### 1.1.1. Sesiones de Cabildo realizadas

En el marco de las atribuciones conferidas a la Secretaría Municipal y conforme a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se realizaron en el pleno del Honorable Cabildo, a lo largo de este Tercer año de gobierno, 2 sesiones solemnes, 24 sesiones ordinarias y 120 sesiones extraordinarias, mismas que sirvieron de sustento jurídico y transparencia de esta Administración Municipal haciendo un total de 156 sesiones de cabildo, en las cuales se aprobaron 160 puntos acuerdos sobre diversas temáticas.

<b>Sesiones</b>	<b>Cantidad</b>
a. Ordinarias	24
b. Extraordinarias	120
c. Solemnes	2
<b>Total de sesiones</b>	<b>146</b>
<b>Total de Acuerdos e Iniciativas Aprobadas</b>	<b>160</b>

Cada uno de estos acuerdos estuvo fundamentado en la legislación vigente y aplicable en la materia de la cual se tratase en el pleno del cabildo, y acorde a los lineamientos e indicadores señalados en los Programas y Planes Rectores de la Administración Municipal.



De manera general, se pueden mencionar entre muchos otros, la aprobación de Programas Sociales, las reformas a diversos reglamentos; la creación de Consejos Municipales; la autorización para la firma de convenios, contratos, licitaciones y acuerdos de colaboración; la implementación de acciones para alinearse a las leyes estatales y federales; así como las aprobaciones al Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos Municipal, la Cuenta Pública Mensual, garantizando en todo momento el crecimiento y desarrollo de la ciudad con una perspectiva a largo plazo.

### **1.1.2. Función de cada regidor y comisiones conferidas.**

A los Regidores, de manera colegiada y solidaria, les corresponde establecer las directrices generales del gobierno municipal, para atender las necesidades sociales de los habitantes y procurar siempre, el desarrollo integral y sustentable del Municipio.

#### **1.1.2.1 Presidencia Municipal**

Durante este tercer año de gobierno, se le dio continuidad a los programas y políticas públicas presentadas al Cabildo para el adecuado funcionamiento de la administración pública municipal, y la eficaz prestación de los servicios públicos, beneficiando de esta manera a todos los habitantes del municipio de Progreso.

Se llevó a cabo de forma permanente, la supervisión de las labores que realizan los funcionarios públicos y empleados municipales, para que, en el cumplimiento de sus funciones, se conduzcan con imparcialidad, diligencia, honradez, eficacia y respeto a las leyes, en beneficio de los usuarios de los servicios municipales y de la ciudadanía en general.

En conjunto con el Secretario Municipal y por acuerdo del Ayuntamiento, se suscribieron diversos convenios y contratos necesarios para el desempeño de las actividades administrativas y la eficaz prestación de los servicios públicos.

Se encabezaron todos los actos cívicos y públicos que se realizaron en el Municipio en conmemoración de fechas y acontecimientos importantes, así como en las distintas celebraciones y aniversario por la Fundación de la Ciudad.

Se tuvo participación en los procedimientos de reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado de Yucatán, a través de la presentación y aprobación en Cabildo de las Minutas de Decreto, enviadas por el H. Congreso del Estado y que fueron atendidas



oportunamente por este Ayuntamiento, contribuyendo en la regulación de diversos temas de índole estatal.

Se realizaron diversos cambios, en los nombramientos de algunos titulares de las dependencias de la administración pública municipal, con la finalidad de mantener un adecuado funcionamiento de dichas áreas, así como darle continuidad a los programas que se venían desarrollando, en beneficio de la población del Municipio.

Se supervisaron los trabajos de rehabilitación y mantenimiento en las distintas obras que se realizan a lo largo y ancho del municipio, para contar con mejores espacios públicos y lograr la transformación de Progreso.

### **Sindicatura Municipal**

La Sindicatura municipal es la encargada de hacer más eficientes y transparentes los procesos de gestión de las dependencias que integran la administración pública municipal. De igual manera, y en apego a sus atribuciones, se encarga de la atención de asuntos relativos a la vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la administración pública municipal, así como a lo relativo a la manifestación patrimonial, el control de bienes muebles e inmuebles y al cumplimiento de las responsabilidades de los servicios.

Se promovió la implementación de políticas públicas en materia de prevención y combate de actos de corrupción; para lo cual se formularon medidas que promovieron la participación en programas y proyectos destinados a combatir la corrupción.

Se llevó a cabo de manera permanente, la vigilancia en la aplicación del Presupuesto de Egresos y en el funcionamiento de la hacienda pública y la administración municipal, contabilizando todos los ingresos y egresos reportados durante el período.

Se trabajó de manera coordinada con la Dirección de Contraloría municipal, para la realización del inventario general y la estimación del valor de los bienes. De igual manera, se realizó la vigilancia en la difusión y transparencia de la cuenta pública y el presupuesto de egresos.

Como parte de la Comisión de Cultura, se llevaron a cabo actividades para proteger, preservar y promover el patrimonio cultural, la participación de los ciudadanos en



actividades culturales, recreativas y artísticas y la preservación de las tradiciones y la cultura popular.

Dentro de las funciones de esta Sindicatura y como parte de las comisiones conferidas, se realizaron 483 atenciones a servidores públicos, empresas locales, nacionales, extranjeras, así como a ciudadanos de este municipio. De igual forma, se realizaron acciones de gestoría para diversas escuelas y academias, canalizando sus solicitudes a las áreas correspondientes, las cuales supervise hasta su debida atención.

Como parte de las funciones que señala la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, esta Sindicatura, tuvo a bien coordinar y dirigir los trabajos correspondientes al Proceso de Entrega Recepción de la Administración Pública Municipal 2021-2024, en coordinación con la Contraloría Municipal, la Dirección de Finanzas y Tesorería, la Dirección de Gobernación y Planeación, la Dirección de Archivo Municipal y la Unidad de Transparencia.

### **1.1.2.3. Secretaría Municipal**

Como parte de las actividades realizadas en este tercer año de gobierno, se auxilió al Presidente Municipal, en lo relativo a las convocatorias para la celebración de las sesiones, convocando a cada uno de los Regidores para su conocimiento y asistencia.

Esta Secretaría Municipal, estuvo presente en todas las sesiones de cabildo, elaborando las correspondientes actas al final de cada una de ellas. De igual manera, se autorizó con la firma del Secretario Municipal, las actas y documentos, así como las certificaciones y demás documentos oficiales.

Se llevaron a cabo los trabajos y reuniones necesarios para presentar la reforma integral a diversos reglamentos y demás disposiciones administrativas de observancia general, con el objetivo de mantener un municipio vigente en el ámbito jurídico y apegado a las necesidades reales de la población, beneficiando a todos los habitantes de Progreso.

Durante éste tercer año de administración, se aprobaron 163 iniciativas, las cuales fueron presentadas por la Secretaría Municipal para su análisis y aprobación ante el Cabildo, tal como lo señala Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, velando siempre por el bien y beneficio de la población del Municipio de Progreso y sus comisarías.



<b>Actividades</b>	<b>Cantidad</b>
Reuniones con personal y directivos de la Administración Pública Municipal.	450
Reuniones con distintas dependencias e Instituciones externas. (Administración del Sistema Portuario Nacional ASIPONA, Aduana Marítima, Representantes de la Sociedad Civil y Organizaciones No Gubernamentales, Dependencias de Gobierno Estatal y Federal, Diversos Ayuntamiento del Estado de Yucatán, Centros Educativos)	832
<b>Total</b>	<b>1282</b>

Todas estas reuniones cristalizaron los esfuerzos del trabajo en unidad, los cuales se vieron reflejados en los logros que ha beneficiado a la ciudadanía de este Municipio.

De igual manera, se tuvo asistencia a diversos Cursos de Capacitación impartidos por distintas instancias como el Instituto para el Desarrollo Regional y Municipal INDERM, la Administración del Sistema Portuario Nacional ASIPONA, el INAI P Yucatán, así como por dependencias del Gobierno Federal y Estatal como la ASEY, AGEY, y el INAFED, entre otros, a los cuales se convocó a esta Secretaría Municipal.

#### **1.1.2.4. Regiduría de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer, Diversidad y Administración.**

La Regiduría de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer, Diversidad y Administración, es la encargada de promover la atención de personas con discapacidad y de la tercera edad, mediante la creación de programas que integren y propicien el bienestar de quienes más lo necesitan, así como de implantar, integrar y atender la organización y funcionamiento del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Comités de los que formó parte la Regiduría

- Carnaval de Progreso 2024: Como integrante tuve la función de la promoción turística del evento.

Proyectos intervenidos:



- Sendero Jurásico: Como parte del equipo, se tuvo la encomienda de supervisar de los módulos de información, de las cámaras y proyecciones, de la tienda de suvenir.
- Pig Beach: Se supervisó la remodelación de la Villa Pig Beach, en la cual se tuvo la encomienda del Presidente Municipal de organizar a todos los integrantes, delegando funciones y verificando que se realicen correctamente.
- Isla Columpios: Integrante del equipo del proyecto turístico, coordinando capacitaciones turísticas para los miembros de las cooperativas.
- Record Guinness: Por encomienda del Presidente Municipal se realizaron todas las gestiones necesarias para la inscripción del Muelle de Altura del Municipio de Progreso a los Guinness World Records y se tuvo participación en todas las reuniones para continuar el trámite hasta la obtención del certificado como el muelle más largo del mundo.

Las acciones de gestoría y atención ciudadana:

Durante este periodo se brindó apoyo a ciudadanos en situación vulnerable que acudieron por algún tipo de ayuda; así como a escuelas, sindicatos, asociaciones quienes también solicitaron apoyo, los cuales se detallan a continuación:

Tipo de apoyo otorgado	Cantidad
Apoyos Económicos	60
Donativos	365
<b>Total</b>	<b>425</b>

Programas gestionados:

- Se presentó ante el Cabildo de éste H. Ayuntamiento, la propuesta de la Fundación Tócate, para firma de un convenio de colaboración entre la Asociación contra el cáncer de mama y el Municipio, quienes ofrecieron pláticas y prestar servicios pensando en el beneficio de las mujeres de ésta Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán



### **1.1.2.5. Regiduría de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte, Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio.**

La Regiduría de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte, Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio es la encargada de Regular el funcionamiento de los espectáculos públicos, para proteger los intereses de la colectividad, evitando que lesionen los derechos de terceros; de regular el horario de expendio y venta de bebidas alcohólicas, en coordinación con el Poder Ejecutivo del Estado; así como de formular y vigilar los programas de asistencia social, con el objeto de proteger física, mental y socialmente a las personas en estado de abandono y capacidades diferentes y promover la práctica del deporte, actividades recreativas y fomentar la cultura física entre los habitantes del Municipio.

- Carnaval de Progreso: Comisionada como Secretaria Ejecutiva, se convocaron las reuniones del comité, y se presentó el proyecto de celebraciones, así como las designaciones de comisiones e informes las actividades.
- Comité de los festejos del 152 aniversario de Progreso: Presidenta del Comité del 152 Aniversario de Progreso, se convocó a reuniones para planificar a detalle con los directores involucrados, cada una de las actividades que se llevaron a cabo durante toda la celebración, se programaron reuniones con los jueces del Comité del Ciudadano Distinguido, y se le dio seguimiento a la planeación de las actividades
- Comité de ciudadano distinguido: En el Comité para la Designación del Ciudadano Distinguido, se presidió la organización general para revisar la convocatoria, la selección de jueces y dar acompañamiento hasta que se concluya con el resultado.

Las acciones de gestoría y atención ciudadana:

- Los siguientes apoyos fueron entregados durante los meses de septiembre, octubre, noviembre, diciembre del 2023, enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del 2024 a la respuesta de diversas solicitudes como escuelas, adultos mayores, jóvenes deportistas etc.



Tipo de apoyo otorgado	Cantidad
Apoyos	60
Donativos (regalos, medicamentos, en especie)	200
<b>Total:</b>	<b>260</b>

#### Programas y acciones de gestión

- Entrega de despensas a adultos mayores y el programa de apoyos “Mariana Trinitaria”, gestionando materiales para los talleres de los centros de desarrollo comunitario y las mejoras de infraestructura de los mismos; a través de la Dirección de Deportes se le dio seguimiento a diversos eventos y torneos en diferentes disciplinas deportivas, y en la elaboración del manual de operación para el funcionamiento de la Arena Progreso, así como un reglamento interno.
- Se supervisaron y gestionaron las mejoras y el mantenimiento de obras deportivas como canchas, campos, auditorio; brindando y gestionando apoyos económicos y en especie para atletas de diversas áreas deportivas. Igualmente, se fungió como enlace y apoyo en gestiones para llevar a cabo eventos en los cuales se impulsó el turismo deportivo.

#### **1.1.2.6. Regiduría de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica.**

La Regiduría de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica es la encargada de Reglamentar, vigilar y notificar a los propietarios de los predios que los mantienen insalubres, pues representan un riesgo a la salud pública, así como a las personas que depositen residuos en las vías públicas del Municipio, fuera de contenedores de almacenaje.

También se encarga de preservar el equilibrio ecológico y proteger el medio ambiente, mediante el control de las emisiones contaminantes entre otras medidas, en coordinación con los demás órdenes de Gobierno y en los términos de las leyes respectivas; de igual manera, de implementar y promover campañas de limpieza y protección de zonas costeras y manglares.



Así mismo, será responsable de promover campañas que tengan como objeto el cuidado del medio ambiente a través de la utilización de tecnologías alternativas de ahorro de energía, reciclaje, reúso, etc.

#### Principales actividades de la Regiduría

- Integrante del Comité organizador del carnaval 2024 Municipio de Progreso, Yucatán.
- Secretario técnico del Comité del Aniversario para la elección del Ciudadano Distinguido del año 2024 del municipio de Progreso, Yucatán.
- Conformación del Convenio para la instalación de una Unidad de Sensor de Calidad de Aire por Municipio, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Sustentable.
- Análisis y Propuesta del Reglamento de protección al ambiente y equilibrio ecológico del municipio de Progreso
- Análisis y Propuesta del Reglamento de la Unidad de la Policía Ecológica de Progreso, Yucatán.

Las acciones de gestoría y atención ciudadana:

Tipo de apoyo	Cantidad
Donaciones	182
Económico	4
<b>Total</b>	<b>186</b>

Así mismo se brindó atención a 156 reportes ciudadanos, los cuales fueron atendidos con las diversas Direcciones de H. Ayuntamiento

Actividades y avances:

- Se realizaron 21 jornadas de limpiezas en las costas de Progreso, Chicxulub Puerto, Chelem Puerto, Chuburná Puerto y en varias zonas de manglares, esto



con la participación de universidades, empresas y voluntarios a fin de cuidar el entorno y crear conciencia ambiental.

- En coordinación de la Subdirección de Ecología se trabajó en los programas municipales para promover la salud pública y el bienestar animal para el municipio de Progreso y Comisarias”, así como las campañas mensuales de esterilización canina y felina de 2023-2024.
- Se coordinó la implementación de proyectos de educación ambiental para escuelas y empresas, además de llevar a cabo actividades de reforestación en instituciones educativas y espacios públicos del municipio.
- Se brindaron pláticas en diferentes universidades y colegios para compartir las acciones que realiza el ayuntamiento de Progreso en materia ambiental.
- En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Sustentable, se dio seguimiento al programa estatal de gestión para mejorar la calidad del aire del estado de Yucatán (Proaire Yucatán), al sistema de acción climática de mares y costas de Yucatán (SAC-MC YUC) y el proyecto estatal de manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial de la zona metropolitana urbana de Mérida (ZMUM).
- Reportes en temas de maltrato animal, contaminación de aire y suelos, así como la implementación de medidas preventivas para abordar estas problemáticas ambientales, mismas que fueron incluidas en los reglamentos en materia ambiental para una respuesta las necesidades de la comunidad.
- Como enlace de Asuntos Religiosos, se trabajó en conjunto con algunas iglesias y centros religiosos para canalizar sus reportes y brindar atención a la comunidad, tales como las gestiones brindadas durante Semana Santa a la Parroquia de la Purísima Concepción y San José.
- Se señaló la importancia de seguir brindando a la policía ecológica más herramientas, como patrullas y material para atención de animales, para que pueda seguir cumpliendo con sus encomiendas que cada vez son mayores en el municipio. También se señaló la pertinencia de regular y vigilar espacios naturales, especialmente de manglar como la zona frente al Instituto Tecnológico Superior de Progreso donde normalmente se contaminan la zona.



- Se colaboró con la asociación HUNAB Proyecto de vida para implementar un programa de educación ambiental en escuelas públicas de Progreso. Por lo que se solicitó la colaboración de la Dirección de Educación para dar seguimiento y brinden las facilidades a la asociación.
- Integrante del comité del Programa Aula Escuela y Comunidad “PAEC” del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar, CETMAR No. 17.

#### **1.1.2.7. Regiduría de Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana.**

La Regiduría de Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana es la encargada de dar mantenimiento a la infraestructura y equipamiento de los servicios públicos; así como de proponer las reformas al reglamento y demás disposiciones administrativas relacionadas con la nomenclatura y la movilidad Urbana. De igual manera, le corresponde establecer la nomenclatura de las calles, parques y jardines públicos.

Durante este año, también se otorgaron apoyos a todos ciudadanos que de manera personal acudieron a solicitarlo siendo un total de 160 apoyos otorgados los cuales consistieron en Medicamentos, Económico, Despensas, Regalos a las direcciones:

Tipo de apoyo	Número de beneficiados
Medicamentos	40
Económico	50
Despensas	30
Regalos	40
<b>Total de apoyos</b>	<b>160</b>

También se llevaron a cabo varias gestiones durante este periodo las cuales fueron:

- Mantenimiento de los pasos peatonales en las comisarías de Chicxulub y Chelem Puerto.
- Reparación de luminarias en diversas colonias del puerto.
- Cambio de nomenclaturas en las principales calles del puerto de Progreso.
- Estudio de movilidad en el puerto de Progreso en coordinación con el CINVESTAV.



- Recibimiento de influencers españoles al puerto para dar promoción turística.
- Se agilizaron varios trámites a ciudadanos de este puerto en el municipio.

Dentro de estas gestiones se lograron concretar dos programas que formarán parte de las actividades del municipio que son: mantenimiento de nomenclaturas y cambio de nomenclaturas, mantenimiento de los pasos peatonales en el puerto de Progreso y sus comisarías.

#### **1.1.2.8 Regiduría de Unidad contra las Adicciones, Educación y Salud**

La Regiduría de Unidad contra las Adicciones, Educación y Salud es la encargada de promover y procurar la salud pública, así como auxiliar a las autoridades sanitarias; de coordinarse con las autoridades y organismos federales y estatales para la realización de programas de salud y asistencia social; de establecer programas para prevenir y combatir la adicción a las drogas y el alcoholismo, la prostitución, la mendicidad, la vagancia y el lenocinio, así como toda actividad que pueda significar deterioro de la salud pública y privada, o contravenir el bienestar social; así como de implementar, vigilar y promover programas en materia de salud en todas sus áreas de acción.

Actividades de la regiduría y avances.

- Comisión Dictaminadora para la Selección del Maestro Distinguido del año 2024, donde se presentó la convocatoria y se recibieron los documentos requeridos.
- Comité de Selección del Ciudadano Distinguido 2024 donde se realizó la convocatoria para la entrega de la documentación requerida y seleccionar al ciudadano distinguido.
- Reunión de trabajo para la realización de las Jornadas de Salud en Progreso y sus comisarías, en coordinación con la Dirección de Salud del Gobierno del Estado.
- Se tuvieron reuniones con la Asociación de Planet Youth del “Programa Integral de Prevención de Adicciones Basadas en el Modelo Islandés Planet Youth”.
- Instalación del Consejo Municipal contra las Adicciones y Salud Mental del Municipio de Progreso,
- Se realizaron las Jornadas de Salud en Progreso y sus Comisarías, en coordinación con la Dirección de Salud del Gobierno del Estado, donde se tuvieron módulos de salud y de información a la población en general.



## Acciones de gestoría y atención ciudadana

Apoyo económico	4
Donativos	28
<b>Total</b>	<b>32</b>

En Atención Ciudadana, se brindó un total 30 gestiones. Las cuales fueron solicitadas por los ciudadanos mediante llamadas telefónicas o presenciales en la oficina, siendo canalizadas a las diferentes direcciones que les correspondía.

Total de iniciativas presentadas y en trámite:

- Modificación de la Integración del Consejo Municipal contra las Adicciones del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, para el periodo constitucional 2021-2024.
- Integración de la Comisión Dictaminadora 2024, para elegir al Maestro Distinguido del año 2024 del municipio de progreso, Yucatán.
- Integración de la Comisión dictaminadora 2024, para elegir al Ciudadano Distinguido del año 2024 del municipio de Progreso, Yucatán.

### 1.1.2.9. Regiduría de Comisarías y Módulo Móvil

Actividades y avances que se llevaron durante este tercer año de trabajo.

Comités de participación:

- Consejo Municipal de Protección Civil de Progreso, en la toma de acuerdos sobre la temporada de huracanes.
- Comité de Elección de Autoridades Auxiliares del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, para el periodo Constitucional 2021-2024, en la instalación y atención de temas relacionados con la integración del personal auxiliar que apoyó el día de la jornada de la electoral.
- Comité del Sistema Estatal Anticorrupción (C.E.A.Y.), participando como ciudadano integrante.



### Proyectos de participación:

- Atención de las comisarías para mejorar la limpieza de Chelem, Chuburná, Chicxulub, Paraíso, Flamboyanes y San Ignacio.
- Se brindó apoyo a la Unidad de Protección Civil con el personal del Sistema para la evacuación de las familias afectadas con el paso del ciclón “BERYL”
- Programa certeza patrimonial.
- Supervisión de los programas realizados con el recurso del ramo 33, para la obra de la calle nueva en la avenida principal.
- Supervisión de las comisarías de Progreso, verificando las reparaciones de los campos, limpieza de áreas verdes, parques, calles, alumbrado público, mantenimiento de pintura, limpieza de los cementerios.
- Planeación para llevar acabo la Feria de la Salud.
- Supervisión del Programa de Empleo Temporal de Limpieza en el municipio.
- Entrega de despensas, Unidos por el Bienestar de la comisaría de Flamboyanes.
- Agua para Todos, inicio de ampliación de Red de agua potable en las comisarías.
- Mejoramiento de Vivienda, apoyando a los que no cuentan con el sustento económico, para la mejoría de sus viviendas.
- 40 Aniversario “festival de las culturas”: Celebrando el Aniversario de la Comisaría de Flamboyanes y entrega de reconocimientos a los fundadores, por el buen trabajo que han realizado.
- Supervisión de la obra del muelle de Chelem, los muelles ofrecen una plataforma estable para las embarcaciones.



Las acciones de gestoría y atención ciudadana:

Durante este periodo, se brindó apoyo a ciudadanos en situación vulnerable que acudieron por ayuda; así como a escuelas, sindicatos, asociaciones quienes también solicitaron algún tipo de apoyo o gestión, los cuales se detallan a continuación:

Tipo de apoyos otorgados	Cantidad
Apoyos Económicos	147
Donativos	515
Atenciones ciudadanas físicas y vía telefónica	560
<b>total</b>	<b>1,222</b>

En lo referente a Comisarías, se mencionan algunos de los servicios que aporta esta comisión:

- Módulo Móvil de Salud.
- Traslado Medico.
- Consultorios médicos 24/7.
- Ambulancias en las comisarías.
- Servicio de recolección de residuos sólidos en las comisarías.
- Empleo temporal
- Acciones realizadas en cada una de las comisarias.

En lo referente a Traslados médicos y Módulo Móvil de Salud:

- Se apoyó a cada una de las Comisarías con traslados de ambulancia en coordinación con la Cruz Roja Mexicana, Delegación Progreso, para llevar a los ciudadanos a su chequeo médico a diferentes hospitales, así mismo el Módulo de Salud brindó los servicios de atención médica en general, dental, psicológica, nutricional, y apoyó con la entrega de medicamentos de consumo básico. La finalidad de este Módulo es brindar el apoyo a la gente más vulnerable de las diferentes comisarías del puerto de Progreso.



### 1.1.2.10. Regiduría de Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo

La Regiduría de Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo es la encargada de proveer lo necesario en auxilio de las autoridades competentes, para el cumplimiento de las disposiciones del Servicio Militar Nacional; supervisar el correcto funcionamiento de la Bolsa de Trabajo del municipio de Progreso; así como generar las condiciones óptimas para recibir en igualdad de condiciones, la oportunidad para el desempeño de un empleo.

#### Acciones y gestiones de la Regiduría

- “Sorteo de Ley de los Conscriptos del S.M.N. de la Clase 2005 y Remisos” El H. Ayuntamiento Constitucional de Progreso en coordinación con la IX Zona Naval de Yucalpetén y la Secretaria de la Defensa Nacional a través de la 32/a Zona Militar en los bajos del Palacio Municipal, la cual se efectuó el 12 de noviembre del año 2023.
- Coordinación con el Servicio Nacional de Empleo Yucatán y el Centro Estatal de Prevención del Delito y participación Ciudadana para la realización del programa “Creando Paz”.
- Reunión de trabajo con algunas Regidoras y Directoras para proponer el Programa de “Mujeres Emprendedoras”.
- Programa Estratégico para la Reactivación Económica y Bolsa de Trabajo.
- Coordinación del Servicio al Empleo y la Subsecretaría del Trabajo para llevar a cabo la Atracción de Talento.
- Coordinación del Congreso Nacional del Estado y el Servicio Nacional del Empleo, la Secretaria de Fomento Económico y la Sub Secretaria de Pesca y Acuacultura Sustentable para la presentación de la Feria de Empleo por la Veda del Mero.

#### Donativos y apoyos económicos de la Regiduría.

Apoyos económicos:	22
Donativos:	87
<b>Total:</b>	<b>109</b>



#### **1.1.2.11. Regiduría de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte.**

La Regiduría de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte es la encargada de atender la organización y prestación de los servicios públicos municipales y establecer normas a las que debe sujetarse, garantizando la continuidad, seguridad, eficiencia e higiene.

De igual manera, trabajar de manera coordinada con las Unidades Administrativas que conforman las comisiones de esta Regiduría para garantizar el mantenimiento a la infraestructura y equipamiento de los servicios públicos bajo su encomienda.

Para garantizar el óptimo funcionamiento de los servicios, a esta Regiduría le corresponde procurar la correcta atención de los servicios de bacheo, cuidado y el aseo de las calles, parques, jardines, mercados y demás sitios públicos.

Así mismo, es una responsabilidad de esta Regiduría, garantizar que el agua para el consumo de la población, cuente con las condiciones óptimas de cloración y desinfección.

Entre las principales acciones realizadas en esta regiduría, se dio seguimiento a diversas solicitudes de atención ciudadana en el saneamiento de calles, ubicación de baches para reparar, gestiones para la rehabilitación de calles y banquetas, reparación de alumbrado público, asimismo dando beneficio en el transporte para los usuarios, y dando atención a necesidades con tuberías y pipas de agua potable, así como visitas a escuelas para concientizar sobre el uso adecuado del agua y su cuidado.

Así mismo se llevaron a cabo las gestiones pertinentes ante diversas instituciones públicas y privadas para la limpieza de calles, la recolección de basura en playas, la rehabilitación de parques, luminarias, canchas, campos y áreas verdes.

En el área de Cementerios se brindó asesoría para poder legalizar los títulos de propiedad de fosas en el cementerio de Progreso. Asimismo, se llevó a cabo la Jornada Masiva de Limpieza de los Cementerios tanto del Municipio de Progreso y Comisaría.

Se tuvo participación directa en diversas actividades organizadas como el Programa permanente “Progreso Limpio” en el municipio de Progreso y sus Comisaría, el



Programa “Progreso en acción” y “Empleo Temporal” de la Dirección de Servicios Públicos.

Se brindaron apoyos a la sociedad a través de la entrega de aportaciones económicas y en especie a diversas causas en beneficio de familias necesitadas del municipio. Se otorgaron diversas donaciones tanto económicas como en especie para la compra de juguetes y regalos para escuelas y asociaciones civiles para los festivales de Halloween, Navidad y Año Nuevo. Asimismo, se brindó apoyo a escuelas y particulares otorgándoles transporte para su traslado a diversos eventos.

Se tuvo participación en un total de 54 eventos, los cuales en su mayoría fueron en actividades propias del Ayuntamiento, entre las que destacan la asistencia a Ceremonias Cívicas, Inauguraciones de Obra Pública, Entrega de Apoyos, Actividades Culturales, Banderazos de Obra Pública, entre otras más, al igual que eventos externos.

Se asistió a la capacitación impartida por el Archivo General del Estado de Yucatán AGEY sobre “El curso de inducción a los sistemas institucionales de archivos en los Ayuntamientos”.

Se formó parte integral de los siguientes comités:

- Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio COPLADEMUN 2021-2024.
- Consejo Municipal de Protección Civil de Progreso.
- Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Progreso.



## 1.2. Normatividad interna, asuntos jurídicos y Archivo Municipal.

### 1.2.1. Oficialía Mayor

ACTIVIDAD	FINALIDAD	CANTIDAD
Reunión con el C. Eithel Ricalde del Despacho del Gobernador; C. Josefina Hernández, del IDEFEEY y el Sr. Marcos Maldonado, director de Proyectos del IDEFEEY, la Síndico Municipal, C.P. Patricia Rosado González y el Director de Seguridad Pública y Transito, Comandante Omar De La Cruz Herrera Cocom	Seguimiento de donación por parte del H. Ayuntamiento al IDEY de un polígono de Progreso para el proyecto de un estacionamiento para el Hospital militar.	3
Reunión con Sra. Elena Novelo, Delegada de la Cruz Roja Mexicana Progreso, la Síndico Municipal C.P. Patricia Rosado González; el Regidor de Comisarias C. Mario Canto Briceño; el titular de Comisarias Ricardo Jerez, así como con los Comisarios municipales	Ambulancias	2
Reunión con el Sr. Raúl Cuevas Fernández de Transportes Muciño	Sobre el paso de maquinaria del puerto de altura	2
Reunión con el Comandante de la XIII Zona Naval José Ramón López Luna	Tratar asuntos interinstitucionales	1
Reunión de trabajo con responsables de las dependencias de la Secretaria de Seguridad Pública Estatal, Guardia Nacional, XIII Zona Naval, Cruz Roja, PROCIVY, Bomberos y CNE	Coordinar la seguridad de los visitantes en los eventos que se realizaron durante el Carnaval 2024	2
Reunión con directores Sub-Directores y titulares de unidad	Por un mejor Progreso	4
Reunión de trabajo con responsables de las dependencias de la Secretaria de Seguridad Pública Estatal, Guardia Nacional, XIII Zona Naval, Cruz Roja,	Coordinar el operativo de seguridad por el periodo vacacional de semana Santa 2024	3



PROCIVY, Bomberos y CNE y Directores Municipales		
Reunión de trabajo con responsables de las dependencias de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, Guardia Nacional, XIII Zona Naval, Cruz Roja, PROCIVY, Bomberos y CNE y Directores Municipales	Coordinar el operativo de seguridad por el periodo vacacional de verano 2024	3
Asistencia a diversos eventos a nivel estatal y municipal en representación del Presidente Municipal	Para realizar distintos acuerdos en beneficio del municipio de Progreso	3
Presentación al cabildo el informe Administrativo como <i>encargado de despacho de la Administración</i> de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del año 2023 y 2024	Rendir las cuentas con transparencia en lo que respecta a la administración de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	2
	<b>total</b>	<b>25</b>

### Apoyos

Económico	30
Regalos	50
<b>Total</b>	<b>80</b>

### Atenciones y/o canalización de ciudadanos

Oficina	3541
Vía Telefónica	3257
<b>Total</b>	<b>6798</b>

#### 1.2.2 Asuntos Jurídicos

Considerando las necesidades del propio H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, de contar con un área específicamente para tratar asuntos de índoles jurídicos, aplicando los diversos programas y auxiliar las funciones jurídicas, como asesores de la Presidencia Municipal de Progreso y en sus diversas áreas, manteniendo el contacto, la comunicación y llevando a cabo juicios en defensa del Ayuntamiento, emitiendo



opiniones previas a la firma de contratos y convenios que debían suscribir el Presidente Municipal, presentar denuncias, querellas, coordinarse con las dependencias en la presentación de denuncias por presuntas responsabilidades penales, administrativas, fiscales, federales, así como llevar a cabo diversos juicios entre ellos los juicios de amparos, contenciosos administrativos, derechos humanos, en contra del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán; la Unidad Jurídica, es de suma importancia ya que es una labor que brinda certeza y legalidad en todas las acciones que realiza la administración pública municipal 2021-2024, que preside actualmente el Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, como Presidente Municipal interino.

Dada esta importancia, con el actuar Jurídico del Ayuntamiento, se proporcionaron las herramientas necesarias para efectuar y resolver de la mejor manera asuntos de interés jurídico propios del H. Ayuntamiento, poniendo la confianza en esta Unidad Jurídica, teniendo como prioridad atender a todos los ciudadanos de esta ciudad de Progreso, Yucatán, y sus comisarías, así como dar la asistencia jurídica a todas las direcciones que conforman este ayuntamiento de Progreso, Yucatán.

La Unidad Jurídica ha tomado como prioridad la adecuada asesoría y orientación de todos los ciudadanos del Municipio de Progreso y sus comisarias, siempre con la firme convicción de estar trabajando en los diversos casos, asesorías y orientaciones jurídicas, en las cuales se ha podido beneficiar a un total de 936 personas, a las se les ha brindado una atención personal buscando poder resolver sus necesidades jurídicas.

De igual manera se han otorgado 224 cartas administrativas, tales como son:

- 69 cartas de residencia.
- 39 Carta de Dependencia Económica.
- 91 Carta de Identidad.
- 25 Carta de Ingresos.

#### **1.2.2.1. Asunto “Casino de Progreso”**

Se le dio el debido seguimiento al amparo indirecto número 221/2020 cursado ante el Juzgado segundo de distrito, del cual deriva un recurso de revisión con número 663/2023, cursado ante el Tribunal en Materia Penal Y Administrativa del Décimo Cuarto Circuito, por el cual en sentencia de fecha ocho de agosto del 2024 resolvió, confirmando la sentencia impugnada del juicio de origen, a favor de este H. Ayuntamiento de Progreso.



#### **1.2.2.2. Apoyo a diversas Direcciones y/o dependencias con respecto a temas y solicitudes.**

- Se colaboró con la PRODENNAY, respecto sus requerimientos solicitados en su oficio DIF/PRODENNAY/DIR.4817/2024.
- Se llevaron a cabo diversas reuniones con la CODHEY, logrando solucionar y lograr el archivo de 16 expedientes abiertos en contra de funcionarios públicos.
- Se colaboró con la Fiscalía Anticorrupción con la solicitud de información requerida.
- Se colaboró con el Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en cuanto a todos sus requerimientos.
- Se apoyó a la UBR para los trámites legales necesarios para conservar el Programa de Podiatría.
- Se Representó al Ayuntamiento en asuntos de carácter legal ante diversas Dependencias Estatales y Federales.
- Se asignan personas por trabajo comunitario, a las Direcciones y Unidades del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán; que fueron ordenados por los Juzgados de Control, tanto Estatales como Federales, emitiendo informes según sea lo que solicita la autoridad, cumpliendo con las solicitudes ya sea de Juzgados de Distrito y CODHEY.
- Se han contestado en tiempo y forma todos los amparos que se han recibido desde el inicio de esta administración.
- Esta Unidad Jurídica ha sido mediadora entre el H. Ayuntamiento y los trabajadores, para tratar de arreglos satisfactorios para ambas partes y tratando de evitar pleitos legales y ante los tribunales.
- Con la finalidad de contribuir al crecimiento y mejor calidad de vida de todos y cada uno de los ciudadanos del Municipio de Progreso, Yucatán y sus comisarias, se aprobaron todos y cada uno de los convenios de colaboración, y reglamentos antes mencionados, beneficiando así a todos y cada uno de los habitantes del Municipio de Progreso, Yucatán y sus comisarias.

#### **1.2.2.3. Demandas y juicios promovidos contra el Ayuntamiento.**

Se atendieron todas y cada una de las demandas penales, administrativas, laborales, amparos, contenciosos administrativos y diversos juicios, promovidos en contra del H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán



Asuntos resueltos en el periodo comprendido del 1 de septiembre del 2023 al 31 de julio del 2024:

- Penales: 2 asuntos
- Juicios contenciosos administrativos.0 asuntos
- Juicios de amparos: 26 asuntos
- Quejas ante la CODHEY: 16 asuntos
- Laborales: 7 asuntos
- Pago a 20 trabajadoras de 55 que promueven en el expediente 237/2015.

### 1.2.3. Archivo Municipal

EL área de archivo municipal que es la encargada de la organización del inventario documental, así como de la conservación, administración y resguardo de los archivos, trabajando bajo la Ley General de Archivos.

Durante el período de septiembre 2023 a julio 2024 la Dirección de Archivo General programó su cronograma de visitas hacia las direcciones del H. Ayuntamiento de Progreso realizando un total de 50 visitas a las 38 direcciones, con la debida supervisión de los archivos con valor documental en la cual se obtuvo como resultado del 100%, pues ya se encuentran finalizados en su mayoría, los inventarios archivísticos.

Sin embargo, en el periodo que se fueron trabajando hubieron muchas aclaraciones de dudas, y donde se les ha proporcionado en diversas ocasiones visitas para resolverse las y darles de nuevo la capacitación completa, algunas visitas fueron acompañadas por el personal del Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY) donde se hizo la revisión de estas direcciones así como su contenido de archivo documental, de igual modo se recibieron en la oficina de Archivo General a varias Direcciones para aclaración de sus dudas

ACCIONES	RESULTADO	AVANCE
Visitas a direcciones	50 visitas de septiembre 2023 a julio del 2024	38 direcciones (100%)

Así mismo se apoyó a las direcciones con capacitación y asesoría para 4 nuevos enlaces de las direcciones que solicitaron previamente sus cambios de enlace, con lo



cual se benefició a toda la Administración Municipal y con ello se logró hacer más eficiente la búsqueda de archivos de las diferentes áreas para una mejor respuesta.

ACCIONES	RESULTADO	AVANCE
Capacitaciones de nuevos enlaces	4 enlaces tomaron la capacitación	4 enlaces fueron capacitados para ser enlace de la unidad de archivo (100%)

Se asistió a una capacitación que se impartió la unidad de transparencia, cuyos temas que se abordaron fueron la actualización de la plataforma de la unidad. De igual manera, se tomó una capacitación virtual con la unidad de transparencia y el INAIIP sobre el derecho de protección de los datos personales esto con la finalidad de tener conciencia por parte de los servidores públicos sobre el manejo de los datos personales de los ciudadanos.

Se realizó la entrega-recepción de la Dirección de Desarrollo Social, ya que hubo cambio de directores, al mismo tiempo se llevó a cabo el primer simulacro de entrega-recepción.

ACCIONES	RESULTADO	AVANCE
Transferencias de cajas	12 cajas en transferencias	3 direcciones de 38 realizaron una transferencia a las Dirección.

Se asistió a la oficina de Sindicatura Municipal y de la Dirección Reguladora De Comercios Establecidos y Espectáculos para supervisar sus depuraciones de sus archivos que no cuentan con valor documental.

### 1.3. Administración Pública Municipal Eficiente

#### 1.3.1 Control Interno

La Dirección de Contraloría está a cargo de elaborar, controlar y mantener actualizado el inventario general de los bienes muebles e inmuebles patrimoniales del H.



Ayuntamiento, es por ello que se realizó la verificación de 11 áreas de regidores, 25 direcciones, 13 subdirecciones, 6 comisarías, 17 jefaturas y 1 oficialía mayor, con la finalidad de verificar que estos se encuentren en el lugar que corresponden.

Las altas de bienes muebles corresponden a todos los artículos obtenidos durante el 3er año de gobierno, con la finalidad de mejorar el desempeño de los funcionarios públicos y de esta manera lograr una mejor atención.

Las bajas de los bienes muebles son aquellos artículos inservibles que pertenecían al H. Ayuntamiento de Progreso y los cuales se procedieron a la eliminación del sistema de inventarios y su resguardo en la bodega de bienes inservibles.

Las transferencias son todos aquellos movimientos internos que se hacen entre las áreas de trabajo del Ayuntamiento de Progreso. Las cantidades de movimientos obtenidos en el sistema de inventarios son las siguientes:

<b>Movimiento de Inventario</b>	<b>Cantidad</b>
Alta de bienes muebles	754
Baja de bienes muebles	777
Transferencia de bienes muebles	213
<b>Total de movimientos en inventario</b>	<b>1744</b>

La Contraloría Municipal es la encargada de llevar todo el registro de la situación patrimonial y de interés de los servidores públicos, por lo tanto, en este Tercer año de resultados, se solicitaron y recibieron un total de 200 declaraciones patrimoniales, cumpliendo con el cien por ciento de la recepción que le corresponde a cada funcionario de la actual administración.

<b>Declaraciones patrimoniales y de interés</b>	
Inicio	5
Modificación	193
Conclusión	2
<b>Total de declaraciones presentadas</b>	<b>200</b>



### 1.3.1.1. Informe mensual de ingresos

Con el fin de tener una administración más transparente y objetiva, la dirección de Contraloría implementó la inspección y vigilancia de los ingresos de las siguientes direcciones:

- Catastro y ZOFEMAT
- Comercio en la Vía Pública
- Desarrollo Urbano y Obras Públicas
- Fomento Económico, Emprendimiento y Mercados
- Funerarias y Cementerios
- Gestión Integral de Residuos Sólidos
- Pesca
- Reguladora de Comercios Establecidos y Espectáculos
- Unidad de Policía Ecológica
- Unidad de Protección Civil
- Unidad de Pig Beach
- Unidad de Viking Gym
- Seguridad Pública y Tránsito
- Servicios Públicos y Ecología
- Zona Costera y Humedales

Con la finalidad de verificar que se cumplan con las normas y que se lleve a cabo un seguimiento de control para evitar la corrupción y de esta manera verificar el manejo adecuado de los ingresos, por lo que durante este tercer año de trabajo no se detectó ninguna anomalía en la revisión de ingresos por parte de las dependencias municipales.

<b>Acciones en Materia de Inspección y Vigilancia</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Resultados</b>
Se implementó la inspección y vigilancia de los ingresos	15 Revisiones mensuales a cada Dirección	0% de anomalías o desvío de recursos en los ingresos municipales

### 1.3.1.2. Diversas Actividades



Con la finalidad de cumplir con las normas que corresponden al área y de mantener al personal de Contraloría capacitado y actualizado, se realizaron las siguientes actividades:

- La creación del Comité y Código de Ética y Conducta
- Recibimos una capacitación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY)
- Se realizó la entrega - recepción de las siguientes direcciones:
  - Secretaría de la Comuna
  - Regiduría de Servicios Públicos
  - Desarrollo Social
  - Regiduría de Turismo
  - Cultura

### **1.3.2. Unidad de Transparencia.**

En este tercer año de gobierno, la Unidad de Transparencia de Progreso continuó siendo el vínculo para que todas las personas ejerzan su derecho de acceso a la información Pública, y de Protección de Datos Personales, a través de las solicitudes de Acceso a la Información Pública y las solicitudes de Derechos ARCO, así como la consulta de los artículos 70 y 71 en la Plataforma Nacional de Transparencia que le competen a este H. Ayuntamiento de Progreso.

Durante el periodo que se informa, en la Unidad de Transparencia de Progreso se recibieron 147 solicitudes de acceso a la información pública y 03 sobre el ejercicio de Derechos ARCO, registrándose solo 06 Recursos de Revisión, esto equivale a 96% de eficacia en las respuestas que se proporcionaron como Ayuntamiento. Así mismo, se pone en énfasis que, a la fecha, se han sobreseído 04 Recursos de Revisión.

En lo que respecta a la Información Pública Obligatoria de los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el municipio de Progreso, mantuvo el 100% en índice de cumplimiento y permanece como un acierto para la actual administración.

En tales circunstancias, la Unidad de Transparencia informó y capacitó a los servidores públicos de las áreas de: Presidencia, Secretaría Municipal, Dirección de Finanzas y Tesorería, Dirección de Gobernación, Planeación y Mejora Regulatoria, Subdirección de Recursos Humanos, Dirección de Contraloría, Dirección de Administración, Dirección Reguladora de Comercios Establecidos y Espectáculos,



Unidad Jurídica, Unidad de Atención Ciudadana, Dirección de Archivo, Subdirección de Comercio en la Vía Pública, Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, DIF Municipal, Instituto Municipal de la Mujer, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Salud, Unidad de Funerarias y Cementerios, y Unidad Municipal de Protección Civil; que fungen como Enlaces administrativos encargados en el llenado de los formatos del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) del H. Ayuntamiento de Progreso sobre las modificaciones aprobadas por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia a los Lineamientos Técnicos Generales y su repercusión en la configuración, carga y vista pública de la información en el SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Siguiendo en todo momento la normatividad que atañe, y los protocolos correspondientes, el trabajo del Comité de Transparencia de Progreso es fundamental en la administración pública de este H. Ayuntamiento, por ello, cabe resaltar que, durante este periodo, el Comité sesionó en 26 ocasiones de manera extraordinaria y 3 de forma ordinaria.

En el marco de la Semana Estatal de la Transparencia 2023, se realizó la jornada de socialización del derecho de acceso a la información pública en el municipio; la Unidad de Transparencia en coordinación con el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP Yucatán), y en presencia de algunos regidores del H. Ayuntamiento, visitaron el Mercado Municipal “Francisco I Madero” para llevar a cabo la “Caravana por la Transparencia”; posteriormente se presentó la Galería Arte en Claro en la Casa de la Cultura. Así mismo, se efectuaron las Jornadas: Socialización del Derecho de Acceso a la Información Pública enfocado a Adultos Mayores, y Socialización del Derecho de Acceso a la Información Pública enfocado a Mujeres.

Encabezado por autoridades del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI); el INAIP Yucatán y esta Unidad de Transparencia por parte del H. Ayuntamiento de Progreso y con el objetivo de promover la importancia de la privacidad y protección de los datos personales entre las y los menores de edad, como parte de la educación cívica para el ejercicio del derecho a la protección de datos personales, atendiendo preponderantemente en el desarrollo del concurso los principios de no discriminación, inclusión y pro persona, así como los derechos de la niñez; se realizó la Caravana por la Protección de Datos



Personales de niños y niñas en diversas escuelas del municipio de Progreso, las cuales fueron:

- Escuela Primaria Pública Aquiles Serdán Turno Matutino,
- Escuela Primaria Pública Felipe Carrillo Puerto Turno Matutino,
- Escuela Primaria Pública Manuel Ávila Camacho Turno Matutino,
- Escuela Primaria Pública 20 de Noviembre Turno Matutino,
- Escuela Primaria Pública Ismael García Turno Matutino,
- Escuela Primaria Pública Benito Juárez García Turno Vespertino, y
- Escuela Primaria Pública Mártires De Chicago Turno Vespertino.

Teniendo como resultado a 285 niños instruidos en la protección de sus datos personales.

Del mismo modo, se promocionó entre los estudiantes, el concurso para ser Comisionada o Comisionado Infantil, que busca fomentar en niñas, niños y adolescentes la creatividad e interés en participar en sus temas de protección de los datos personales.

### **1.3.3. Tecnologías de la Información y Conectividad.**

#### **1.3.3.1. Un municipio con conectividad y con internet gratuito para todos: Parques y Comisarías**

Para disminuir la brecha tecnológica y de comunicaciones se logró implementar infraestructura para brindar el servicio de internet gratuito en 18 sitios incluyendo los más importantes lugares públicos, como el malecón tradicional, el malecón internacional el Parque de la Paz , el Parque Independencia, la Casa de la Cultura, el Callejón Bohemio, el Parque Morelos, el Parque Héctor Victoria, el Paseo Sendero, el Parque Ciénega 2000, el Parque Ecológico, EL parque de La Caleta, la Unidad Deportiva Progreso, el Campo 20 de Noviembre, entre otros, de igual forma las comisarías del municipio de Progreso cuentan también con este servicio, beneficiando de de esta forma a más de 53,000 usuarios que se han conectado a estos sitios, disfrutando del acceso a internet y estando bien informados gracias a las oportunas noticias a través de estos puntos de conexión cada día un aproximado de 4,000 habitantes hacen uso de este servicio. De igual forma se han instalado 18 señaléticas



en los sitios para que las personas ubiquen estos lugares como punto de internet gratuito.

### **1.3.3.2. Instalaciones públicas más seguras al servicio de la población**

Instalación de 14 nuevas cámaras de seguridad en remplazo debido a que se encontraban obsoletas, con la finalidad de obtener sitios más seguros para los usuarios que nos visitan y hacen uso de las instalaciones públicas.

### **1.3.3.3. Mejoras en la telecomunicación municipal**

Se ha logrado la instalación de líneas telefónicas en todas las dependencias del H. Ayuntamiento para mantener una comunicación directa con los ciudadanos de nuestro municipio y puedan acceder de vía telefónica para obtener información de trámites y servicios, siendo esto, en beneficio de toda la población y de quienes nos visitan.

### **1.3.3.4. Soporte y apoyo en el diseño de boletines informativos para mantener bien informados a los ciudadanos a través de los sitios con internet gratuito.**

Integración al sistema de parques en línea de banners informativos para mantener a los ciudadanos que acudan a usar el servicio informados de las acciones realizadas en beneficio del municipio. Cabe mencionar que el sistema tiene la funcionalidad de informar el número de visualizaciones por día, mes y visualizaciones acumulados hasta la fecha. Con esta implementación llegamos a más ciudadanos manteniéndolos informados usando otro canal de comunicación diferente a redes sociales desde los más de 18 sitios con internet.

De igual manera, se llevó a cabo la actualización de boletines en la página web del H. Ayuntamiento [www.ayuntamientodeprogreso.gob.mx](http://www.ayuntamientodeprogreso.gob.mx)

### **1.3.3.5. Desarrollo e implementación de un sistema de cobro, para la recolecta de residuos sólidos de la dirección de PROLIMPIA**



Debido a creación de una dirección de recolección de residuos sólidos en nuestro Municipio, fue de vital importancia, implementar un sistema de control de cobros y administración para dicha dependencia basándose en las requerimientos y división de zonas y tarifas para el municipio, creando una base de datos en la nube, el personal de cobranza en ventanillas pudo tener a la mano la información en tiempo real de los pagos y adeudos de este servicio.

De la misma manera se implementaron varias ventanillas de cobro además de la central en la Dirección de PROLIMPIA ubicada en la colonia FOVISSTE, también se instalaron ventanillas de cobro en las oficinas de predial y del SMAPAP, haciendo de esta manera un servicio más eficiente y rápido. Llegando actualmente a 9 módulos de cobro en el municipio. De igual forma se lograron avances en la implementación de la app móvil que será de utilidad para el cobro de la recolecta de residuos mediante cobratorios en sitio.

También se ha implementado un sistema de mantenimiento y monitoreo del sistema Prolimpia desde el Palacio Municipal habilitada con su respectivo sistema de cobros. Todo esto en beneficio de la población de Progreso y sus comisarías

#### **1.3.3.6. Desarrollo en sistemas automatizados para mejorar las funciones administrativas de las Direcciones del H. Ayuntamiento.**

Con el fin de mejorar la administración pública para la Dirección de Contraloría, la Dirección de Tecnologías de la Información, desarrolló e implementó sistemas para realizar acciones como altas, bajas, búsquedas e impresión de reportes de los artículos o inmobiliarios sin tener que esperar al día siguiente para el reporte donde podrán analizar la información con una tableta o un móvil para confirmar ya que estará en línea y solo estará permitido realizar acciones el administrador y los usuarios agregados que tendrán permisos de algunas acciones por medio de limitaciones, de esta manera, se garantiza un mejor y más ágil servicio en esta área beneficiando a la Administración pública.

Otro programa desarrollado por la Dirección de Tecnologías, es la implementación del control de inventarios de la farmacia de DIF municipal, lo que llevó a un mejor desempeño en la conservación y control de los medicamentos con los que cuenta la farmacia municipal, otorgando de esta forma un servicio más rápido y eficiente.



De igual manera en las Direcciones de Regulación a Comercio Establecido y Espectáculos, la Dirección de Mercados y el área de Reclutamiento también se desarrollaron nuevos sistemas automatizados para la realización de sus actividades al servicio de la comunidad.

#### **1.3.3.7. Mejoras en equipos de cómputo e infraestructura.**

Al inicio de la administración se conformó el comité de adquisiciones de equipos de Cómputo involucrando a las dependencias de Jurídico, Tesorería, Planeación, Contraloría y la Dirección de Tecnologías de la Información y Conectividad, para tener una administración precisa y transparente.

Con la finalidad de tener una mejor eficiencia en la administración pública municipal se hizo una revisión en todas las dependencias del Ayuntamiento para mejorar los equipos para uso del personal y aumentar su rendimiento.

Luego del análisis de las necesidades y de habilitar y dar mantenimiento a los equipos de cómputo del Ayuntamiento de Progreso, así como la adquisición de nuevos equipos, se logró dotar a todos empleados que lo requerían con equipos de cómputo para desempeñar sus labores, contribuyendo de esta forma, a que puedan brindar un Servicio más eficiente a la población de Progreso.

#### **1.3.3.8. Participación social en los Programas de Empleo Temporal.**

La Dirección de Tecnologías de la información participó de igual forma en la Coordinación y control de los padrones del Programa de empleo temporal, apoyando de esta forma al área de administración para que se pudiera realizar de manera ordenada y eficiente y de esta manera se beneficie a la población con este programa.

#### **1.3.4. Logística y Administración de Malecones.**

##### **1.3.4.1. Informe carnaval 2024**



Fue un trabajo realizado con más de 6 meses de organización a través del Comité del Carnaval. Se llevó a cabo el Carnaval de Progreso en el mes de febrero. En la cual se obtuvo más de 1 millón de visitantes durante todas las festividades.

La derrama económica de fue de \$400 a 500 millones de pesos a través de los patrocinadores y servicios ofrecidos, registrados entre 25 mil empleos directos e indirectos durante la temporada del Carnaval.

La ocupación hotelera estuvo al 100%, con más de 2,500 cuartos ocupados en zona hotelera y comisarías. Los emprendedores, prestadores de servicios, ambulante, comercios establecidos fueron beneficiados por la derrama económica generada durante las fiestas carnestolendas

Se contó con el apoyo de los equipos de limpieza como el equipo verde conformado por la policía ecológica, personal de empleo temporal y de servicios públicos, haciendo un total aproximado de 485 personas. Se recolectaron 400 toneladas de basura a lo largo de las fechas del carnaval, más de 80 toneladas de uso diario haciendo un total de 2,000 toneladas durante este periodo.

Más de 500 empleados del H. Ayuntamiento de Progreso participaron con una gran labor desde sus áreas pertinentes para sacar adelante todas las actividades del Carnaval.

El Carnaval fue posicionado como el mejor del Estado gracias al turismo y las zonas turísticas que caracterizan a Progreso (Museo, Sendero, Malecones de primera, espacios públicos, etc.)

Se obtuvo un trabajo conjunto por parte de la SSP, la policía municipal y policía ecológica haciendo un total de 290 elementos salvaguardando a la ciudadanía por cielo, mar y tierra. Así mismo, se atendieron 489 auxilios en conjunto con la Cruz Roja.

### **1.3.5. Administración**

#### **1.3.5.1. Recursos Materiales y Proveeduría**

Dentro de las acciones realizadas en este periodo gubernamental, se encuentran en su mayoría la agilización del tiempo de respuesta de los procesos administrativos y de compra, dado que se han adaptado completamente las estrategias que permiten la



optimización de los tiempos de recepción y entrega en el proceso estándar para la recepción de requisiciones, el procedimiento de compra y la salida del material o servicio solicitado.

Lo anterior, a partir de la existencia de una selección óptima del proveedor para la compra o adquisición del servicio de las distintas requisiciones recibidas, proceso el cual establece cotizar en tres diferentes empresas y evaluar los siguientes factores: calidad, precio y tiempo de respuesta y entrega, eligiendo así, la mejor opción de acuerdo a las características de tiempo y forma de cada solicitud.

Es necesario mencionar que, para garantizar la oportuna y correcta presentación de las comprobaciones financieras de los recursos asignados, existen lineamientos específicos para cada compra que propician el cumplimiento de las exigencias en transparencia, legalidad y oportunidad.

De igual manera, existe un registro de proveedores dado de alta en la Plataforma Nacional de Transparencia, el cuál es actualizado cada tres meses.

Entre los principales logros administrativos alcanzados, se encuentran los siguientes:

- Reducción en los tiempos de atención a las distintas direcciones, de acuerdo a sus requerimientos.
- Optimización del proceso de compra en tiempo, utilización de recurso y comprobación; favoreciendo así, la transparencia en los procesos.
- Institución y aplicación de lineamientos específicos para la correcta comprobación de la utilización de recursos.
- Ahorro económico, a partir de la óptima selección del proveedor en el proceso de compra.

#### **1.3.5.1.1. Optimización de los recursos.**

Con el fin de proporcionar mayores recursos a los servicios públicos, se ha mejorado la eficiencia en la compra de materiales de tipo papelería e insumos de limpieza del Ayuntamiento y sus dependencias, lo cual ha beneficiado al Municipio de Progreso en el ahorro y optimización de recursos.

#### **1.3.5.1.2. Compras a proveedores con transparencia.**



La transparencia en el proceso de compra o adquisición de bienes o servicios es una prioridad de esta dirección. De modo que se ha consolidado un padrón de proveedores que se encuentran formalmente establecidos y que cuentan con datos específicos, con los cuales se garantiza que al consolidar la compra se cuiden los lineamientos que aseguran la transparencia en cada adquisición.

### **1.3.5.2. Unidad de Reclutamiento**

El departamento de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional, es el encargado de apoyar a los jóvenes nacidos en este municipio y que ya tengan 18 años de edad, a tramitar su cartilla militar, dándole toda la información necesaria y además funciona de enlace con la Décima Tercera Zona Naval con sede en Yucalpetén, encargada del trámite de liberación del servicio militar.

Así mismo esta oficina se realiza el Sorteo de Ley como un derecho de los jóvenes alistados al servicio militar. También se les da toda la información necesaria en el caso de extravío de dicha cartilla.

En este año se entregaron la cantidad de 65 cartillas y se expidió 21 constancias de inscripción de años anteriores.

### **1.3.6. Recursos Humanos**

#### **1.3.6.1. Pago de nómina quincenal en tiempo y forma**

Actualmente se cumple con el pago de la nómina quincenal en tiempo y forma, beneficiando a un promedio de 1493 empleados que laboran este H. Ayuntamiento de Progreso.

#### **1.3.6.2. Actualización constante en los pagos efectuados al ISSTEY**

Una de las principales problemáticas por las cuales atravesaron administraciones anteriores es el pago al ISSTEY, en esta Administración se ha mantenido una actualización constante en los pagos a la institución antes mencionada, lo cual brinda una mayor seguridad a los trabajadores que laboran en este H. Ayuntamiento y cuentan con esta prestación.



### **1.3.6.3. Contratación adecuada de personal**

Para que el H. Ayuntamiento de progreso alcance sus objetivos planteados, es importante que cuente con el personal adecuado y capacitado para cada área, por lo cual la Subdirección de Recursos Humanos se ha preocupado por contratar al personal que cumpla con las características específicas que puedan contribuir al logro de los objetivos de este H. Ayuntamiento de Progreso.

### **1.3.6.4. Actualización de sueldos y salarios**

Con la finalidad de salvaguardar la integridad de los empleados del H. Ayuntamiento de progreso, se realizó el ajuste del salario mínimo de acuerdo a la ley federal del trabajo, marcando un incremento de \$207.44 pesos a \$248.93 pesos en el sueldo diario de cada colaborador.

### **1.3.6.5. Empleo temporal**

Con la finalidad de asegurar el bienestar y la belleza de progreso y sus comisarias, se activa el programa de empleo temporal, que con una inversión quincenal de \$200,000.00 pesos genera un promedio de 100 empleos nuevos para la población local en general.

## **1.4. Finanzas municipales y Tesorería**

### **1.4.1. Ingresos**

Durante este tercer año de gobierno, hemos mantenido el fortalecimiento de las finanzas públicas, sosteniendo la eficacia, eficiencia y calidad en los servicios públicos, se logró aumentar al 100% la rendición de cuentas mediante la gestión de ingresos, gastos y financiamiento en el sector público, como prevalente de esta administración es el coadyuvante entre iniciativas privadas y el sector público, con la finalidad de mejorar la infraestructura y servicios públicos sin menoscabar las finanzas del municipio, todo lo anterior mediante las siguientes acciones que se presentan a continuación:



- En los meses de enero, febrero y marzo con el programa de “Paga tu predial a Tiempo”, se beneficiaron 13,543 contribuyentes, pertenecientes al municipio de Progreso y sus Comisaría.
- En la campaña de regularización de predios “Ayúdanos a Progresar pagando tu predial” se beneficiaron 1,428 familias, al otorgarles 100% de descuento en condonación de recargos.

Así mismo, la recaudación de ingresos durante este tercer año de gobierno fue de \$606,047,844.54 (Son: Seiscientos seis millones cuarenta y siete mil, ochocientos cuarenta y cuatro pesos 54/100 M.N), obteniendo un incremento entre el año anterior 82.18% de ingreso anual.

FUENTE DE INGRESOS	1ER TRIM	2DO TRIM	3ER TRIM	4TO TRIM	TOTAL
<b><u>Impuestos sobre los ingresos</u></b>					
Impuesto sobre Espectáculos Públicos	\$31,739.00	\$56,205.00	\$81,745.42	\$50,354.00	<b>\$220,043.42</b>
<b><u>Impuestos sobre el patrimonio</u></b>					
Impuesto Predial	\$4,203,062.96	\$3,005,713.90	\$26,511,265.47	\$5,609,623.68	<b>\$39,329,666.01</b>
<b><u>Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones</u></b>					
Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles	\$28,319,954.36	\$35,593,782.10	\$40,002,094.27	\$33,838,504.08	<b>\$137,754,334.81</b>
<b><u>Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación</u></b>					
Por el Uso de Locales ó Pisos de Mercado, Espacios en la V	\$1,423,128.00	\$668,963.00	\$1,036,039.00	\$920,330.50	<b>\$4,048,460.50</b>
Lotes, Criptas y Mausoleos de Panteones Municipales	\$112,003.50	\$230,307.00	\$494,131.00	\$138,912.00	<b>\$975,353.50</b>
<b><u>Derechos por prestación de servicios</u></b>					
Servicios De Alumbrado Público	\$1,238,387.96	\$2,829,615.83	\$2,258,625.29	\$1,684,217.00	<b>\$8,010,846.08</b>
Servicios de Limpia, Recolección, Traslado y Disposición Final	\$2,797,096.16	\$2,812,605.31	\$7,911,993.50	\$2,536,268.53	<b>\$16,057,963.50</b>
Servicios de Seguridad Pública	\$9,000.00	\$36,000.00	\$210,022.00	\$27,000.00	<b>\$282,022.00</b>
Servicios de Catastro Manejo, actualización y rectificación de datos catastrales	\$990,540.00	\$981,674.96	\$2,603,803.47	\$1,394,366.22	<b>\$5,970,384.65</b>
<b><u>Otros Derechos</u></b>					
Licencias de Funcionamiento y Permisos	\$14,264,399.26	\$8,923,557.04	\$10,941,279.78	\$8,734,754.70	<b>\$42,863,990.78</b>
Servicios que Presta la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	\$2,418,133.48	\$3,299,201.44	\$5,932,453.74	\$15,010,323.80	<b>\$26,660,112.46</b>
Otros Derechos	\$87,201.47	\$80,747.25	\$151,750.12	\$69,379.92	<b>\$389,078.76</b>
<b><u>Productos</u></b>	<b>\$2,664,581.06</b>	<b>\$1,864,638.19</b>	<b>\$1,486,848.93</b>	<b>\$2,387,155.59</b>	<b>\$8,403,223.77</b>
<b><u>Participaciones</u></b>					



Participaciones Federales	\$35,088,675.44	\$1,864,638.19	\$35,391,421.73	\$35,866,045.96	<b>\$108,210,781.32</b>
Participaciones Estatales	\$35,088,675.44	\$286,096.86	\$341,675.58	\$275,576.72	<b>\$35,992,024.60</b>
<b><u>Aportaciones</u></b>					
Fondo para la Infraestructura Social Municipal	\$10,884,009.00	\$7,256,317.50	\$6,752,388.00	\$10,128,582.00	<b>\$35,021,296.50</b>
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	\$14,230,491.00	\$19,636,270.69	\$10,072,984.00	\$15,109,476.00	<b>\$59,049,221.69</b>
<b><u>Incentivos Derivados de la Colaboración</u></b>					
<b><u>Fiscal</u></b>					
Convenios con la Federación y el Estado (ZOFEMAT)	\$979,077.64	\$463,119.01	\$6,180,310.01	\$1,701,993.62	<b>\$9,324,500.28</b>
Infracciones por faltas administrativas	\$35,180.00	\$86,617.90	\$6,180,310.01	\$12,919.80	<b>\$6,315,027.71</b>
Sanciones por Faltas al Reglamento de Tránsito	\$4,228,911.00	\$2,371,366.00	\$1,845,724.00	\$596,012.56	<b>\$9,042,013.56</b>
Donaciones	\$1,920,000.00	\$1,189,801.00	\$6,598,399.99	\$350,000.00	<b>\$10,058,200.99</b>
<b><u>Transferencias y Asignaciones</u></b>	<b>\$9,585,876.72</b>	<b>\$11,258,660.46</b>	<b>\$8,687,060.79</b>	<b>\$12,537,699.68</b>	<b>\$42,069,297.65</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$170,600,123.45</b>	<b>\$104,795,898.63</b>	<b>\$181,672,326.10</b>	<b>\$148,979,496.36</b>	<b>\$606,047,844.54</b>

Gráfico 1.- Estado analítico del Presupuesto de Egresos 2023-2024.

#### 1.4.2. Egresos municipales

Continuamos este tercer año manteniendo el comportamiento del gasto corriente con base a las necesidades de la ciudadanía, derivado de lo anterior se presenta que se tuvo un rendimiento del 7.13% comparado con el año anterior, logrando la confianza de los ciudadanos en las acciones que esta administración municipal desempeña.

Por tercer año consecutivo, no hemos contraído empréstitos con el congreso del Estado de Yucatán, y nos mantenemos con una deuda pública del 0%.

#### 1.4.3. Transparencia y rendición de cuentas financiera

Desde el inicio de la administración realizamos una actualización al apartado de transparencia en su portal web, cumpliendo con la publicación de la información requerida por las leyes de Transparencia Nacional y Estatal, así como con la demás normativa aplicable, por lo que el municipio recibió en tercera ocasión por parte de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY) el reconocimiento por obtener el 100% de excelencia por cumplimiento en sus obligaciones de transparencia financiera y presupuestal, dando con esto, prioridad a la observancia de las obligaciones establecidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a través del Sistema de



Evaluación de Armonización Contable (SEVAC), declarando información acerca de los avances trimestrales que integran la cuenta pública.

El SEVAC, es una herramienta tecnológica que tiene la finalidad de recopilar y conocer la información de aquellas entidades públicas, instituciones paraestatales y dependencias sujetas a recursos públicos para determinar el grado de cumplimiento y los estados financieros que guardan.

En este contexto, el Ayuntamiento recibió reconocimiento por parte de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY), no solo en el período 1 del primer trimestre, también en el período 4 del cuarto trimestre del 2023.

## **1.5. Participación ciudadana: mecanismos de participación social**

### **1.5.1 Gobernación, Planeación y Mejora Regulatoria.**

Durante este último año de gestión Municipal, se ha estado trabajando en conjunto con todas las dependencias que conforman el H. Ayuntamiento de Progreso, con el objetivo de realizar un cierre correspondiente en cada una de las actividades que le competen a cada área.

#### **1.5.1.1. Actividades más sobresalientes de la Dirección**

- Se participó por tercer año consecutivo en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, establecida por la INAFED (Instituto Nacional para el federalismo y Desarrollo Municipal) en conjunto con el INDERM (Instituto de Desarrollo Regional y Municipal) en el cual esta Dirección fue la encargada de recabar y presentar para su evaluación, otorgándole al H. Ayuntamiento de Progreso un porcentaje por arriba del 80 % el cual se mejoró con gran notoria al año anterior, siendo uno de los municipios con mejor puntuación, otorgando constancias tanto a esta Dirección como al Ayuntamiento por el compromiso y profesionalismo durante el desempeño de la guía consultiva.
- Se realizaron tres sesiones de COPLADEMUN, (Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Progreso) programadas y establecidas por los lineamientos correspondientes, donde se dio a conocer las obras y los fondos asignados, presentando ante la sociedad civil de Progreso y Mérida.



- Con el objetivo de programar las actividades año con año de esta administración, se realizaron los Programas Operativos Anuales 2024 (POA) el cual es un medio para poder medir las gestiones que se realizan, así como el presupuesto que se le asigna a cada área. El cual nos permite tener una guía de las actividades a realizar, en donde se contemplan servicios, trámites, programas, entre otros, buscando cumplir con las metas programadas, donde la ciudadanía sea la beneficiaria en todos los ámbitos para un mejor Progreso.
- Durante este año se estuvo trabajando en conjunto con la Unidad de Transparencia, en el cual se asistió a un total de 26 sesiones extraordinarias y 3 ordinarias del Comité de Transparencia, en la cual se fungió como Presidente del mismo, y en coordinación con la Dirección de Contraloría y la Unidad Jurídica, Se verificaron las respuestas que se brindaban a la ciudadanía, con el objetivo de que el ciudadano tenga una respuesta digna de acuerdo a lo solicitado, resaltando siempre lo importante de la transparencia en ámbitos laborales.
- De igual manera se estuvo cumpliendo con los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT) en donde cada trimestre se estuvo cumpliendo con los artículos 70y 71 subiendo la información correspondiente a esta Dirección. Mencionando de igual manera que estuvieron participando en todos los talleres, y capacitaciones impartidos por el INAIIP, para un llenado correcto y estar actualizados en los temas de transparencia.
- Este último año se estuvieron presentando un total 240 gacetas municipales, a las instituciones correspondientes, para la validación y publicación de las sesiones de cabildo que se han gestionado.
- Se asistieron a varias mesas de trabajo sobre los avances en programas y proyectos de la Mejora Regulatoria, en el cual busca que los trámites y servicios, sean cada vez más eficientes en donde la ciudadanía desde la comodidad de su casa pueda realizarlos.
- Al ser el último año de gestión de esta administración 2021-2024 se creó un comité para realizar la entrega de recepción correspondiente, en el cual incluye a todas las áreas de este H. Ayuntamiento de Progreso. En donde se creó un comité para llevar la batuta de dicha entrega, conformado por la Dirección de



Archivo Municipal, Dirección de Contraloría, Sindicatura, y esta Dirección, donde desde meses atrás se crearon mesas de trabajo para poder realizar una entrega a recepción como corresponde. En cual se crearon simulacros de entrega a recepción y se estuvo verificando cada una de las dependencias que conforman el H. Ayuntamiento de Progreso, tanto mobiliario, archivos, documentación, entre otros, en el cual esta Dirección fungió como apoyo para todas las áreas, donde se capacito para el llenado de los formatos y se verificó que cuenten con los lineamientos correctos para una entrega de recepción correspondiente. Donde se obtuvo un resultado favorable en los dos simulacros que se realizaron.

- Una de las actividades principales de esta Dirección, fue la de realizar los informes anuales, el cual consiste en concentrar toda la información de las dependencias más sobresalientes que se gestionaron durante el año, el cual se presenta a la ciudadanía y autoridades correspondientes, en donde se puede ver el desempeño que se ha realizado durante ese año de gestión, para este año se estuvieron realizando capacitaciones en donde se explicaba la manera correcta de realizar este último Informe de Gobierno Municipal. Para poder presentarse en tiempo y forma, de acuerdo a los lineamientos establecidos.

#### **1.5.1.2. Acciones que se realizaron durante este año de gestión:**

Se atendieron y dieron respuesta a 13 solicitudes de Transparencia, en donde solicitaban información competente a esta Dirección.

Se participaron en un total de 5 comités de diferentes ámbitos, como apoyo a ciertas gestiones, tanto gubernamentales como sociales.

Se brindó un total de 70 asesorías y apoyo en diversos temas a las dependencias de trabajo de esta administración.

Se asistieron a un total de 30 talleres, cursos, sesiones virtuales, capacitaciones, congresos de diferentes ámbitos, todos con el enfoque de brindar un mejor desempeño en esta Dirección.

#### **1.5.2 Atención Ciudadana.**



El H. Ayuntamiento de Progreso con el objetivo de cumplir con el compromiso de tener una administración municipal cercana a la gente y que apoye al ciudadano ofreció al ciudadano sus servicios por medio de la Unidad de Atención Ciudadana.

Este es un medio primordial para el ciudadano, ya que tiene de alguna manera, el acercamiento con el alcalde, donde por medio de una carta solicitud pueda exponer su problema o necesidad.

A continuación, se mencionan los apoyos entregados de septiembre 2023 a julio de 2024:

Se entregaron 315 apoyos en la Unidad de los cuales:

- 131 fueron en apoyos económicos
- 31 lentes
- 114 despensas
- 10 triciclos
- 8 sacos de cemento
- 16 láminas de zinc
- 5 fardos de cartón de láminas.

La Unidad de Atención Ciudadana, por encomienda del Presidente Municipal, implementó el Programa de Agentes Ciudadanos, con el fin de apoyar en ciertas colonias del puerto, se abren 6 casetas, y así el ciudadano tiene la confianza con el agente para acercarse y exponer su caso o problema de su calle o colonia, y de igual manera hacer actividades en los parques para la convivencia con la gente, los agentes ciudadanos reciben cada quince días capacitaciones del personal de CIAS x la paz , ellos a su vez les daban pláticas para tener esa conexión con el ciudadano y estar cada día más preparados.

Las casetas en funcionamiento que están ubicadas en los siguientes parques son:

- Nueva Yucalpetén
- Vicente Guerrero
- Ciénega 2000
- 1º de Julio
- Parque Rafael Cházaro Pérez
- Parque de la Federal Benito Juárez



Los Agentes Ciudadanos se capacitan para dar un buen servicio al ciudadano pues su función es que apoyen al ciudadano en sus diferentes necesidades ya sea para reportar algo de su colonia, ellos verifican de igual manera los parques que se encuentren en excelentes condiciones tanto en limpieza como en sus servicios.

Nuestro objetivo de cada día fue seguir apoyando a la ciudadanía, en lo que ellos requieran siempre y cuando estuviera en nuestras manos y a nuestro alcance.

## **PILAR 2 TRANSFORMANDO PROGRESO PARA BIEN**

### **TEMA 2: DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO**

#### **2.1. Principales actividades económicas**

##### **2.1.1. Regulación de Comercios Establecidos y Espectáculos.**

Con la finalidad de regularizar a los establecimientos del Municipio de Progreso y sus Comisarías se llevó a cabo el censo de los comercios establecidos, verificando las nuevas aperturas de establecimientos y actualizando la información de los ya existentes.

Durante este tercer año, como parte de las labores de inspección durante la época vacacional y Semana Santa, se realizaron operativos en Discotecas, restaurantes y video bares que se encuentran en la Zona de Antros, verificando el buen funcionamiento y dando seguimiento a las quejas. De igual manera, y con la finalidad de mantener un orden con la ciudadanía se verificó la operatividad de Restaurantes, bares, cantinas, video bar y todo establecimiento que maneje venta de bebidas alcohólicas

La recaudación en este año que se presenta, fue de \$18,880,653.00 los cuales fueron aportados por los usuarios que cumplieron con un establecimiento regularizado, así



mismo se realizaron 79 aperturas, 647 renovaciones, la recaudación la podemos traducida en calles pavimentadas, luminarias nuevas.

Con la finalidad de identificar a los establecimientos que se encuentran regulados, se colocó una calcomanía, la cual indica que dicho establecimiento ya ha cumplido con todos los requisitos para poder operar.

### **2.1.2 Emprendimiento, Fomento Económico y Mercado.**

Se realizaron diversos eventos para impulsar la economía de más de cincuenta emprendedores. Algunos de los eventos en los que estuvieron participando las emprendedoras fueron: Celebración del Grito de Independencia, Bazar Halloween, Colectivo Halloween, la Feria de Pan y del Pib, el Bazar Navideño y el Festival de la Veda del Mero y la Feria de la Torta del Kibi, entre otros.

#### **2.1.2.1. Abasto y equipamiento del Mercado Municipal.**

Se atendieron a los locatarios para tratar asuntos relacionados con sus derechos de uso de suelo y concesiones, tramitando un total de 40 títulos de concesiones, poniendo al día a un número importante de locatarios.

Se realizaron diferentes trabajos de mantenimiento, con la finalidad de mejorar las condiciones del Mercado Municipal de Progreso, estos trabajos fueron los siguientes:

- Reparación de la máquina de monedas de acceso
- Reparación de las cerraduras de las puertas
- Reparación de las tuberías de los inodoros de los baños
- Trabajo de reparación de grietas del área de carnicería y del estacionamiento en el área de la góndola.

Se invirtió en mantenimiento y reparación de diez ventiladores que se encuentran en el área del comedor, con el objetivo de seguir teniendo instalaciones más aptas para los visitantes.

Se instalaron tres tinacos nuevos para mejorar el abastecimiento de agua potable en todas las áreas del Mercado Municipal.

#### **2.1.3. Comercio en Vía Pública.**



En esta subdirección a lo largo de este tercer año se atendieron aproximadamente a 52,124 personas, las cuales asistieron a pedir información de los requisitos para realizar el trámite de permisos para la venta en diversos puntos del puerto y ferias en las comisarías cercanas; así como también acudieron oferentes a realizar el pago correspondiente por derecho de piso.

Los inspectores se dieron a la tarea de realizar recorridos a lo largo de la ciudad y puntos clave o atractivos donde se pudieran instalar oferentes que no cuenten con el permiso pertinente para la comercialización de sus productos en la vía pública. Esto con la finalidad de cuidar la imagen de la ciudad evitando una saturación de venteros ambulantes. Haciendo hincapié que en lo que se refiere a puntos específicos como lo son el centro, el malecón tradicional, malecón internacional, el Deck, el muelle de chocolate y parques por mencionar algunos, se realizan recorridos más estrictos puesto que es donde se reporta un mayor número de comerciantes ambulantes. De igual forma, los inspectores se dan la labor de realizar los cobros correspondientes de mes o semana a los oferentes que cuentan con el permiso establecido. Por otro lado, se realizaron recorridos a lo largo del Malecón tradicional y del Malecón internacional cada mes con la finalidad de verificar que los puntos que se encuentran establecidos de manera semifija cumplan con los reglamentos establecidos para su funcionamiento y cuenten con todas las medidas de higiene para brindarles un buen servicio a los ciudadanos y turistas de este puerto.

De igual manera, se efectuó en conjunto con elementos de Protección Civil y los inspectores de esta subdirección, una extensa inspección en ambos malecones y en el Deck para verificar que todos los puestos de marquesitas, elotes, churros, tacos, perros y todo aquel que tenga uso de tanque de gas cuenten con una adecuada instalación eléctrica y que sus extintores estén vigentes, esto con la finalidad de salvar la salud e integridad tanto de los comerciantes como de los turistas.

Se otorgaron los permisos de la feria de Chelem y de Chicxulub Puerto, siendo esta una de las principales actividades que llevan a cabo. Por lo que, en temporadas vacacionales de semana santa y en julio y agosto, los inspectores acuden a dichas comisarías a supervisar que los comerciantes cumplan con los lineamientos establecidos para su funcionamiento y a realizar el respectivo pago de uso de suelo. Cabe mencionar que en dichas temporadas vacacionales se les entrega una carta responsiva a los oferentes que participan en las ferias, donde se les hace de su conocimiento los reglamentos de funcionamiento y que queda prohibido el uso y venta de alcohol, así como las sanciones que esto conlleva.



VIA PUBLICA		ORDEN DE PAGO		BICICLETAS	
MES	CANTIDAD	MES	CANTIDAD	MES	CANTIDAD
SEPTIEMBRE	\$197,225.00	SEPTIEMBRE	\$600.00	SEPTIEMBRE	\$600.00
OCTUBRE	\$144,955.00	OCTUBRE	\$5,000.00	OCTUBRE	\$960.00
NOVIEMBRE	\$205,795.00	NOVIEMBRE	\$5,000.00	NOVIEMBRE	\$760.00
DICIEMBRE	\$105,285.00	DICIEMBRE	\$10,600.00	DICIEMBRE	\$920.00
ENERO	\$158,615.00	ENERO	\$0	ENERO	\$520.00
FEBRERO	\$457,205.00	FEBRERO	\$8,600.00	FEBRERO	\$240.00
MARZO	\$91,410.00	MARZO	\$5,000.00	MARZO	\$480.00
ABRIL	\$447,590.00	ABRIL	\$7,600.00	ABRIL	\$160.00
MAYO	\$91,410.00	MAYO	\$5,000.00	MAYO	\$480.00
JUNIO	\$27,340.00	JUNIO	\$11,200.00	JUNIO	\$0
JULIO	\$196,135.00	JULIO	\$50,000.00	JULIO	\$120.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,122,965.00</b>	<b>TOTAL:</b>	<b>\$108,600.00</b>	<b>TOTAL:</b>	<b>\$5,240.00</b>

Por otra parte, y en virtud de que se remodeló el Parque Morelos y a qué se reactivaron “Las Noches del Recuerdo” se reubicaron a los oferentes, así mismo los inspectores se dan la labor cada sábado de verificar que los comerciantes respeten y mantengan en óptimas condiciones sus espacios al igual de que cumplan con el pago correspondiente de uso de suelo.

Todas estas acciones realizadas por esta subdirección han beneficiado a la población debido a que muchos comerciantes que no cuentan con los recursos para regularse como comercio establecido se le han dado la oportunidad de poder trabajar de manera ambulancia y semifija; así como también se ha tratado de tener un control de los permisos para no saturar las áreas.

CARRUSEL	FLYING FISH	CRAZY BURGUER
----------	-------------	---------------



FECHA	CANTIDAD	MES	CANTIDAD	MES	CANTIDAD
SEPTIEMBRE	\$7,640.00	SEPTIEMBRE	\$ 2,840.00	SEPTIEMBRE	\$ 15,120.00
OCTUBRE	\$4,280.00	OCTUBRE	\$ 2,520.00	OCTUBRE	\$ 7,640.00
NOVIEMBRE	\$920.00	NOVIEMBRE	\$ 560.00	NOVIEMBRE	\$ 5,480.00
DICIEMBRE	\$3,400.00	DICIEMBRE	\$ 1,720.00	DICIEMBRE	\$ 4,400.00
ENERO	\$7,920.00	ENERO	\$ 3,880.00	ENERO	\$ 9,800.00
FEBRERO	\$2,320.00	FEBRERO	\$ 1,240.00	FEBRERO	\$ 4,520.00
MARZO	\$2,880.00	MARZO	\$ 1,280.00	MARZO	\$ 6,720.00
ABRIL	\$9,720.00	ABRIL	\$ 2,800.00	ABRIL	\$ 16,640.00
MAYO	\$2,880.00	MAYO	\$ 1,280.00	MAYO	\$ 6,720.00
JUNIO	\$2,120.00	JUNIO	\$ -	JUNIO	\$ 2,800.00
JULIO	\$1,840.00	JULIO	\$ -	JULIO	\$ 2,000.00
<b>TOTAL:</b>	<b>\$45,920.00</b>	<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 18,120.00</b>	<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 81,840.00</b>

BAÑOS	
MES	CANTIDAD
SEPTIEMBRE	\$ 7,285.00
OCTUBRE	\$ 4,435.00
NOVIEMBRE	\$ 3,690.00
DICIEMBRE	\$ 3,140.00
ENERO	\$ -
FEBRERO	\$ 63,585.00
MARZO	\$ -
ABRIL	\$ 10,165.00
MAYO	\$ -
JUNIO	\$ 6,825.00



JULIO	\$ 4,235.00
<b>TOTAL:</b>	<b>\$99,670.00</b>

Durante el periodo comprendido de septiembre 2023 a julio 2024 se recaudó la cantidad total de \$ 2'482,355.00 los cuales se utilizaron en mantenimiento de infraestructura del municipio, beneficiando a más de 66 mil habitantes.

## 2.2 Fomento al empleo

### 2.2.1. Bolsa de Trabajo

El departamento tiene como función principal, reducir el porcentaje de desempleo entre los ciudadanos del puerto de progreso, para este fin se realizan visitas a empresas locales donde se ofrece un canal de comunicación donde ofertan sus vacantes disponibles.

Entre las acciones relevantes que se ejecutan en bolsa de trabajo, se encuentra la realización de ferias de empleo en coordinación con el Servicio Nacional del Empleo en Yucatán (SNE), así como los puestos laborales permanentes de las empresas locales.

Durante este año se realizó cada lunes el programa “Lunes de chamba”, el cual se lleva a cabo con empresas que atienden a los ciudadanos en busca de trabajo dando como resultado su contratación inmediata, y seguimiento de contratación de acuerdo a su perfil laboral. Los resultados informan que se atendieron en total 490 personas, 252 de lunes de chamba y 238 de atención ciudadana, de las cuales 130 han sido contratadas, cubriendo 111 vacantes de un total al cierre de 595 vacantes de 127 empresas con la cual se entrega el catálogo de empresas.

De lo anterior, durante el año 2023-2024 se presentan los resultados a través del siguiente recuadro:

<b>Lunes de chamba</b>	
Solicitantes Atendidos:	252
Contratadas:	25
Empresas Participantes Anual:	51
Núm. de Vacantes Ofrecidos:	348
<b>Atención en oficina</b>	
Atención Ciudadana Anual	238
Contratadas:	72



En Proceso de Contratación:	70
<b>Contratados Meses Anteriores:</b>	<b>24</b>
<b>Empresas del mes</b>	
Empresas Solicitantes Anual	111
Vacantes Ofrecidos de Empresas Participantes:	381
Empresas Cubiertas:	90
Empleos Cubiertos:	111
<b>Procesos y total</b>	
Total de Personas Canalizadas a Empleos:	490
Total Contratadas del año	130
Jóvenes atendidos atracción de talento en coordinación con SNE de Yucatán	30

### **2.3. Desarrollo Agropecuario**

#### **2.3.1. Fomento al Desarrollo Agropecuario y Pequeños Productores.**

##### **2.3.1.1. Donación de plantas (diferentes especies)**

En el transcurso de este tercer año de gobierno, se entregaron más de 800 plantas para la reforestación de escuelas de nivel básico hasta superior, así como a la población en general se entregaron para reforestación apoyando a más de 190 familias.

Entre las plantas que se otorgaron se encuentran coco enano de Brasil, makulis, anacahuita, campanitas, siricote, uva de mar, caimito, entre otras.

Con el objetivo de seguir brindándole una mejor vista a nuestra ciudad, se reforestó la calle 78 con diferentes plantas como son buganvillas y cocineras, así también se realizó la limpieza de la avenida de la calle 33 desde la calle 62 hasta la calle 46 en la cual se plantaron 60 palmeras de coco. También, se trabajó en la limpieza de la Glorieta de La Fuente ubicada en la calle 33 x 52 de la colonia Francisco I. Madero, donde se sembraron diferentes plantas las cuales fueron 35 lirios, 25 lenguas de vaca y 40 listones.

En la primera sección de Programa “Ayuntamiento en Acción” se plantaron 156 palmeras de coco, mismas que se pusieron en la Avenida de los Cangrejos; en la segunda y tercera sección del Programa, se trabajó en la reforestación con 115 palmeras



de coco en la avenida de la 33, en la Glorieta de la Fuente. Para la sección 2 y 3 se ocuparon, Lirios persa, lengua de vaca y listones, ya en la cuarta sección se dio a la tarea de reforestar el parque de la Vicente guerrero y el kiosco con 50 palmeras de coco y 20 cocineras.

Cabe mencionar que en el primer cuadro de la ciudad se sembraron varios tipos de plantas como fueron:

- 2 palmeras kerpis
- 10 palmeras reales
- 150 buganvillas
- 80 cocineras

Se reforestó enfrente del Palacio Municipal, en la calle 80 entre 31 y 33 (buganvillas y cocineras)

Glorieta del Centro

- 50 lirios
- 42 crotos

Glorieta de los Enfermeros

- 40 buganvillas
- 30 cocineras
- 20 lirios

Toda la reforestación que se estuvo trabajando fue para beneficio de nuestra comunidad en general ya que hay que inculcar a la población el cuidado del medio ambiente, por lo que dicha reforestación se estuvo realizando abarcando varias colonias de la ciudad.

Se realizó la reubicación de las plantas de henequenes en el complejo deportivo que se encuentra en la comisaría de paraíso, junto con el apoyo de la unidad de comisarías, servicios públicos y la cuadrilla verde, apoyando así la población en general.

### **2.3.1.2. Programa de peso a peso**

Se entregó el apoyo de insumos del Programa Peso a Peso a los beneficiarios del municipio de Progreso y sus comisarías, apoyando a 29 familias en su totalidad.



También se entregó la Casa ejidal de Chicxulub y San Ignacio.

### **2.3.1.3. Producción de miel de mangle y multiflor**

Se atendieron solicitudes de rescate de enjambres de abejas en diferentes zonas del puerto de Progreso, ayudando así a más de 10 familias de nuestra ciudad, cabe mencionar que las abejas son llevadas al apiario municipal.

### **2.3.2. Pesca**

Con la finalidad de fomentar acciones y trabajos de limpieza en los refugios pesqueros del municipio se realizó el Torneo de Pesca Sustentable, en el Puerto de Abrigo, con la participación de más de 100 hombre de mar en diferentes embarcaciones.

Se llevaron a cabo juntas de trabajo del sector pesquero, el Comité de Orden y Vigilancia del Refugio Pesquero La Caleta y personal de la Dirección de Pesca, para la elaboración del Reglamento interno de Pesca en el refugio pesquero, en beneficio de los más de 1000 usuarios del refugio.

Se llevó a cabo un censo de las embarcaciones en la comisaría de Chuburná Puerto, que están participando en el proyecto de Isla Columpios, así como de las cooperativas que están involucradas, esto con la finalidad de mantener el orden del refugio pesquero de la comisaría.

Se realizó la reparación de la zona de bañistas del área de playa de la Villa Pig Beach, con la colocación de nuevas boyas, para el resguardo de todos los visitantes a la zona de playa.

La Dirección de Pesca junto con el Director de Fomento, Infraestructura y Apoyos Pesqueros, llevaron a cabo una reunión de trabajo para conocer los lineamientos del Programa de apoyo de la Veda del Mero para el 2024; así como fortalecer los puntos de problemática en la implementación y ejecución del programa. Dicha reunión benefició a más de 3,800 familias.

Para beneficiar a más de 150 personas, la Dirección de Pesca elaboró constancias de arte de pesca de pulpo y de escama marina, al igual que las constancias para el trámite de licencias de funcionamiento de congeladoras, bodegas y centros de acopio. Y por último las constancias del curso básico de seguridad marítima.



Se realizó la limpieza de la zona de “La Draguita” ubicada en la calle 39 x 62, donde se retiraron 2 toneladas de residuos sólidos, en beneficio de más de 100 familias de la zona.

Se llevó a cabo una junta de trabajo con comerciantes del sector pesquero de Chuburná Puerto sobre temas de gestión del Gobierno del Estado, seguridad y desarrollo sobre el proyecto turístico de Isla Columpios, en beneficio de más de 100 comerciantes de la zona.

Se realizó una reunión de trabajo con el personal de la Dirección de Pesca y el Comité de Ordenamiento y Vigilancia del Refugio pesquero La Caleta, teniendo como finalidad presentar los avances en materia del reglamento interno del refugio.

Se llevaron a cabo pláticas con la comunidad pesquera y turística del refugio pesquero de Chuburná puerto para exhortarlos a mantener limpio el refugio.

Con la ayuda de la Dirección del DIF municipal, se llevaron a cabo en el Refugio Pesquero La Caleta, pláticas a la población pesquera sobre el suicidio, en la búsqueda de disminuir con esta problemática de la comunidad pesquera.

El Director de Pesca junto con el personal de SEPASY, y el personal de apoyo para la logística de las actividades de la veda 2024, dieron el inicio a las actividades del Programa “Yo respeto la veda de mero 2024”. En beneficio de más de 3,800 pescadores, implementando acciones sociales de limpieza en todo el municipio y sus comisarías.

Se llevó a cabo la plática, para identificar los distintos tipos de violencia en el contexto familiar, impartida con el apoyo de la Dirección del DIF municipal.

Personal del H. Ayuntamiento junto con el Director de Pesca, realizaron un recorrido turístico para la ubicación de lugares estratégicos en el refugio pesquero de Chuburná para llevar a cabo el proyecto del atractivo turístico de Isla Columpios.

Se realizó la implementación de la primera parte del Programa Municipal de Apoyo a Fileteras y Deshuesadoras, que de manera indirecta son afectadas por la veda de mero, este programa beneficia a 350 familias.



Se implementó la segunda parte del Programa Municipal de Apoyo a Fileteras y Deshuesadoras, que de manera indirecta son afectadas por la veda de mero, este programa beneficia a 350 familias. Cabe mencionar que se implementó a fines del mes de febrero, en respeto a la veda electoral, que iniciaba en el mes de marzo.

Se realizaron labores de supervisión en todos los refugios pesqueros y la limpieza de los mismos

Durante la contingencia del huracán Beryl, la Dirección de pesca, en colaboración con otros organismos de seguridad, llevaron a cabo la tarea de salvaguardar las embarcaciones de todo el municipio y ayudar a la comunidad pesquera habilitando refugios temporales para sus embarcaciones, brindándoles el apoyo para el traslado de las mismas. Antes y después de la contingencia.

## **2.4. Turismo: Actividad económica de gran potencial**

### **2.4.1. Turismo.**

Tiene como objetivo fortalecer el desarrollo de la actividad turística, promover la innovación en el sector, mejorar la calidad de los servicios turísticos y la competitividad del turismo nacional, impulsando estrategias transversales que articulen las acciones gubernamentales, del sector privado y social, contribuyendo al crecimiento sustentable e incluyente del turismo.

#### **2.4.1.1. Blue Flag**

Cabe mencionar que la certificación Blue Flag, se realiza cada año y tiene como objetivo principal premiar a aquellos destinos costeros que han alcanzado la “excelencia” en el cumplimiento de 33 criterios imperativos.

A continuación, se describen las actividades de educación ambiental realizadas durante esta temporada Sep. 2023 Julio 2024 en las playas certificadas, así como los servicios que han proporcionado los guardavidas y encargados de los módulos, a los usuarios de las mismas, beneficiando así a un gran número de visitantes quienes han disfrutado de playas limpias y seguras.

#### **2.4.1.1.1. Actividades de Educación Ambiental**



FECHA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE PARTICIPANTES
SEPTIEMBRE 2023	LIMPIEZA DE PLAYA	80
OCTUBRE 2023	LIMPIEZA DE MANGLAR	60
NOVIEMBRE 2023	REFORESTACION	30
DICIEMBRE 2023	PLATICA SOBRE EL DISTINTIVO BLUE FLAG	40
ENERO 2024	REFORESTACION	40
FEBRERO 2024	CONOCIENDO LAS PLAAYAS BLUE FLAG	50
MARZO 2024	ANIDACION DE TORTUGAS	40
50ABRIL2024	EL CUIDADO DEL AGUA	50
MAYO 2024	APRENDIENDO A CUIDAR LA NATURALEZA	30
JUNIO 2024	TURISMO SUSTENTABLE	70
JULIO 2024	TURISMO SUSTENTABLE	45
<b>TOTAL DE PARTICIPANTES DE LAS ACTIVIDADES</b>		<b>535</b>
<b>RANGO DE EDADES DE LOS PARTICIPANTES DE LAS ACTIVIDADES</b>		<b>6-50 AÑOS</b>

#### 2.4.1.1.2. Guardavidas y módulos de información

FECHA	MALECÓN TRADICIONAL				MALECÓN INTERNACIONAL			
	PRIMEROS AUXILIOS	RESCATES ACUÁTICOS	INFORMACIÓN VISITANTES NACIONALES	INFORMACIÓN VISITANTES EXTRANJEROS	PRIMEROS AUXILIOS	RESCATES ACUÁTICOS	INFORMACIÓN VISITANTES NACIONALES	INFORMACIÓN VISITANTES EXTRANJEROS
SEP. 23	1	0	189	105	0	0	251	110
OCT. 23	5	0	147	56	10	0	200	88
NOV. 23	2	0	109	54	0	0	122	72
DIC. 23	5	0	307	225	7	0	660	162
ENE. 24	3	0	279	154	2	3	400	83
FEB. 24	10	0	427	186	8	0	1013	196
MAR. 24	2	0	439	93	2	1	590	179
ABR. 24	3	0	355	106	1	0	564	104
MAY. 24	2	0	416	134	1	0	623	100
JUN. 24	3	0	337	123	4	0	387	175
JUL. 24	5	0	355	118	8	0	481	127
<b>TOTALES</b>	<b>41</b>	<b>0</b>	<b>3360</b>	<b>1354</b>	<b>43</b>	<b>4</b>	<b>5291</b>	<b>1396</b>
<b>TOTAL DE PRIMEROS AUXILIOS EN AMBOS MALECONES</b>					<b>84</b>			
<b>TOTAL DE RESCATES ACUÁTICOS EN AMBOS MALECONES</b>					<b>4</b>			
<b>TOTAL DE VISITANTES ATENDIDOS EN AMBOS MALECONES</b>					<b>11,401</b>			



#### 2.4.1.2. Concesiones de Zona Federal (Playa)

Progreso cuenta con 38 concesiones de Zona Federal en el Malecón Tradicional las cuales son supervisadas por los inspectores de la Dirección de Turismo. Constantemente se realizan reuniones de trabajo con SEMARNAT, Catastro Y ZOFEMAT, con la finalidad de tomar acuerdos, acciones y decisiones para un mejor funcionamiento. A estas concesiones le fueron otorgadas sombrillas, uniformes y gafetes para los empleados, cuentan con camastros, mesas, sillas y palapas para prestar un mejor servicio e imagen a los turistas que nos visitan. Se beneficiaron 350 personas.

#### 2.4.1.3. Cruceros

El año 2023, no le fue muy bien a Progreso en llegadas de cruceros, en los últimos tres meses del año septiembre -diciembre:

- Pasajeros 77,373
- Tripulantes 26, 124
- No. de cruceros 21

Se tuvo una disminución de llegadas de crucero al Puerto, debido a la mala información y promoción turística que afecta, se tiene que implementar nuevas estrategias para que más cruceros puedan llegar a nuestras costas.

El 2024 En los primeros 6 meses que va del año se tuvo la llegada de 42 cruceros y 179,164 pasajeros. Consolidando a Progreso como el puerto más visitado a nivel nacional, rompiendo el record con la llegada de más cruceros con turistas.

Es importante destacar que el ámbito marítimo, el puerto Progreso ha experimentado un avance significativo, registrando la llegada inaugural, en lo que va del 2024, de 25 cruceros de diversas y reconocidas compañías navieras como:

- AIDA Cruises
- American Queen Voyages
- Carnival Cruise Line
- Costa Cruises
- Disney Cruise Line
- Mystic Cruises
- Norwegian Cruise Line
- P&O
- Compagnie du Ponant



- Princess Cruises
- Royal Caribbean International
- Sea Cloud Cruises

Todo esto ha sido posible, por los nuevos atractivos que tenemos y la promoción que se ha hecho a las navieras invitándoles a venir a conocer el Municipio.

#### **2.4.1.4. Atractivos turísticos**

- Tour a Misnebalam en cuatrimoto: (octubre 2023) Si eres de esas personas que al viajar busca una sensación de aventura con tintes de exploración, el pueblo fantasma de Misnebalam, en Yucatán, debe estar en la lista de tus próximos destinos, a 17 minutos de Mérida, a la semana recibe la visita de 200 personas.
- Estatua del Poseidón. Fue colocada a finales del mes de mayo de este año en curso, en el malecón internacional se encuentra a cinco metros dentro del mar y mide tres metros de alto, se colocó como complemento de la cancha de básquetbol que lleva el mismo nombre para así impulsar el turismo deportivo. Lo visitan más de 2500 personas a la semana.
- Carnaval 2024: Se realizó del 01 al 17 de febrero es un evento de gran importancia que generó una derrama económica estimada de 300 millones de pesos al recibir durante los festejos a poco más de un millón de personas de diferentes lugares, quienes desde temprana hora acudieron a los malecones y permanecieron hasta altas horas de la noche para presenciar diversos eventos. A través de las plataformas de información se logró tener un alcance de 41 millones de visitas. Los hoteles ocupados al 100 % en el malecón tradicional y el centro, en el rubro gastronómico se registraron cuantiosas ganancias.
- Tercera Feria de la Torta de Kibi: (14 de julio 2024) Como parte de la identidad del puerto de Progreso se organizaron 3 Ferias del Kibi en los 3 años de gobierno, las cuales han tenido llenos totales. El kibi manjar exquisito de carne con diferentes rellenos, numerosas personas se dieron cita a un costado del Museo del Meteorito, más de 4,500 piezas se vendieron en esta Feria, atrayendo más de 8000 visitantes nacionales y extranjeros.
- Pedal Tour Buscando la manera de atraer cada vez más turismo y hacer de su estancia una experiencia única esta administración le ha abierto las posibilidades a proyectos atractivos y novedosos, tal es el caso de PEDAL TOUR, un concepto innovador que pretende hacer la mejor experiencia para el turista recorriendo las calles del puerto de una manera divertida, moderna y única. El concepto se basa en una combi adaptada con 14 asientos. Los cuales cuentan con pedales mismos que generan movimiento del vehículo. En el



recorrido ofrecen animación en inglés y español, bebida como agua y refrescos, Su ruta principal es el malecón, sin embargo, también cuentan con ruta botonera la cual ofrece paradas en algunos restaurantes de la zona para que disfrutes de algunos platillos gastronómicos y bebidas refrescantes. El Pedal Tour inicio el 22 abril 2024.

- Corredor Turístico Artesanal: Para maximizar un mejor flujo de turistas, una mejor imagen y servicio de Progreso se creó el Corredor Artesanal en la calle 74 x 23 centro, planificado cuidadosamente con diseños innovadores, cómodos amplios y modernos. Esto garantizará una experiencia satisfactoria al turista que nos visita recorriendo las 60 mesas donde artesanos de Progreso exhibirán sus artesanías de concha, caracol, jade, semillas y madera entre otros, este nuevo corredor abrirá todos los días para todos los turistas que nos visiten ya sean de cruceros, nacionales o internacionales.

#### 2.4.1.5. Cursos

Progreso es un puerto de grandes oportunidades dinámico y pujante, en los últimos tiempos se ha convertido en un destino para los cruceros turísticos, los cuales han ayudado a la reactivación económica de establecimientos porque los visitantes dejan una buena derrama económica, el sector comercio y servicios es el que más aporta por su contribución a la generación de empleos, la Dirección de Turismo Junto con SEFOTUR han implementado cursos de capacitación para el personal que trabaja en estos establecimientos:

NO.	NOMBRE DEL CURSO	SEDE	INSTRUCTOR	FECHA	INSCRITOS
1	FORMACION DE VENDEDORES	EX CENDI	SEFOTUR	4, 5 y 6 nov 2023	40
2	CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS	CASA DE LA CULTURA	SEFOTUR	6 Y 7 NOV 2023	32
3	CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS	SALA JUAREZ	SEFOTUR	10 Y 11 NOV 2023	32
4	OFERTA ESTRATEGICA PARA VENDEDORES	TECNOLOGICO DE PROGRESO	SEFOTUR	22, 23 y 23 NOV 2023	100
5	CURSO DE INGLES	DIF	SEFOTUR	24/04/24	38
				<b>TOTAL</b>	<b>242</b>

Población beneficiada 242 prestadores de servicios.

#### 2.4.1.6. Promoción Turística



La Promoción Turística contempla la difusión de un destino turístico; es decir llevar a cabo acciones (tanto online como offline), con el objetivo de dar a conocer un lugar. Para ello, es importante fijarse los objetivos de promoción, es decir, cómo queremos que el turista perciba nuestro destino, señalar las actividades y emprendimientos que se llevan a cabo con la intención de que los potenciales viajeros conozcan los atractivos de un destino y se decidan a planificar una visita, la dirección de turismo:

#### **2.4.1.7. Promoción del Carnaval**

Para que el carnaval de Progreso llegue a todos los municipios se realizó una gira de promoción del 11 al 28 de enero visitando los municipios de Sotuta, Izamal y Tekantó, el 19 de enero, Buctzotz y Temax 20 de enero, Baca, Ixil y Mocochoá, 25 de enero, Dzemul, Sinanché y Telchac Puerto.

#### **2.4.1.8. Promoción Turística en la Terminal de Cruceros**

Desde el mes de mayo, los días de crucero, el personal de esta Dirección se encuentra en la terminal de cruceros, proporcionando al turista de crucero información importante de Progreso sobre hoteles restaurantes y atractivos turísticos.

Se han beneficiado 3,913

#### **2.4.2. Zona Costera y Humedales.**

##### **2.4.2.1. Zona Costera**

Con el Programa de Mantenimiento y Conservación Ambiental, realizados en las comisarías de Chicxulub, Chelem, Chuburná Y Uaymitún, con la finalidad de mantener la zona costera más limpia y con una buena imagen para los ciudadanos y visitantes, en el año tres de trabajo se han beneficiado a más d 27,396 personas, retirando un total de 42,877 kilogramos de basura.

<b>Comisaria</b>	<b>Numero de limpiezas</b>	<b>Personas beneficiadas</b>	<b>Cantidad de basura</b>
CHICXULUB	57	6295	14,044 kg
CHELEM	40	5610	9,241 kg
CHUBURNA	56	9946	10,717kg
UAYMITUN	50	5545	8,875 kg
<b>TOTAL</b>	<b>203</b>	<b>27396</b>	<b>42,877kg</b>



#### 2.4.2.2. Sendero Jurásico.

El sendero jurásico en este tercer año de administración, con el propósito de contar la historia de la caída del meteorito y la extinción de los dinosaurios, hasta el día de hoy ha recibido visitantes tanto locales, nacionales y extranjeros en sus instalaciones de lunes a domingo haciendo un total de 26,893 visitantes. De igual manera, el Sendero contó con visitas sin costo para escuelas de nivel preescolar primaria, secundaria, preparatoria, universidad, asociaciones, etc., haciendo un total de 123 visitas beneficiando a 17,512 personas y con esto tenemos un total de visitas de 44,405 visitantes.

Visitantes con boleto pagado	Visitantes sin costo (Escuelas, asociaciones, instituciones etc.)	Total, de visitantes
26,896 visitantes	123 instituciones con un total de 17,512 visitantes	44,405 visitantes

#### 2.4.3. Pig Beach.

La Villa Pig Beach se ha convertido en un espacio reconocido a nivel internacional por su historia y la promoción de la cultura de respeto hacia los animales.

Se ha convertido en uno de los destinos favoritos para los visitantes que llegan al Puerto de Progreso. A finales de marzo y principios de abril recibimos cerca 35,700 personas de las cuales 15,300 provenían de distintas nacionalidades tales como australianos, canadienses, franceses, americanos, argentinos entre otros; y 20,400 fueron visitantes del interior de la república. En verano se recibieron un aproximado de 80 mil visitantes.

Los fondos recaudados sirven para el mantenimiento y control de nuestros ejemplares para mantenerlos en óptimas condiciones y buen estado de salud.

En este tercer año de gobierno, la Villa Pig Beach consiguió la insignia de playa libre de contaminantes, lo que ha permitido que miles de personas de todo el mundo viajen a Progreso para conocerla junto con sus ejemplares, ya que es la única playa en México en la que puedes convivir con estos animalitos.



Cuenta con fácil acceso a la playa y espacios designados para que personas en sillas de ruedas también puedan disfrutar de la playa, por lo que se continúa fomentando la inclusión.

En la Villa Pig Beach se cuenta con Guardavidas y personal capacitado para la atención por algún incidente.

### **PILAR 3 CRECER JUNTOS PARA PROGRESAR**

#### **TEMA 3: DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA**

##### **3.1. Combate a la pobreza**

###### **3.1.1. Desarrollo Social.**

###### **3.1.1.1. Programa Municipal de Asistencia Alimentaria para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad.**

Con el objetivo de otorgar el apoyo correspondiente al Programa Municipal de Asistencia Alimentaria para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad del Municipio de Progreso y sus comisarias, se contribuye a mejorar las condiciones de vida de las personas en situación vulnerable. Dicho apoyo se entrega de manera mensual durante todo el año.

Actualmente con estas acciones se han beneficiado a 313 familias, con un total de 3,443 despensas entregadas anualmente.

<b>MUNICIPIO O COMISARÍA</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>
PROGRESO	210
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE CHICXULUB PTO.	31



CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE CHELEM	21
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE CHUBURNA	12
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE FLAMBOYANES	19
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE SAN IGNACIO	20
<b>TOTAL</b>	<b>313</b>

### **3.1.1.2. Medicina alternativa**

Como parte de las acciones de la Dirección, se lleva a cabo el Programa de “Medicina Alternativa” con el fin de brindar Servicios de Salud por medio de diversos tipos de terapia mediante métodos que utilizan los especialistas para tratar estos padecimientos como lo son: Auriculoterapia, masaje terapéutico, Quiropraxia, Acupuntura, entre otros. Se implementa de manera gratuita en los diversos Centros de Desarrollo Comunitarios tales como: Vicente Guerrero, Francisco I Madero y Comisarías de Chelem, Flamboyanes y Chuburná.

Realizando un total de 1,156 consultas de forma gratuita, brindando el servicio a población abierta.

### **3.1.1.3. Centros de Desarrollo Comunitarios (CDC): Mantenimiento e Infraestructura**

Con el fin de mantener activos y rehabilitados los diferentes Centros de Desarrollo Comunitarios del municipio de Progreso y Comisarías se realizaron diversas acciones que contribuyeron en el mejoramiento de las instalaciones, en el mantenimiento de pintura, plomería, electricidad entre otros, beneficiando alrededor de 350 usuarios que asisten regularmente en los C.D.C del municipio de Progreso como son: Vicente Guerrero, Benito Juárez, Francisco I Madero y en las comisarías de Chicxulub, Chelem, Chuburná , Flamboyanes y San Ignacio.

### **3.1.1.4. Talleres de Oficio**

Los Centros de Desarrollo Comunitarios son pertenecientes a la Dirección de Desarrollo Social, actualmente son 8 de los cuales 5 se encuentran ubicados en las comisarías y 3 que se ubican en la cabecera municipal de Progreso, en los cuales se



imparten 30 talleres de oficio en general, cuya finalidad es impulsar el autoempleo a los usuarios que acuden regularmente beneficiando 350 a familias.

De igual manera, en los Centros de Desarrollo Comunitario, se prestan los servicios de corte de cabello de forma gratuita a la población en general beneficiando a un total de 150 usuarios de manera mensual.

### **3.1.1.5. Equipamiento de Talleres**

Con la finalidad de impulsar acciones de autoempleo en los 8 Centros de Desarrollo Comunitarios del municipio de Progreso y sus comisarías, a través del recurso municipal, la Dirección de Desarrollo Social ha realizado 17 entregas en general para suministrar material para continuar implementando los talleres tales como: Urdido de hamaca, urdido artesanal, costura, pintura textil, pintura reciclado, lazos, diseño amigurumi, bordado de punto de cruz, tejido, atrapa sueños, diseño de piñatas, jabones y velas, manualidades, bisutería, jarana, diseño de toallas y corte y confesión.

### **3.1.1.6. ¡¡Vive tú parque y actívale!!**

Con el objetivo de crear espacios de recreación y sana convivencia en el municipio de Progreso y comisarías y generar el autoempleo de las usuarias que asisten en los diversos Centros de Desarrollo Comunitarios; se llevaron a cabo 6 ediciones del programa *¡¡Vive tu Parque y Actívale!!*, asistiendo a los mismos un total de 610 personas en total de las Colonias Vicente Guerrero, Francisco I. Madero, Benito Juárez y de las Comisarías de Flamboyanes, Chicxulub, Chuburná, Chelem y San Ignacio, en donde se presentaron diversas actividades recreativas, juegos didácticos exposición y venta de los productos que se realizan en los Centros de Desarrollo Comunitarios, venta de antojitos y música en vivo.

Dicho programa se pretende implementar una vez al mes recorriendo todas las comisarías y colonias cercanas del municipio de Progreso. Cabe mencionar que actualmente en este año se realizaron 3 ediciones en coordinación con CEPREDEY.

## **3.2. Educación, cultura y deporte**

### **3.2.1. Educación.**



Tiene por objetivo, facilitar el proceso en el aprendizaje y la adquisición de conocimientos, habilidades, valores y creencias que se transfiere a otras personas, a través de la narración de cuentos, la discusión, la enseñanza, el ejemplo, la formación o la investigación. La Educación es uno de los factores que más influyen en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la Educación enriquece la cultura, el espíritu y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos.

- Es un derecho de toda persona.
- Es un proceso social.
- Es un sistema de socialización que permite incorporar las costumbres de una cultura.
- Es un proceso de instrucción continuo.

Educar para la vida es ofrecer recursos personales y sociales para desenvolverse en la sociedad en constante cambio, para adaptarse a contextos multiculturales, para comprender las posibilidades de la globalización, para manejarse adecuadamente y con espíritu crítico con las nuevas tecnologías en la sociedad.

### **3.2.1.1. Objetivo de la Dirección de Educación del H. Ayuntamiento de Progreso.**

Combatir el Rezago Educativo en los niveles básicos como Primaria, Secundaria y Preparatoria Abierta en el Municipio de Progreso y sus Comisarías, como también el de fomentar el hábito de la lectura como herramienta principal para promover el desarrollo de habilidades cognitivas fundamentales para la formación del ser humano. Darle a la comunidad la base y herramientas para continuar una educación académica, y así mismo orientar a las personas hacia una mejor participación e integración en la sociedad en nuestro Municipio.

#### **3.2.1.1.1. Misión**

Garantizar una Educación Incluyente, Equitativa y de Calidad que promueva oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, combatiendo el Rezago Educativo.

#### **3.2.1.1.2. Visión**

Brindar una Educación como principal componente del tejido social y el mejor instrumento para garantizar equidad y acceso a una mejor calidad de vida para todos,



como también ser formadora del talento humano, requerido para la competitividad y el desarrollo en nuestro Municipio.

### **3.2.1.1.3. Valores**

Un buen manejo de dignidad, libertad, equidad, respeto y amor, que no son innatos por lo que una educación con valores debe estar dirigida siempre en pro del bien común, basado en la inteligencia, en la consciencia y en la voluntad.

### **3.2.1.2. Proyectos logrados**

#### **3.2.1.2.1. Combatir el Rezago Educativo a Nivel Primaria y Secundaria.**

Se implementó el Programa de Rezago Educativo en niños de Nivel Primaria y Secundaria en los espacios del edificio del EXCENDI ubicado en la calle. 39 # 636 x 112 y 114 de la colonia Vicente Guerrero en Progreso, Yucatán, beneficiando a 120 niños. En donde se brinda apoyo pedagógico para alumnos que presenten alguna dificultad de aprendizaje o alguna necesidad educativa. Las áreas de fortalecimiento que se trabajan son:

- \* Lectoescritura
- \* comprensión Lectora
- \* Lenguaje y Comunicación
- \* Estimulación Cognitiva
- \* Pensamiento Matemático
- \* Maduración Motriz

#### **3.2.1.2.2. Convenio con IEAEY, se da continuidad las clases Nivel Primaria y Secundaria para adultos**

Existen diversos factores por los cuales las personas no continuaron o dejaron la preparación académica en nuestro Municipio; por ello, se realizó el convenio con el IEAEY (Instituto de Educación para Adultos en el Estado de Yucatán). En donde se trabaja el rezago educativo a nivel Primaria y Secundaria, retomando la plaza comunitaria en la cual se beneficia a toda la población del Municipio de Progreso y sus Comisarías.

Se habilitaron dos salones con mobiliario, ocho computadoras e internet, de manera que las personas a partir de 10 años en adelante, retomen sus estudios a nivel Primaria y alumnos de 15 años en adelante retomen sus estudios a nivel Secundaria; de manera gratuita y con asesores preparados en el área, hasta ahora existe un aproximado de 90 personas ya con el certificado y listos para continuar con su preparación académica siguiente.



### **3.2.1.2.3. Preparatoria Abierta en Progreso.**

La Dirección de Educación en coordinación con la Dirección de Educación Media Superior (Preparatoria Abierta del Estado), se da seguimiento educativo en el Municipio de Progreso y sus Comisarías, en donde se brinda este servicio de manera gratuita a los usuarios que no han cursado el nivel preparatoria; ya que, este es un subsistema de nivel bachillerato, que se ofrece en la modalidad no escolarizada a la comunidad con deseos y/o necesidad de iniciar, continuar o concluir este ciclo de formación.

Desde que se dio por inaugurada la preparatoria abierta, estamos trabajando en beneficio de toda la población del Municipio de Progreso y sus Comisarías; por lo que hasta ahora tenemos inscritos a 132 personas a este programa.

### **3.2.1.2.4. Infraestructura.**

En la escuela Maniobras Marítimas se iniciaron los trabajos de construcción de las gradas en la plaza cívica del edificio, como también remozamiento y mantenimiento en general de todo el edificio educativo. Beneficiando a 500 alumnos, con un costo de \$ 3,000,000 (tres millones de pesos).

### **3.2.1.3. Acciones**

En coordinación con la Dirección de Servicios Públicos desde septiembre del 2023 hasta mayo de 2024 se brindó mantenimiento de corte de ramas, limpieza de áreas verdes, recolección de basura, pintura en fachadas escolares, pintura en pasos peatonales y líneas de sus canchas deportivas, fumigación y limpieza general de escombros.

- En el Nivel Educación Especial, en donde se atendió 1 escuela, beneficiando a 100 alumnos. En el Nivel Primaria se atendieron 7 escuelas, beneficiando a más de 1,500 alumnos. En el Nivel de Educación Secundaria se atendió 1 escuela, beneficiando a 180 alumnos.
- Se realizaron talleres de prevención en las Escuelas Primarias y Secundarias, en coordinación con COESPO, CEPREDEY, CODHEY Y SALUD MENTAL con los temas:



- Prevención al Embarazo.
  - Prevención a la Violencia.
  - Prevención al Bullying.
  - Manejo Adecuado de las Redes Sociales.
- 
- Se implementó en Progreso, Yucatán la “Red Azul” para atención a padres con hijos autistas; así como también brindarles terapias a los niños.
  - Se dio continuidad al Programa Fomento a la lectura en las bibliotecas del Municipio y sus comisarías, con diferentes actividades en las escuelas de nivel Preescolar y Primaria.
  - Con la finalidad de mantener activas nuestras fechas cívicas, se llevó a cabo el desfile conmemorativo del 16 de septiembre de 2023, donde participaron 20 Escuelas con aproximadamente 4000 alumnos y diferentes sectores en el Municipio de Progreso. En el desfile de Nivel Preescolar participaron 11 Escuelas por el Aniversario de la Revolución Mexicana.
  - Para combatir el rezago educativo en alumnos de primaria y secundaria en la asignatura de inglés, en el mes de abril 2024 se aplicaron cursos intensivos a niños, jóvenes y adultos en el horario vespertino. En la cual cada estudiante y alumno recibió una constancia de su participación en dicho taller.
  - Para una mejor calidad de vida, en junio 2023 la Dirección de Educación solicitó nuevamente el Programa “Huesos y Articulaciones Sin Dolor” la cual ofreció servicios de diagnóstico a la población en general pagando únicamente \$40.00 pesos por persona a la asociación. 210 personas consultaron y fueron beneficiadas. El costo de la valoración se destinó para adquirir aparatos ortopédicos nuevos, entregando 1 silla de ruedas, 2 andaderas y 15 bastones al DIF Municipal, con la finalidad de apoyar a las familias del Municipio y sus Comisarías recibiendo atención a un bajo costo para apoyar su economía de las familias y un mejor cuidado y prevención de la salud ósea.
  - Con el propósito de retomar la parte histórica, cívica, deportiva y cultural, el 20 de noviembre de 2023 se llevó a cabo el desfile conmemorativo, participando 38 contingentes con 7,200 personas entre Escuelas y diferentes sectores en el Municipio de Progreso.



- El 17 de febrero se realizó Desfile de Carnaval Infantil en bajos de Palacio Municipal, participando 300 personas entre niños, maestros y padres de familia.
- En la Comisaría de Chelem puerto y en la Primaria “José Trinidad Méndez” se realizó la reforestación con árboles endémicos de la región a fin de tener más áreas verdes en los planteles escolares, se beneficiaron 250 alumnos.
- Se realizaron Ferias de la Salud en tres escuelas de nivel secundaria y preparatoria en el Municipio de Progreso como prevención y atención a las enfermedades, como prevención al embarazo, a las adicciones y salud mental. Programa “Protégete” beneficiando a 1,200 alumnos adolescentes.
- El 08 de marzo de 2024 en coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer alumnos, padres de Familia y docentes de la Escuela Primaria “Vicente Guerrero” participaron en la caminata por el “Día Internacional de la Mujer”, con la finalidad de sensibilizar a todas las mujeres para la prevención de todos los tipos de violencia que existen.
- En el mes de abril del año 2024 se celebró el “Día mundial del Libro”, se realizó la presentación del libro “El Bestiario del Bibliófilo” del Autor Ricardo E. Tato.
- El 15 de mayo se realizó la Develación de la placa al Maestro Distinguido 2024. El 17 de mayo se realizó la cena del Día del Maestro, para conmemorar su día; en donde, se beneficiaron a 1,390 personas.
- Se realizó el programa “Agentes Ciudadanos” donde personal de Bibliotecas implementaba el fomento a la lectura, a base de juegos didácticos y diferentes ejercicios en parques de Progreso y Comisarías.
- De septiembre de 2023 a junio de 2024 se ha atendido a 24,180 usuarios en las 7 bibliotecas de Progreso y sus Comisarías.
- Se realizó el programa “MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA” en donde participaron más de 350 niños de 6 a 12 años de edad en las 7 Bibliotecas Municipales que durante 2 semanas estuvieron recibiendo atención por parte de las bibliotecarias con temas específicos de la Naturaleza y el Medio Ambiente.



### 3.2.2. Centro de Atención Infantil (CAI).

El **Centro de Atención Infantil** se basa en el desarrollo infantil temprano que permite comprender la importancia de la primera infancia en el desarrollo humano y en particular, los procesos de preparación para el aprendizaje.

Bajo esta perspectiva, se asume el compromiso de un proyecto educativo con principios de equidad, pertinencia, eficacia y calidad orientando a hijos de madres trabajadoras en condiciones de vulnerabilidad, éste ciclo escolar 50 niños son atendidos de manera integral por un equipo multidisciplinario, tienen la posibilidad de acceder a oportunidades para aprender y desarrollar competencias, habilidades, actitudes y valores para enfrentar la vida.

#### 3.2.2.1. Objetivo

Estandarizar los aprendizajes para los menores, brindar mejores servicios educativos y tener el mismo nivel de otras escuelas de la localidad. Fomentar la participación de los Padres de Familia dentro y fuera del aula durante el curso escolar, así como la socialización de los menores y padres de Familia que integran el CAI.

#### 3.2.2.2. Atención a los niños

Durante éste Ciclo escolar 2023-2024 se atienden a 50 niños, contando con 4 salones, divididos en 1 grupo de maternal y 3 grupos de 1ero. de preescolar, estando organizados de la siguiente manera:

GRUPO	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
MATERNAL	7	7	14
PREESC. "A"	7	5	12
PREESC. "B"	8	5	13
PREESC. "C"	7	4	11
TOTAL	29	21	50

Se brindó el servicio de lunes a viernes en un horario de 8am a 12pm, también se realizaron campañas de vacunación. Cabe mencionar que no hay cobro alguno de inscripción, ni de colegiatura en éste Ciclo escolar en curso.

#### 3.2.2.3. Líneas de acción



- Implementar nuevas competencias y aprendizajes esperados en los menores para obtener mejores resultados de aprendizaje educativos.
- Convivencias sociales con los menores, Padres de familia y personal docente, como: desfiles conmemorativos, Hanal Pixán, Navidad, Día del niño, día de la Madre, día del Padre, Cumpleaños y fin de curso.
- Realizar diversas actividades de acuerdo a cada efeméride correspondiente del mes de nuestro calendario escolar y nuestra cultura yucateca.
- Mejorar la calidad de enseñanza-aprendizaje no solo para los alumnos también al personal.

### **3.2.3. Cultura**

#### **3.2.3.1. Talleres de la Casa de la Cultura y del Centro Cultural, Recreativo y Artesanal “Nakuk Pech”**

Se ofrecieron Talleres de Danza Clásica, Jazz, Folklórica Mexicana, Guitarra Popular, Manualidades, Artes Plásticas, Danza Contemporánea y Capoeira para todos los niños, jóvenes y adultos de la comunidad de Progreso, impartidas en la Casa de la Cultura, contando con los talleres de Manualidades, Urdido de Hamaca, Corte y Confección, Cultura de belleza, entre otros, encontrados en el Centro Cultural, Recreativo y Artesanal “Nakuk Pech” en la comisaría de Chicxulub Puerto. Lo anterior es posible gracias a 12 maestros con experiencia y profesionalismo, que atienden a aproximadamente 360 ciudadanos de la cabecera de Progreso y sus comisarías.

Al finalizar cada período programado, se realizaron cuatro Muestras Escénicas de todos los talleres, beneficiando a 2,800 personas del municipio de Progreso y sus comisarías. Con el propósito de extender la exhibición al público en general.

#### **3.2.3.2. Noches del Recuerdo.**

Durante este tercer año de administración transcurrido, se llevaron a cabo 32 ediciones del Programa “Noches del Recuerdo” efectuadas en el Parque Morelos. El cual tuvo como propósito crear un espacio de esparcimiento a través de música de varios géneros en un mismo lugar cada fin de semana, beneficiando a más de 9,800 personas del municipio, sus comisarías y de la capital del Estado.

#### **3.2.3.3. Exposiciones en la Galería de Arte “Alfredo Novelo Ceballos”**



Durante el tercer año de la administración, en la Galería “Alfredo Novelo Ceballos” se llevaron a cabo 5 inauguraciones de las Exposiciones de arte, esto con el propósito de promover las artes visuales. Teniendo un impacto con la participación de más de 150 artistas beneficiando a más de 2,500 personas de toda nuestra comunidad y visitantes locales, nacionales y extranjeros.

#### **3.2.3.4. Hanal Pixán**

Con el propósito de rescatar nuestras raíces y costumbres, se realizó la Tradicional Exposición de Altares “Hanal Pixán”, que incluyó muestras de Altares acompañado del Paseo de Ánimas donde las personas vistieron de pixanes con la participación de dos mojjangas, contando con más de 1,500 asistentes.

#### **3.2.3.5. Galería Orgullo Porteño**

La Galería “Orgullo Porteño”, tiene el propósito de resaltar las cualidades más importantes que nos convierten en ciudadanos comprometidos con nuestra sociedad. La Galería contiene las imágenes de las personas que habiendo nacido o no en Progreso, se muestran como un ejemplo vigente y vivo para nuestra sociedad porteña, teniendo una afluencia de 2,000 visitantes entre locales, nacionales y extranjeros.

#### **3.2.4 Deporte y Juventud.**

Instrumentamos un programa de promoción al deporte y actividades de recreación, con el fin de elevar el bienestar de la población y fomentar la integración de la familia, a través de la práctica del deporte, las actividades sociales y recreativas.

##### **3.2.4.1. Actívate y Vive Mejor en tu Colonia**

Realizamos el programa acercando actividades deportivas a 1,000 niñas, niños y adolescentes de 6 a 13 años de edad, asistieron a las unidades deportivas: Vicente Guerrero, Cancha Juárez, Cancha Cházaro Pérez, 1º de Julio, Morelos, Federal, Estadio 20 de noviembre, Yucalpetén. Jugando y aprendiendo de forma recreativa, se logró la integración social de las niñas y niños participantes en su entorno y comunidad en donde viven, a través de los instructores y conductores, Se impartieron diversas disciplinas deportivas, manualidades y actividades recreativas durante el curso.



### **3.2.4.2. Escuelas de Iniciación Deportiva**

Contamos con 7 colegios de iniciación deportiva, en las cuales se impartieron diferentes disciplinas tales como: Box, atletismo, ajedrez, y luchas asociadas, gimnasia rítmica, handball, fútbol; contando con 220 alumnos, que atienden 7 instructores altamente capacitados y certificados.

### **3.2.4.3. Torneos y Campeonatos**

Apoyamos a 2,500 deportistas de los Comités Deportivos de las colonias y comisarías del Municipio, contribuyendo en la logística y realización de 10 torneos y campeonatos y 85 actividades deportivas diversas, como inauguraciones y premiaciones.

### **3.2.4.4. Fomentamos torneos municipales**

Como handball, kickball, fútbol 45 años y más, torneo de box, softbol femenino, con una participación total de 540 interesados.

### **3.2.4.5. Municipio Activo**

Seguimos aplicando el proyecto denominado "Activación Física" el cual se lleva a cabo con instructores capacitados. Realizamos rutinas de activación física colectiva acompañadas de actividades recreativas, pre deportivas y deportivas en 13 parques y canchas deportivas de 5 diferentes colonias y 6 comisarías del municipio de Progreso. Logramos la participación total de 1,100 personas, hombres y mujeres, en edades que oscilan entre los 6 hasta los 60 años de edad.

### **3.2.4.6. Activación física laboral y escolar**

Con el fin de concientizar al sector laboral municipal y a estudiantes y maestros de centros escolares, sobre los beneficios de la actividad física para la salud, realizamos activaciones físicas laborales en 3 dependencias públicas, con la participación de 93 participantes servidores públicos. Promovimos la participación e integración de la población escolar a la práctica de la actividad física, recreativa y pre deportiva, celebramos activaciones físicas en 7 escuelas nivel primaria, secundaria y preparatoria, con la participación de 1,500 alumnos y padres de familia, que los acompañaron. Realizamos en total 15 activaciones físicas laborales y escolares.



#### **3.2.4.7. Parque Activo**

Incentivamos la cultura y práctica del deporte, mediante el programa “Parque Activo” en 5 parques de la ciudad, en la cual realizamos 6 actividades diferentes: ritmos latinos, manualidades, ajedrez, box, atletismo, luchas asociadas, dirigido a toda la población en coordinación con otras dependencias del ayuntamiento.

#### **3.2.4.8. Liga Femenil de Softbol**

La actividad tiene el objetivo de aumentar la actividad física de las mujeres de entre 15 y 50 años de edad del municipio y comisarias, a través de su participación en eventos deportivos. En el periodo que se informa, Progreso participó con su selección femenil en la Segunda Liga Estatal de Softbol Femenil “Liga del Cambio”, evento organizado por el Gobierno del Estado, de igual manera se lleva a cabo la Liga Municipal Femenil de Softbol con la participación de 16 equipos, de los cuales 3 son de comisarias, en beneficio de 400 mujeres.

#### **3.2.4.9. Apoyos a Eventos Deportivos**

Apoyamos la organización de eventos deportivos de impacto social, y brindamos apoyos deportivos a ciudadanos, deportistas y organizaciones deportivas en general, entregamos 309 apoyos diversos, tales como rollos de manguera para riego en las unidades deportivas, redes de voleibol, pelotas de béisbol, trofeos, pares de redes de futbol, balones de fútbol, balones de futsal, balones de básquetbol, balones de voleibol, pares de rodilleras para cátcher, caretas para cátcher, mascotas para cátcher, bates de aluminio, bate de madera, petos para cátcher, pelotas de softbol, mascotas de béisbol, redes de basquetbol, medallas metálicas y playeras.

La oferta del Ayuntamiento en disciplinas y actividades deportivas nos permite incidir en la disminución y combate del sedentarismo de una forma familiar e incluyente, a través de circuitos de carreras atléticas para conservar un municipio sano.

Entre estas actividades se encuentra la “Carrera del Pavo” en donde han tomado parte anualmente con la participación de 1,000 atletas.

### **3.3. Salud: Acciones para el mejoramiento del nivel de vida.**



### 3.3.1. Salud

Fomentar la salud, del Puerto de Progreso, ha sido uno de los principales objetivos que se ha propuesto esta Dirección, donde se busca poder llegar a toda la ciudadanía, ofreciéndoles un trato digno en cuanto a temas de salud, ofreciéndoles una amplia gama de servicios médicos, para una mejor calidad de vida, contando con personal médico certificado, y equipos en buenas condiciones.

El sector de salud ha sido uno de los más afectados a partir de la contingencia sanitaria, es por eso que se han redoblado los esfuerzos y llevado a cabo un estricto control para poder ofrecer un mejor servicio a la población de Progreso y sus Comisarías.

#### 3.3.1.1. Medicina general

Nuestro servicio que se brinda en esta Dirección, es atención médica general, donde se recibe a cualquier persona que necesite atención médica en Progreso y sus comisarías, donde se le valora por los médicos y se les receta lo necesario para atender su malestar, en casos específicos se hacen **consultas a domicilio** donde se atienden a personas que por ciertos motivos no pueden salir de casa, pero que necesitan el servicio básico de salud. Durante este periodo se beneficiaron a **un total de 7,384 personas**, brindándoles lo necesario para su pronta recuperación, tales como diagnósticos, medicamentos, y canalizaciones a hospitales necesarios.

#### 3.3.1.2. Enfermería

Para mejorar la calidad de vida de los pacientes que acuden a la dirección de salud al área de enfermería de Progreso y sus comisarías, durante este periodo se **atendieron 9,469 personas**, donde se les ofreció un servicio de: curaciones, aplicación de inyecciones, tomas de presión arterial, como parte de programa de **curaciones a domicilio** y la toma de muestras de glucosa entre otros.

#### 3.3.1.3. Consultas de odontología

La salud bucal es de suma importancia en cualquier etapa de nuestra vida, el servicio de odontología es un servicio gratuito la cual se dieron atenciones a un **total de 6,13 pacientes** en Progreso las cuales se distribuyeron de la siguiente manera., extracciones, infecciones, valoraciones, y obturaciones.



#### 3.3.1.4. Psicología

La salud mental es importante, es por eso que el Departamento de Psicología trabaja día con día para mejorar y atender a las personas de Progreso y sus comisarías así como las canalizaciones que hacen las escuelas del Municipio que buscan nuestro apoyo logrando atender un **total de 4,096 personas**, de las cuales se han tratado casos de: Trastornos Emocionales, Depresión, Disfunción Familiar, Orientación Psicológica, Trastornos de Conducta, así mismo se conformó la **BRIGADA DE SALUD MENTAL** para ejercer acciones de prevención y promoción de la salud mental en Progreso y sus comisarías, que fortalezcan factores protectores, y favorezcan la detección temprana de problemas de trastornos mentales.

#### 3.3.1.5. Departamento de traslados

Sabemos de las necesidades de nuestro Municipio y de pacientes que no tiene los medios para poder trasladarse a los hospitales a la Ciudad de Mérida, por lo que se brinda este servicio a las personas más vulnerables y con mayor dificultad de movilidad atendiendo **un total de 3,274** personas las cuales han sido en diferentes situaciones como, el traslado de hospitales, visitas especificadas, facilitándoles a la ciudadanía de Progreso y Comisarías.

#### 3.3.1.6. Departamento de nutrición

La salud nutricional, cuenta con personal certificado, que se encarga de atender y realizar diagnósticos a personas de nuestro Municipio que desean mejorar su calidad de vida generando cambio de hábitos alimentarios.

Durante este tercer año de gestión se **atendieron a 698 pacientes** con los siguientes diagnósticos: Diabetes mellitus, Hipertensión arterial, Dislipidemias, (triglicéridos y/o colesterol elevado) Sobrepeso, Obesidad en diferentes etapas, entre otros casos, de igual manera se ha apoyado **entregando 502 planes nutricionales** para mejorar su alimentación así como su calidad de vida, así mismo se **visitaron 6 escuelas** (COBAY, Carlos Marx, Técnica Pesquera N°08, Secundaria Benito Juárez García, Ismael García, Preparatoria Progreso, dando platicas de trastorno de conducta alimentaria, vida saludable y el plato del buen comer, se realizaron jornadas de salud el cual se dio orientación nutricional a **100 personas**.

#### 3.3.1.7. Departamento de abatización.



Para evitar la propagación de los huevecillos del mosquito, que produce múltiples enfermedades como el Dengue, Zyka y Chicungunya, la brigada de abatización llevó a cabo recorridos por las calles de Progreso y Comisarías, para aplicar la abatización correspondiente para prevenir y contratar los criaderos de moscos, que se generan por las lluvias u otros factores.

- Total, de beneficiados----- 4,003
- Total, de predios visitados----- 19,384
- Total, de predios trabajados e inspeccionados----- 903

### 3.3.1.8. Farmacia

La dirección de salud cuenta con una farmacia en la cual se entregan medicamentos para las personas que asisten a consulta médica de Progreso y sus comisarías se entregaron apoyos en medicamentos a **4,692** personas, de acuerdo a lo establecido por los doctores que los valoraron y lo que indicaba sus respectivas recetas.

Se han entregado un total de **11,651 medicamentos facturados**, y se han recibido 1,007 medicamentos en donación, así como se han retiraron 2,68 piezas por vencer su caducidad, todo esto para cuidar la calidad de los medicamentos que se entregan.

### 3.3.1.9. Departamento de Trabajo Social

Cabe mencionar que las trabajadoras sociales que tenemos en esta dirección se caracterizan por el apoyo y acompañamiento a los pacientes, familiares y personal que lo requiera para realizar los trámites de su gestión, así como también el apoyo y acompañamiento a pacientes externos y a empleados del H. Ayuntamiento para realizar trámites de ingreso y egresos de hospitales entre otros la cual se dio **atención a 537** pacientes de Progreso y sus comisarias.

Se realizaron **129 ultrasonidos** en apoyo a las personas más vulnerables de Progreso y sus comisarias que han venido a solicitar ese servicio, **30 ultrasonidos mamarios** totalmente gratuitos en apoyo a las mujeres para cuidar su salud.

### 3.3.1.10. Programa entornos y comunidades saludables

El programa de comunidades saludables impulsa la participación de las autoridades municipales la cual la comunidad organiza y los sectores sociales en el desarrollo de



acciones de promoción de la salud a fin de generar entornos y comunidades favorables a la salud, estos 3 años de gestión se han certificado los siguientes espacios familiares y de recreo, como lo es el, **el mercado municipal Francisco I Madero y el parque Independencia.**

### 3.3.1.11. Actividades realizadas

- 10 de agosto la dirección de salud en coordinación con la **Universidad Vizcaya de las Américas Campus Mérida realizó una feria de la salud** donde se brindaron orientación alimentaria, enfermedades en las diferentes etapas de la vida, elaboración de dietas y platillos saludables
- De igual manera se capacitó al personal de la Dirección de Salud por parte del personal de vectores de la jurisdicción N° 01 del Estado de Yucatán, acerca de la enfermedad de Chagas transmitida por el insecto *tripanosoma cruzi*, en relación a sus síntomas y como combatirlo.
- Se sigue trabajando en las áreas de la comunidad y se siguen realizando los cercos sanitarios en Progreso Chelem y Chicxulub.
- Se han repartido trípticos y orientación alusivos a la Salud Mental sobre la Prevención del Suicidio en diferentes puntos del municipio y sus alrededores, así como sus comisarias, **se repartieron 5047 trípticos y se realizaron 2618 orientaciones.**
- En relación a la **orientación nutricional** se llevó a cabo volanteo en distintos puntos estratégicos de Progreso y sus comisarias entregando un total **de 2,432** trípticos.
- Día 25 de septiembre. -Se apoyó en la feria de prevención del embarazo adolescente, con un stand informativo sobre salud sexual. Asimismo, se repartieron trípticos informativos sobre salud mental a los alumnos de la Preparatoria Progreso, con 100 trípticos entregados



- Del 06 al 10 de noviembre se aplicaron vacunas de influenza para niños (as) de 0 a 6 años de edad, adultos mayores y personas con alguna enfermedad crónica degenerativa, beneficiando a 130 personas.
- 8 de noviembre. Se impartió en la Esc. Secundaria Técnica Pesquera, pláticas sobre Salud Mental, Sexualidad, y protección de datos, en coordinación con DKT y condones Prudence, la Dirección de INAIIP y la Dirección de salud, beneficiando a 251 alumnos.
- 15 de noviembre. Se llevó a cabo la feria de la salud, por el día Mundial contra la Diabetes en coordinación con la Secretaria de Salud de Gobierno del Estado, Jurisdicción # 01, CESSA Progreso y la Dirección de Salud, con la instalación de stand informativos relacionados al tema. Beneficiando a 194 personas
- Se impartieron pláticas de salud sexual y redes sociales (sexting y grooming) a los alumnos de la escuela secundaria Benito Juárez García, beneficiando a un total de 543 alumnos.

### **3.3.2. Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).**

Durante este tercer año, la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) brindó atención en Rehabilitación a la población con recursos socioeconómicos bajos, acordes con las iniciativas nacionales, estatales y municipales, con la participación de la familia y la comunidad a través de la promoción de la salud, la prevención de discapacidad y la optimización de la funcionalidad.

Se dieron un total de 25,569 terapias, beneficiando a 3,845 personas, de igual manera este año se finalizaron las adecuaciones de infraestructura y equipamiento de maquinaria de rehabilitación para dar una mejor atención.

Así mismo, en el Programa de Podiatría se realizaron durante este periodo 300 valoraciones por parte de los médicos podiatras provenientes de los Estados Unidos y realizaron más de 15 cirugías de pie a niños y adultos de nuestro municipio.

## **3.4. Atención a las Comisarías**

### **3.4.1. Atención Integral a las Comisarías.**



El propósito principal de esta Unidad es ser el vínculo entre H. Ayuntamiento de Progreso y sus comisarías, buscando beneficiar a sus comunidades en cuantos apoyos, servicios básicos y el cuidado de áreas públicas y de esta manera crecer juntos para progresar.

#### **3.4.1.1. Cuadrilla de Servicios Integrales**

Para esta Unidad, mantener las comisarías en óptimas condiciones, con la implementación de trabajos de limpieza, poda, desyerbe y recoja de basura se logró mediante diversas gestiones.

Así mismo, solo en las comisarías de: Chelem, Chuburná, Chicxulub, Flamboyanes, Paraíso y San Ignacio se han levantado un aproximado de más de 790 toneladas entre maleza y de ramas de palmas abandonadas en la vía pública y accesos de playa.

Con un trabajo constante, la cuadrilla realiza limpieza en distintos lugares públicos, tales como: Parques, hábitat, campos y vía pública, con el fin de mantener espacios públicos de calidad. Con el trabajo diario de la cuadrilla de esta unidad de atención a comisarías, se han beneficiado a más de 10,000 familias.

#### **3.4.1.2. Servicios de traslado de la Cruz Roja**

Esta Unidad en coordinación con la Cruz Roja Mexicana, durante este tercer año, se brindó 510 traslados de ambulancia a las diferentes comisarías.

#### **3.4.1.3. Unidad de Traslado Médico**

La unidad de traslados realizó en este tercer año de Gobierno, un total de 373 traslados médicos todos con sus acompañantes beneficiando a las familias que más lo necesitan ya que los traslados los recogen en la puerta de su casa llevándolos hasta el hospital requerido, de ida y vuelta, los cuales se distribuye de esta manera:

- Flamboyanes 106 pacientes con sus acompañantes.
- Chuburná 112 pacientes con sus acompañantes.
- Chicxulub 59 pacientes con sus acompañantes.
- San Ignacio 36 pacientes con sus acompañantes.
- Paraíso 24 pacientes con sus acompañantes.
- Chelem 36 pacientes con su acompañante.



Los traslados referidos fueron canalizados a los centros médicos correspondientes, para cumplir con sus citas médicas y/o realizar sus consultas de valoración, beneficiando así a 373 familias.

#### 3.4.1.4. Módulo de Salud Médica

La Unidad de Salud Móvil brindó atención médica general a un total de 1,072 personas, atenciones de consulta de odontología a un total 80 personas y nutricional a un total de 102 personas; y se apoyó con la entrega de 2,732 medicamentos de consumo básico en el tercer año de Gobierno.

Dicha atención fue brindada en las comisarías del puerto Progreso, tal y como se describe en la siguiente tabla:

COMISARÍA	CONSULTAS MÉDICO GENERAL	CONSULTAS DE ODONTOLOGÍA	CONSULTAS NUTRICIONALES	MEDICAMENTOS ENTREGADOS
SAN IGNACIO	204	25	5	347
FLAMBOYANES	232	20	30	1,154
CHUBURNA	214	15	26	415
CHICXULUB	234	15	35	626
PARAÍSO	188	5	6	190
<b>TOTAL</b>	<b>1,072</b>	<b>80</b>	<b>102</b>	<b>2,732</b>

Beneficiando así a un total de 1,272 familias brindando servicio médico totalmente gratuito en las comisarías de este puerto de Progreso, con servicios médico general, dental y nutricional a los cuales en caso de requerir algún medicamento se le hace entrega del medicamento requerido y en este año se dieron 2,732 medicamentos.

#### 3.4.1.5. Área de Alumbrado Público de Comisarías

El personal de apoyo de esta área está encargado de atender y dar una respuesta inmediata a las necesidades y encomiendas que necesita cada comisaría. A continuación, se muestra los trabajos que se han realizado en conjunto con el apoyo de diversas dependencias del H. Ayuntamiento de Progreso.

FLAMBOYANES	CHICXULUB	CHUBURNA	PARAÍSO	SAN IGNACIO	CHELEM
-------------	-----------	----------	---------	-------------	--------



verificación 2 luminarias	instalación de reflector de 300w sobre comisaria	revisión de reflector campo	alimentación acometida parque	chequeo reflectores campo	cambio de 3 ristas en muelle
reconexión 4 luminarias en paradero	reparación conexión 3 reflectores en comisaria	verificación de iluminación para árbol navidad	cambio break térmico en comisaria	instalación de 22 focos en andador	instalación celda cementerio
reconexión 3 luminarias jardines	reparación reflectores 3 400w comisaria	instalación de adornos en árbol y conexión eléctrica	instalación corriente eléctrica árbol paraíso	reparación corto en andador	instalación 3 reflectores para muelle
reubicación de focos corredor hábitat	verificación conexión bomba agua comisaria	reparación break centro de carga parque	instalación luces árbol paraíso	<i>cambio de luminarias en san Ignacio</i>	verificación de ventilador comisaria
instalación de barra led 36w área curaciones y corredor 5 focos fluorescentes 45 w 24/7	reconexión luminaria campo de futbol y beisbol	reparación de conexión de bomba agua parque	cambio break térmico en comisaria paraíso	cambio de luminarias en andador	<i>instalación reflector iglesia</i>
instalación barra led 36w en consultorio 24/7	verificación de luminarias a instalar en playa	instalación 3 contactos en cancha techada	verificación de reflectores a instalar en campo	segunda sección del andador corto circuito	<i>instalación 1 reflector en cancha</i>
reparación 4 luminarias IVEY	Verificación de conexión a comitiva en la comisaria.	2 reconexión reflector parque principal de la comisaria	reconexión 2 luminarias 50w	reparación de la mufa de la base principal	reconexión ristas muelle
reconexión reflector parque ancla e iluminación pino	Reconexión luminarias (reflectores) explanada de la comisaria.	Reconexión de lámparas calle 13 x 14 y conexión eléctrica.	reconexión de una fase del parque principal	instalación de 4 lámparas	instalación reflector 1000 w en cancha básquet
conexión de árbol entrada flamboyanes	reconexión de los reflectores	reconexión de 2 luminarias calle 13 x 16	Reconexión de lámpara luminaria en la comisaria.	reparación de cable sulfatado	reconexión rista y luminarias ría

reconexión y verificación de calle 57	reparación de la mufa de la base principal	Reconexión de luminaria entrada a Chuburná.	Reconexión de reflectores rgb del parque de paraíso.		des habilitación de cable en campo de futbol
verificación de break comisaria flamboyanes 24/7	reconexión de los reflectores	Instalación luminaria de Chuburná esquina capitanía de puerto.	Instalación de 1 luminaria.		reflector y cambio de celda de la explanada de la comisaria
<i>verificación en flamboyanes línea 60-a y 60-b telesecundaria</i>	reparación y cambio de mufa	instalación reconexión de la calle 2 x 9y 11			Reconexión de lámpara luminaria en la comisaria.
<i>reconexión luminarias avenida las palmas</i>		instalación reconexión de la calle 11 x 6			Verificación de conexión del muelle de Chelem.
reconexión luminarias paradero combis		reconexión de 2 luminarias calle 9 x 12			instalación reconexión calle 14 x 11
cambio de colda del parque de flamboyanes					reparación de medidor de la comisaria
cambio de bomba de agua de la cancha					reparación de medidor de la comisaria
reparación del contacto del parque el ancla					instalación de lámpara
reconexión de 2 luminarias y cambio de 2 lámparas en la telesecundaria					reparación de luminaria
Reconexión de la calle 60 x 60a 56 las palmas					

### 3.4.1.6. Principales acciones por Comisaría

#### 3.4.1.6.1. Chelem



Se han implementado mejoras en infraestructura eléctrica, iluminación y postes en la avenida principal y la ría. Estos esfuerzos han beneficiado a más de 5,000 personas, incluyendo a la comunidad y turistas, los trabajos de mantenimiento incluyeron la renovación de la pintura en el edificio principal de la comisaría y las aceras, así como en bancas y señalamientos en áreas públicas. Además, se llevó a cabo una limpieza exhaustiva y la recolección de basura para garantizar un ambiente limpio y agradable.

También se apoyó en el Muelle del Megalodón, así llamado por su impresionante escultura de un Megalodón emergiendo del mar, se ha convertido en un atractivo turístico de primer nivel.

En el caso de la plaza cívica está constituida por un quiosco central, 6 pérgolas, área de juegos para niños y espacios sombreados, mientras que el complejo deportivo cuenta con una cancha reglamentaria de béisbol de manera compartida para que también funcione como cancha de fútbol, baños, juegos infantiles, gradas, además de área para realizar calistenia y estiramientos.

Como parte de las mejoras está el cementerio de Chelem, los trabajos que se están realizando abarcan diversas áreas de mantenimiento, incluyendo la poda de áreas verdes, la recolección de basura, trabajos de pintura, reparaciones de plomería, mejoras en el alumbrado y trabajos de albañilería. Estas acciones contribuyen a preservar la estética y funcionalidad del cementerio, promoviendo un ambiente limpio y seguro.

A estas iniciativas se suman a otras mejoras en la comisaría, como la rehabilitación del Mirador de Chelem, que garantiza más atractivo turístico a la comisaría y proporciona espacios de recreación de calidad, la reparación de baches en las calles, que agiliza y mejora la movilidad urbana, así mismo, se realizó la revitalización de parques a través de trabajos de herrería y pintura, que propician espacios más seguros y dignos.

#### **3.4.1.6.2. Chuburná Puerto**

El muelle de también ha experimentado transformaciones, con el cambio de postes y luminarias, junto con trabajos de mantenimiento en pintura y suelo. Estos esfuerzos han contribuido a revitalizar la imagen urbana y turística, atrayendo a visitantes y brindando a los habitantes espacios de calidad. Se hicieron las letras emblemáticas de la comisaría de Chuburná



El refugio pesquero de Chuburná Puerto ha sido objeto de una renovación completa. Los baños han sido reparados, se han instalado palapas y se ha mejorado el área del atractivo ecoturístico Isla Columpios, beneficiando a más de 10,000 personas, incluyendo habitantes, trabajadores y turistas. Además, el campo de béisbol y fútbol Baltazar Yamá en Chuburná ha sido remodelado para beneficiar a 1,000 familias y atletas.

#### **3.4.1.6.3. Chicxulub Puerto**

Se ha realizado un mantenimiento completo en el muelle, incluyendo cambio de postes y luminarias, junto con mejoras en el andador de madera y trabajos de pintura. Estas acciones han beneficiado a más de 6,000 personas, incluyendo residentes, visitantes y también se hicieron las letras emblemáticas de la comisaria de Chicxulub.

#### **3.4.1.6.4. Flamboyanes**

Ha experimentado una transformación destacada, con la remodelación del parque “Ignacio Zaragoza”, proporcionando espacios de esparcimiento dignos para más de 3,000 habitantes. Además, se ha llevado a cabo la pavimentación de calles y la ampliación de la red eléctrica y de agua potable en la zona IVEY, beneficiando a 250 familias, también se llevó a cabo la remodelación del campo “Ing. Manuel Rodríguez Peón”.

#### **3.4.1.6.5. San Ignacio**

Se han realizado mejoras en el campo de fútbol, también se rehabilitaron luminarias, asimismo de la limpieza general de la vía pública y parques, para realizar acciones de reforestación, deshierbe y poda, instalaciones de señaléticas, y sin hacer a un lado los trabajos de pavimentación, se realizaron trabajos de 300 a 450 metros cuadrados de piso, rehabilitación de arenero de juegos para niños, cerca perimetral, reestructuración de la cancha de baloncesto, colocación de dos estructuras de cestos y malla perimetral, quiosco de 18 metros cuadrados, reestructuración de la iluminación y la red eléctrica, reflectores para la cancha y el parque, así como también trabajos de remodelación en el edificio de la comisaría, la biblioteca y mejoramiento de más de 300 fachadas, con la aplicación de pintura en tono amarillo, se rellenó 500



mts. de camino blanco rumbo salida del campo de fútbol y 1300 mts. de pavimento de avenida principal.

#### **3.4.1.6.6. Paraíso**

Se realizó cambio de luminarias, pintura, poda y desyerbe, así como la mejora del campo fútbol, el quiosco y el parque y construcción de campo de fútbol nuevo con luminaria, pasto artificial y palapas, y construcción de cancha de Pok Ta Pok y gradas para el tradicional juego de pelota maya, con todas las adecuaciones oficiales para la práctica de ese juego ancestral.

En todas las comisarías se brinda consultas médicas generales, odontológicas y de nutrición se les beneficia a todas las comisarias con medicamentos básicos, así mismo se da mantenimiento de poda, desyerbe y recolecte de basura en espacios públicos constantemente.

### **3.5. Mujeres, Equidad e Igualdad**

#### **3.5.1 Instituto Municipal de la Mujer.**

Se brindó asesoría y atención de trabajo social, psicológica y jurídica, de manera confidencial y gratuita a niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia de género; así como también, se brindó orientación y canalización en los casos que lo requirieron, con las dependencias correspondientes de la Administración Pública, esto con el fin de reducir la violencia de género dentro del municipio.

##### **3.5.1.1. Participación Comunitaria para la Prevención de las Violencias contra las Mujeres (Brigadas Naranja)**

Como seguimiento a la campaña mundial creada por la ONU y denominada "Brigada Naranja", se realizaron caminatas con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos, de interculturalidad y de educación para la paz, con el objetivo de prevenir las violencias contra las mujeres y promover el respeto a sus derechos humanos, igualdad e inclusión.

Durante estas caminatas, se ofrecieron orientación a mujeres y se hace difusión de los servicios especializados que proporciona el Instituto Municipal de la Mujer, los cuales son psicología, trabajo social y jurídico.



### **3.5.1.2. Prevención de las violencias y respeto a los Derechos Humanos en Progreso y sus seis comisarías.**

Este servicio consistió en la implementación de estrategias como pláticas, talleres, cursos y actividades recreativas que fomenten la cultura de la paz y la no violencia, con enfoque de prevención de las violencias de género.

Con la finalidad de atender parte de las principales problemáticas que se han detectado en el municipio, se abordaron temáticas preventivas como la ciberseguridad, prevención de delitos cibernéticos y sexting, pláticas de salud mental, autoestima y empoderamiento, así como erradicación de la violencia, todas enfocadas a la prevención de violencias contra la mujer; se brindaron pláticas en diversos espacios donde se concentra habitualmente la población, como son parques, escuelas y plazas cívicas con especial énfasis en las comisarías de Flamboyanes, Chicxulub y Chelem.

### **3.5.1.3. Promoción de la autonomía y el empoderamiento de las mujeres del municipio de Progreso y sus comisarías**

Estas son acciones encaminadas a dotar de herramientas, oficios y capacidades, que generen autonomía económica y mayor acceso a recursos materiales y económicos, así como fortalecer las capacidades individuales y colectivas para el empoderamiento de las mujeres y su participación en la sociedad, mediante procesos de generación de confianza, autoestima, autorreconocimiento y fortalecimiento de las mujeres.

Se logró beneficiar a más de 50 mujeres a través de cursos de emprendimiento, cursos de joyería, bordado, y elaboración de piñatas, refrendando el compromiso de fortalecer las habilidades de las mujeres para que logren una autonomía económica.

### **3.5.1.4. Capacitación y profesionalización del personal.**

El funcionariado perteneciente al Instituto de la Mujer de Progreso recibió capacitación constante, con el objetivo de brindar mejores servicios buscando reducir las brechas existentes y lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Durante el periodo que se informa se recibieron capacitaciones diferentes, entre las cuales se abordaron las temáticas de: derechos humanos, cultura de paz,



prevención de las violencias, de igualdad de género, no discriminación, derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y comunicación incluyente y no sexista.

### **3.6. Grupos vulnerables**

#### **3.6.1. Desarrollo e Inclusión de la Diversidad.**

La dirección de Desarrollo e Inclusión de la Diversidad tiene como objetivo promover entre la población el respeto e intenta erradicar la discriminación hacia la minoría, teniendo en cuenta que la lucha es día a día. La dirección es la encargada de dar a la población las facilidades de servicios, atención y educación en temas que competen a la comunidad LGBTTTIQ+.

Una de las contribuciones a la comunidad, es la orientación a adolescentes y jóvenes de Progreso en temas de diversidad que requieren ayuda para poder definir su orientación sexual, los cuales, se han canalizados a las dependencias correspondientes en el ámbito público como también al sector privado que existen en Progreso.

### **3.7. DIF municipal**

#### **3.7.1. Sistema Municipal para Desarrollo Integral de la Familia (DIF).**

El objetivo del DIF Municipal es promover la asistencia social y la prestación de servicios asistenciales que contribuya a la protección y atención de los grupos más vulnerables del Municipio de Progreso, dando mayor énfasis al Desarrollo Humano individual y la integración familiar, promoviendo los valores en la familia e involucrando a la sociedad, instituciones y organizaciones públicas y privadas y así crear una sociedad con satisfacción de sus necesidades básicas y sociales de bienestar disminuyendo la vulnerabilidad de ciertos sectores.

El DIF Municipal de Progreso trabaja apegado a un conjunto de disposiciones para operar los programas vigentes, con el propósito de lograr una eficacia, eficiencia, equidad y transparencia para otorgar los apoyos y los tramites que se llevan a cabo, actuando siempre con principios, honestidad, trabajo y respeto para dignificar a Personas con Discapacidad, Adultos mayores, niños, niñas y adolescentes y todos aquellos sectores vulnerables de nuestra sociedad.



En este último año de gobierno se siguió trabajando a marchas forzadas con el compromiso de cumplir y velar por los intereses de los diferentes sectores de atención a los grupos de situación vulnerable a través de los diferentes programas y servicios que a continuación se mencionan:

En las comisarías y cabecera de Progreso a través del PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS MIL DÍAS se benefició a un total de 303 niños y niñas de 06 a 24 meses de edad con inseguridad alimentaria, diagnosticada por medio de la encuesta EFIIA, con la finalidad de que accedan a productos alimentarios con calidad nutricia para que fortalezcan su estado nutricional; de igual manera se benefició a un total de 70 mujeres embarazadas y mujeres en periodo de lactancia con pláticas de orientación y educación alimentaria y crianza positiva.

El desarrollo temprano de nuestros niños y niñas de 0 a 3 años de edad fue un rubro muy importante en esta administración y con el **PROGRAMA DE APOYO DE PAÑALES, LECHE O ALGUN ALIMENTO EN ESPECIFICO** se benefició a un **total de 23 madres de familia** que solicitaron este apoyo, cumpliendo así con la economía de las familias y el desarrollo integral de los menores.

Contribuir a la mejora de la nutrición infantil en los niños y niñas que asisten al nivel preescolar y 1° y 2° grado de primaria fue parte del compromiso en cada curso escolar, **con EL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES** se abarco 27 escuelas de nuestro municipio, entregando un total de 25,276 dotaciones de desayunos escolares y beneficiando a **2,721 alumnos de nuestro municipio**.

**EL PROGRAMA DE ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN, ENCUENTRO Y DESARROLLO** apoyó en la alimentación de nuestros niños, niñas, adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad, donde impulsó la participación social, mediante acciones que permitieron brindar un alimento completo y nutritivo, otorgando así un total de 1,900 raciones de desayunos de acuerdo al menú nutricional, beneficiando a un **total de 1,730 personas** en situación vulnerable que mejoraron su alimentación.

Con **EL PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA DE SUJETOS VULNERABLES** en coordinación con el DIF ESTATAL, se contribuyó a la alimentación de familias en total desamparo con la ayuda de una despensa básica otorgándose cada mes, se entregó un **total de 6,516 despensas** beneficiando así a un **total de 543 personas del municipio**.



Con **EL PROGRAMA DE DESPENSA MUNICIPAL A PERSONAS EN SITUACIÓN VULNERABLE** se otorgó un total de 779 despensas, beneficiando a 500 familias del municipio.

Un rubro importante para esta administración es la atención a las personas con alguna discapacidad, es por eso, que en **EL PROGRAMA DE APOYO A LAS PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE PROGRESO** se contribuyó a la rehabilitación integral de las personas con tipo de discapacidad motora y/o con necesidades de algún aditamento especial donde se benefició a un total de 705 personas con aparatos ortopédicos.

A través **DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA A PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD MOTORA EN EL ESTADO DE YUCATÁN** se benefició a 7 personas con prótesis con el fin de mejorar la calidad de vida y de movilidad.

Con **EL PROGRAMA DE BENEFICENCIA PÚBLICA** se gestionaron los apoyos y se beneficiaron a un total de **216 personas con aparatos ortopédicos y auxiliares auditivos.**

Nuestros adultos mayores constituyen una pieza importante en nuestro municipio, es por ello que en esta administración se apoya a este sector llevando a cabo los **TALLERES DIRIGIDOS AL ADULTO MAYOR** por lo cual en este año se reubico y acondiciono la Estancia del Adulto mayor con mejores instalaciones físicas para llevar a cabo sus actividades lúdicas y recreativas de lunes a viernes, se benefician a un total de **25 personas de la tercera edad.**

**EL PROGRAMA DE TRANSPORTACIÓN GRATUITA AL CRIT Y CENTROS DE ATENCIÓN FORÁNEOS** brindó servicio de traslado de menores con discapacidad a los centros de atención como lo son el CRIT, entre otros centros foráneos especializados en terapias, beneficiando a **un total de 13 niños** y padres de familia que acudieron a sus terapias de lunes a viernes.

**LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NNA, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD** es el firme compromiso del DIF Municipal de brindar una atención eficiente y humana dando seguimiento a los reportes de omisión de cuidados, realizar actas de separación provisional, pensión alimenticia y régimen de convivencia, durante esta administración el **DEPARTAMENTO JURIDICO** brindó



1,000 Asesorías donde se atendieron reportes de omisión de cuidados , orientación jurídica para pensión alimenticia y guarda y cuidados ,atendiendo a **un total de 1,157 personas.**

*El DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL*, tiene como finalidad intervenir con sentido de responsabilidad, compromiso y eficacia, en la atención de problemas individuales, así como familiares, procurándoles una mejor calidad vida y contribuyendo al desarrollo armónico del ser humano, del ciudadano y la sociedad en general. Durante este año, el Departamento Social realizó **650 acciones** dando atención a un **total de 850 personas** entre las que se realizaron investigaciones, entrevistas, visitas domiciliarias, entre otras actividades.

Vivimos en un constante cambio, el concepto familia se va adaptando a nuevas formas de convivencia y retos, para el DIF Municipal la familia sigue teniendo un gran valor y la relación entre los integrantes y su salud mental es importante, El departamento de *ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA* brindó 696 atenciones psicológicas beneficiando a un **total de 362 personas** que acudieron a una orientación, abarcando problemáticas especialmente en el ambiente escolar.

*El DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN* tiene como objetivo otorgar atención a pacientes que requieren orientación y planes alimentarios, así como de control nutricional e Impartir pláticas a las diferentes escuelas del Municipio, que contribuyan a mejorar la salud y nutrición de los alumnos, a su vez enseñar la importancia de tomar hábitos de alimentación saludable, se atendió a un total de **683 personas en orientación nutricional.**

La salud es un derecho fundamental de todo ser humano, por ello el DIF municipal su compromiso es apoyar a las personas cuando solicitan algún tipo de medicamento o estudios médicos, durante este año se benefició a un **total de 222 personas** que solicitaron apoyo en *EL PROGRAMA DE APOYO DE MEDICAMENTOS Y RX.*

El DIF Municipal está comprometido con la inclusión, es por ello que a través de *PLAYA INCLUYENTE* se brindó de manera gratuita un espacio recreativo a las personas con discapacidad y personas de la tercera edad, quienes disfrutaron un paseo en la orilla del mar a través de las sillas anfibas, brindado el servicio a un **total de 296 personas.**



## **PILAR 4 PROGRESO AVANZA RÁPIDO Y SEGURO**

### **TEMA 4: DESARROLLO TERRITORIAL Y SUSTENTABILIDAD**

#### **4.1. Obras Públicas**

##### **Ramo 33. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) 2023.**

FISMDF (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL)

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE

##### **EDIFICACIÓN.**

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con alto grado de rezago social se invirtieron \$987,338.94 proveniente del FAISMUN 2023, en Construcción de 13 Techos Firmes en vivienda beneficiando directamente a 52 habitantes en Progreso y Chicxulub, pto.

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas con alto grado de rezago social se invirtieron \$1,656,143.96 proveniente del FAISMUN 2023, en Construcción de 21 Techos Firmes en viviendas beneficiando directamente a 84 habitantes en Chelem, Chicxulub, Flamboyanes y Progreso.

##### **INFRAESTRUCTURA.**



Con la finalidad de mejorar los espacios deportivos y fomentar la convivencia familiar se invirtió \$1,028,215.68 proveniente del FAISMUN 2023 con los cuales colocaran 18 luminarias en la Construcción de alumbrado (Arena Progreso), beneficiando así a 100 habitantes del municipio de Progreso.

Con el objetivo de mejorar los espacios públicos y de esparcimiento, así como fomentar la convivencia familiar se invirtió \$1,224,263.77 proveniente del FAISMUN 2023 con los cuales se intervienen 24 luminarias en la Rehabilitación de Alumbrado Público en Parque Morelos beneficiando así a 100 habitantes del municipio de Progreso.

Con el objetivo de dotar de un mejor servicio de agua potable que eleve la calidad de vida de los habitantes del Municipio se invirtieron \$1,278,349.13 proveniente del FAISMUN 2023, en Ampliación de 548.07ml de Red de Agua Potable y Construcción de 94 Tomas Domiciliarias beneficiando a 376 habitantes en la cabecera municipal

#### **FAISMUN 2023, RECURSOS PROPIOS 2023**

Con el objetivo de mejorar los espacios deportivos y fomentar la convivencia familiar se invirtió \$7,928,770.82 proveniente del FAISMUN 2023 y \$5,556,464.88 de Recursos Propios 2023, haciendo un total de \$14,513,451.38 con los cuales se intervienen 608m<sup>2</sup> en la Rehabilitación de cancha (Arena Progreso), beneficiando así a 1,400 habitantes del municipio de Progreso.

Con el objetivo de mejorar los espacios públicos y de esparcimiento, así como fomentar la convivencia familiar se invirtió \$4,860,107.01 proveniente del FAISMUN 2023 y \$1,225,866.61 de Recursos Propios 2023, haciendo un total de \$6,085,973.62 con los cuales se intervienen 24 luminarias en la Rehabilitación de Alumbrado Público y 826.38m<sup>2</sup> de pisos en Parque Morelos beneficiando así a 700 habitantes del municipio de Progreso.

#### **Ramo 33. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) 2024.**

**FAISMUN (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL)**

**ENERO – AGOSTO**



## EDIFICACIÓN.

Con la finalidad de ampliar la infraestructura básica y dotar de servicio de electrificación para mejorar la calidad de vida de las personas con alto grado de rezago social se invirtieron \$1,699,940.42 proveniente del FAISMUN 2024, en Ampliación de Electrificación de 160.20ML de cableado, beneficiando directamente a 340 habitantes en Progreso y Flamboyanes.

## INFRAESTRUCTURA.

Con el objetivo de mejorar la infraestructura y reducir los riesgos viales que afectan la movilidad de los habitantes del Municipio, se invirtieron \$6,294,708.81 proveniente del FAISMUN 2024, en Rehabilitación de pavimentos (calles) de 7,910.00m<sup>2</sup>, beneficiando directamente a 1,300 habitantes en la comisaría de San Ignacio.

Con el objetivo de mejorar la infraestructura y reducir los riesgos viales que afectan la movilidad de los habitantes del Municipio, se invirtieron \$1,547,896.44 proveniente del FAISMUN 2024, en Rehabilitación de pavimentos (calles) de 1,966.65m<sup>2</sup>, beneficiando directamente a 400 habitantes en Progreso.

Con el objetivo de mejorar la infraestructura y reducir los riesgos viales que afectan la movilidad de los habitantes del Municipio, se invirtieron \$2,999,979.50 proveniente del FAISMUN 2024, en Rehabilitación de pavimentos (calles) de 3,996.18m<sup>2</sup>, beneficiando directamente a 620 habitantes en Progreso.

Con el objetivo de mejorar la infraestructura y reducir los riesgos viales que afectan la movilidad de los habitantes del Municipio, se invirtieron \$1,994,098.70 proveniente del FAISMUN 2024, en Rehabilitación de pavimentos (calles) de 2,817.04 m<sup>2</sup>, beneficiando directamente a 420 habitantes en Progreso.

Con la finalidad de mejorar y ampliar la infraestructura urbana que contribuye a brindar seguridad para elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio, se invirtieron \$1,999,959.72 proveniente del FAISMUN 2024 en la Construcción de Pozos de Absorción, realizando 25 pozos nuevos para descarga pluvial en la localidad de Progreso, beneficiando a 420 habitantes directamente.

Con el objetivo de mejorar la infraestructura y reducir los riesgos viales que afectan la movilidad de los habitantes del Municipio, se invirtieron \$ 449,957.14 proveniente del



FAISMUN 2024, en Construcción de 1,130.50ml de guarniciones beneficiando directamente a 90 habitantes en Flamboyanes.

Con el objetivo de mejorar los espacios deportivos y fomentar la convivencia familiar se invirtió \$1,623,903.81 proveniente del FAISMUN 2024, con los cuales se intervinieron en 48 butacas y equipo electrónico en el proyecto de Equipamiento en la Cancha Arena Progreso beneficiando así a 336 habitantes del municipio de Progreso.

#### **FAISMUN 2024, RECURSOS PROPIOS 2024**

Con el objetivo de mejorar los espacios deportivos y fomentar la convivencia familiar se invirtió \$4,841,359.69 proveniente del FAISMUN 2024 Y \$1,229,593.15 de Recursos Propios con los cuales se intervinieron 398.62m<sup>2</sup> de canchas, 105.80m<sup>2</sup> de piso estampado, 1,184.71m<sup>2</sup> de banquetas y 20 luminarios en la Rehabilitación de Canchas, Guarniciones y Banquetas, Alumbrado Público y de Áreas de esparcimiento beneficiando así a 920 habitantes de Progreso.

### **4.2. Catastro y Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)**

#### **CATASTRO**

Catastro y Zona Federal enfrentaron nuevamente durante este tercer año de la Administración 2021-2024, los retos del crecimiento del Municipio en cuanto al crecimiento e incremento en la adquisición de vivienda, la cual en los últimos años ha adquirido en muchos casos la modalidad de Régimen en Condominio, modalidad que conlleva un esfuerzo mucho mayor puesto que los requisitos que debe cumplir son mucho más técnicos y complejos; sin embargo y hasta este momento se han logrado por parte de esta Dirección cumplir con todos ellos e ir saliendo adelante de dichos proyectos lo cual nos llena de orgullo y nos motiva para seguir trabajando con más ahínco, sin descuidar las diligencias, asesorías y trámites comunes que orgullosamente se siguen brindando a la población por todos y cada uno de las áreas que integran esta Dirección de Catastro y Zona Federal Marítimo Terrestre,

Como en años anteriores queremos plasmar en este informe tanto en redacción como en las ilustraciones el incremento en trámites y recaudación que con trabajo y esfuerzo se han podido consolidar

#### **I. Coordinación de administración**



## **I.I. Ventanilla: entrega y recepción de trámites**

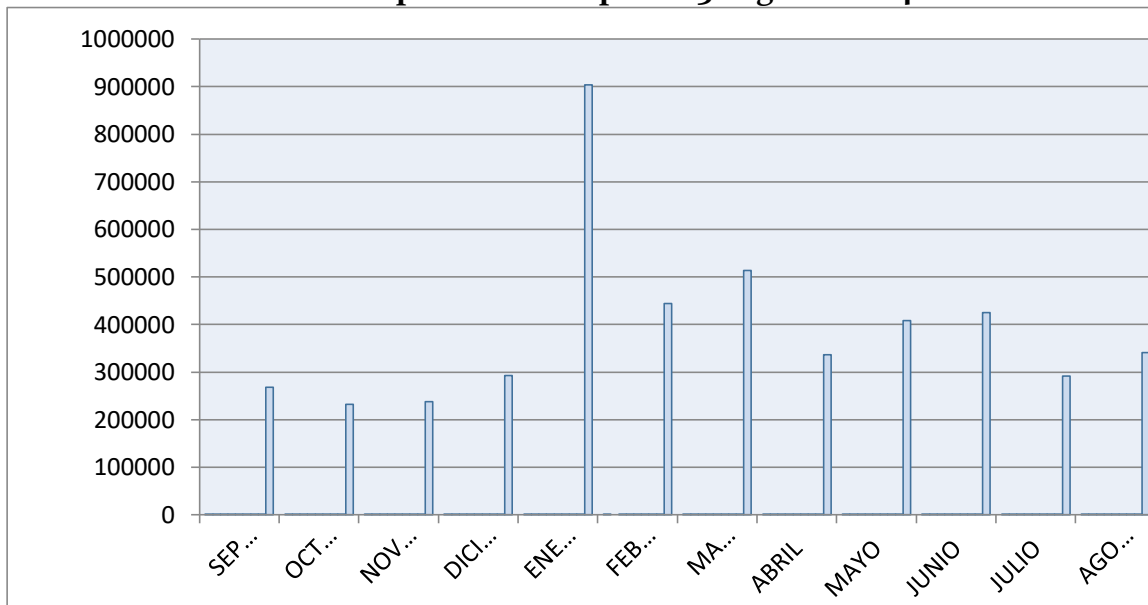
Esta área es la primera cara de la Dirección, se integra por cuatro personas entre cuyas diversas funciones se encuentra la primera interacción con el usuario, permitiendo canalizarle hacia el área correcta dependiendo del trámite que desee realizar o bien únicamente para proporcionarle la asesoría o información que necesite respecto de los requisitos, costos o tiempos de trámite; a esta área corresponde de igual manera, una vez que el usuario cuente con todos los requisitos del trámite que desea realizar, recepcionar y revisar toda la documentación, así como realizar los cobros de los derechos que establece la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024, expidiendo a cada usuario el recibo correspondiente debidamente foliado y sellado con fecha del día, es por ello que la encargada de relacionar todo trámite ingresada, entrega al final del día a la Dirección de Finanzas y Tesorería lo recaudado cotejándolo con cada recibo expedido del día por medio de un reporte y un oficio sellado de recibido por parte de dicha dirección.

El ingreso de trámites realizados que incluyen todas las actualizaciones de cédulas catastrales, ya sea por revalorización, mejora, traslación de dominio por, división, unión, rectificación, corrección de cruzamientos, la elaboración de planos, las constancias de número oficial, de nomenclatura, de propiedad y no y los proyectos de unión, división o rectificación y las diligencias de verificaciones de medidas comunes y las topográficas, lograron generar durante este tercer y último año de trabajo, de la Administración 2021-2024, un ingreso total de \$5,279,100.00 M.N.: por lo que cabe resaltar que el redoble de esfuerzos ha permitido que la captación de recursos se haya incrementado durante este último año permitiendo que mayores recursos puedan destinarse a mayores obras y servicios en beneficio de la población.

Las siguientes gráficas permiten visualizar la diferencia y aumento entre los ingresos obtenidos mes con mes entre la recaudación del periodo 2022-2023 y del último año 2023-2024, habiendo así un aumento por \$582,470.00 M.N., al igual se puede percibir notablemente que el mes de enero es un mes con mucha recepción de trámites, y por lo tanto de ingresos.

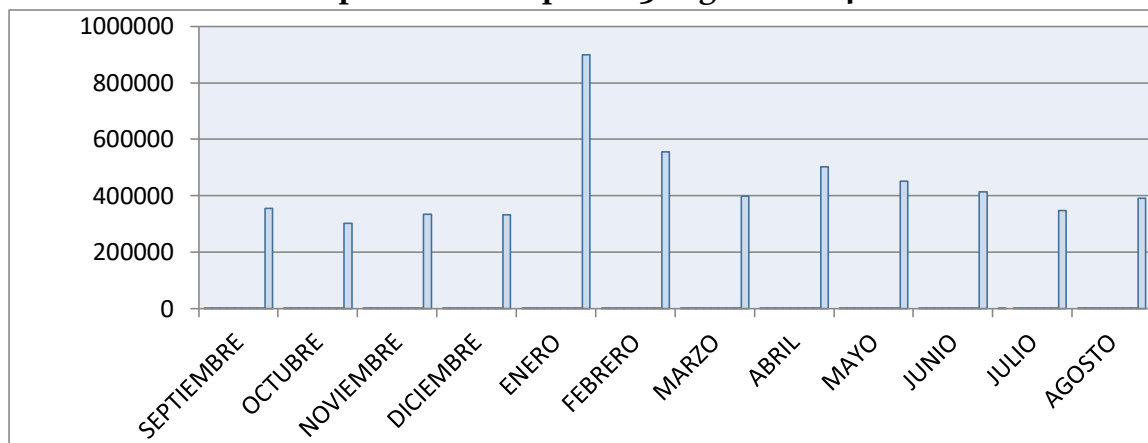
### **Concentrado anual para el informe de la Dirección del Catastro.**

**Del periodo de sept. 2023 - agosto 2024.**



**Concentrado anual para el informe de la Dirección del Catastro.**

**Del periodo de sept. 2023 - agosto 2024.**



**I.II. Archivo**

Este departamento en el cual se concentra toda la información física, es decir cada expediente de los inmuebles que se encuentran en el Municipio de Progreso y sus comisarías, al igual que los demás departamentos que conforman la Dirección, durante este año 2023 las labores que le corresponden se incrementaron de manera significativa, ya que además de continuar de forma oportuna actualizando los archivos de cada predio con sus nuevos valores, modificaciones o traslaciones que el mismo



haya tenido, también está encargado de abrir los nuevos expedientes de los predios que legalmente se han creado, ya sean producto de divisiones, asignaciones de tablajes o de proyectos de régimen en condominio, figura jurídica que va en aumento tanto en el Municipio como en el resto del Estado. Asimismo tiene bajo su responsabilidad los libros de parcela en cuyo contenido queda asentada cada cedula catastral emitida con fecha y número de folio, así como el número de título, número de inscripción, Notario que da Fe y el folio electrónico o datos registrales correspondientes, por ultimo a esta área también corresponde la emisión y control de copias, que aunque son pagadas en ventanilla, debido a que los expedientes físicos se encuentran en Archivo, su personal será quien fotocopie y entregue las copias simples respecto de cedulas, planos u hojas de parcela .

<b>ATENCIONES EN ARCHIVO 2024</b>	<b>CANTIDAD</b>
CONSULTA DE LIBROS Y EXPEDIENTES	4402
COPIAS	8713
CEDULAS ASENTADAS EN LOS LIBROS DE PARCELA	13405

## **II. Coordinación jurídica**

El área jurídica requirió ante la demanda de asesorías y tramitaciones durante este último año de trabajo de la Administración 2021- 2024, un incremento en su personal aumentado su plantilla de cinco personas a ocho, pudiendo de esta manera optimizar su recurso humano dejando una persona exclusivamente en atención a tramites en línea y una exclusiva para la atención telefónica; esto fue de vital importancia para poder seguir dando atención personalizada a cada usuario que acude de forma personal a la realización de trámites siempre proporcionándole si es necesario la asesoría jurídica para el tramite pertinente o el proceso judicial que corresponda; entre el personal humano que se integró al equipo de la Coordinación Jurídica se encuentra una auxiliar administrativo y dos licenciadas en Derecho, siendo esto de gran beneficio en la organización del trabajo, lo cual siempre da como resultado el beneficio a la población en general.

Además de que permite aminorar el tiempo de respuesta en las contestaciones de diversas demandas en las que somos parte, como rendir informes previos y justificados en los Juicios de Amparo, o dar las contestaciones pertinentes a la fiscalía general del



Estado o a la Fiscalía General de la Republica que por la naturaleza de sus funciones muchas veces requieren respuestas o información a la brevedad posible.

El número de respuestas e información proporcionada a las Fiscalías tanto del Estado como General de la Republica incrementó en número durante el último año de trabajo, siendo en total una cantidad de doscientos veintinueve oficios de respuestas otorgadas a ambas instituciones durante este último año.

Asimismo, los oficios y respuestas dados a los juzgados civiles y Tribunales del Estado fueron una cantidad de ochenta y nueve.

Y por último los informes justificados rendidos en juicios de Amparo fueron una cantidad de ciento cinco durante este último año de administración.

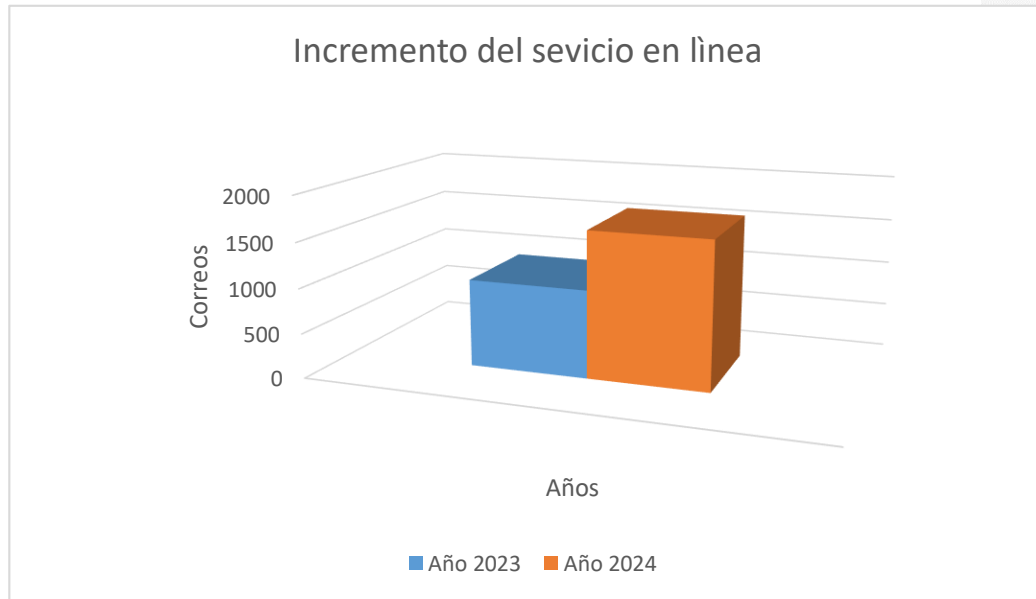
En los tiempos de pandemia del COVID-19, en el cual no se debían realizar trámites de manera personal y para minimizar el impacto del coronavirus, se estableció el Servicio en línea, para resolver y responder dudas, ayudar y acompañar en el proceso de los trámites de manera personalizada, todas y cada una de las solicitudes que ingresan de los tramitadores.

La demanda del servicio ha ido cada vez más al alza, ya que las solicitudes no solo son locales, nacionales, sido además internacionales.

Entre los tramites que se realizan en línea, se encuentran las actualizaciones de cédulas, elaboración de planos, cambio de propietarios, constancias de número oficial, constancia de no propiedad, así como la solicitud para actualizar el sistema de predial.

Cabe mencionar que este servicio en línea coadyuva al pago de predial que también se puede realizar en línea.

En el año 2023 hubo un número aproximado de 985 correos y en el año 2024, un aproximado de 1635 correos recibidos de los usuarios, siendo uno 66% de aumento en la demanda, mismos que fueron respondidos.

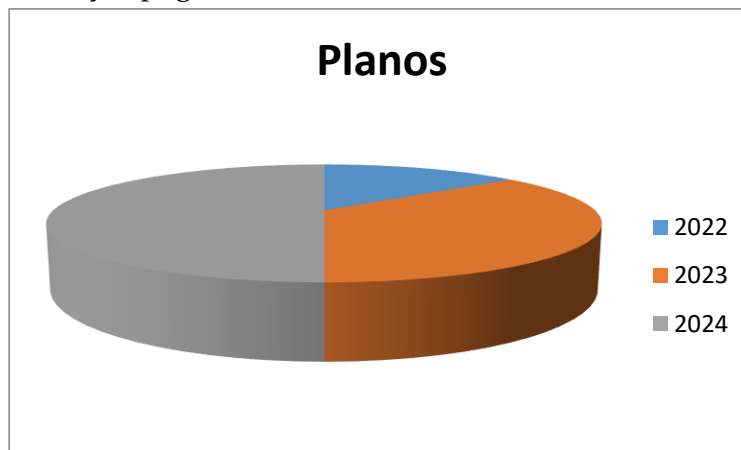


### III. Coordinación de reservas territoriales y tenencia de la tierra

#### Área técnica

Quizá el departamento cuya demanda del servicio ha hecho que su carga de trabajo sea literalmente cuadruplicada durante el último año, ya que esta área en donde se desempeñan ocho personas, entre los cuales está el jefe de la Coordinación, una secretaria, y los técnicos peritos, está encargada de cualquier actividad que deba realizarse en campo, por lo que además de todas las diligencias a realizar solicitadas por propietarios de inmuebles en el Municipio, también está encargada de realizar cualquier estudio, investigación o diligencia que competa a la propia Administración del Ayuntamiento, cuando este debe realizar una obra o traslación de dominio, bien sea para dar o recibir en donación, venta o comodato algún inmueble.

A continuación, puede apreciarse parte del incremento de trabajo del área técnica durante el periodo de 2023 a 2024, mayor número de elaboración de planos, mediciones comunes y topográficas.





Otra función que debe desempeñar es la de actualizar los valores catastrales que se requieren conforme a las ubicaciones y sectores de cada predio y conforme a lo dispuesto en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024. Siendo que durante los primeros meses del año su labor es ardua ya que muchos contribuyentes que acuden a realizar el pago del impuesto predial dependen de que su predio sea revalorizado catastralmente. Esta atención oportuna de revalorizar cada predio tiene un impacto determinante en la captación de recursos del impuesto predial.

#### **IV. Coordinación de informática**

932 CEDULAS FÍSICAS EXPEDIDAS.

671 CEDULAS EN LÍNEA EXPEDIDAS

Se atienden solicitudes de algunos de los servicios que expide esta dirección modo en línea vía correo electrónico.

Las cédulas catastrales se elaboran en el Sistema de Gestión Catastral SGC 3.0 del INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN (INSEJUPY). Concientizando que las altas, bajas y modificaciones al sistema informático catastral, afectan a la información básica para toda la función de Catastro.

1,111 PROYECTOS ELABORADOS

Proyectos de unión, rectificación y división de predios para inscribir en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán.

42 OFICIOS DIRIGIDOS AL RPP

Oficios dirigidos al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Yucatán para ordenar la rectificación de inscripción o anotación de propiedad (anotaciones al margen del predio).

63 CONSTANCIAS: constancias emitidas que indican la sección y manzana catastral del predio.



## APOYO A IMPUESTO PREDIAL

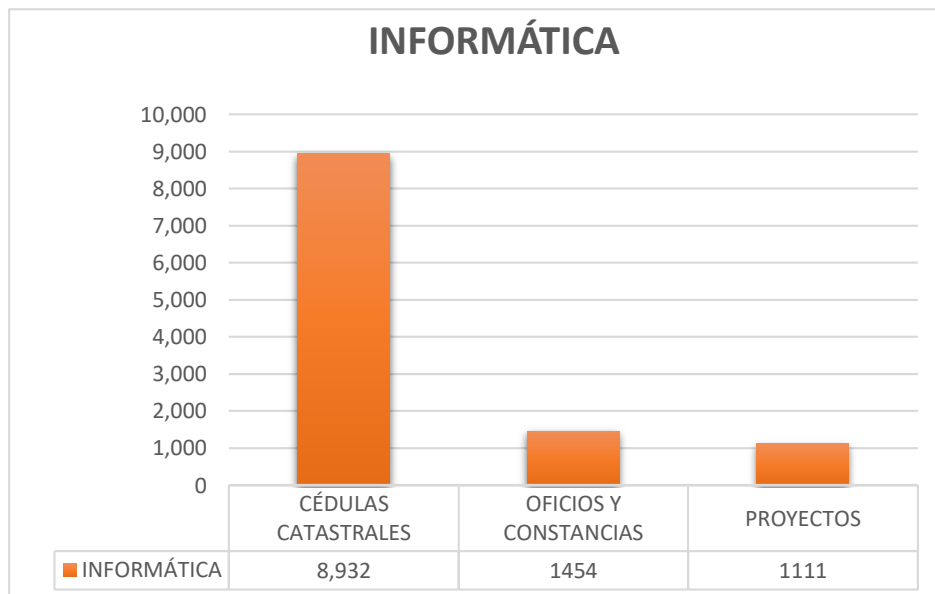
8,722 capturas de información catastral para el cobro del impuesto predial de La Dirección General de Hacienda Municipal.

### 130 CORREOS PARA MODIFICACIÓN EN SISTEMA

Se enviaron correos de solicitudes al Catastro del Estado para correcciones en el Sistema de Gestión Catastral 3.0 y altas de folios electrónicos para la elaboración de cédulas catastrales.

### 523 SOLICITUDES EN LA VENTANILLA ESTATAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL SCG 3.0

Asignación de folios electrónicos para las instituciones del Registro Agrario Nacional (RAN), Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) y predios de Fondo Legal; para la expedición de la cedula catastral provisional, donde posteriormente se inscribe la operación que corresponda ante el INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN (INSEJUPY).



## V. Otras actividades y programas

### V.I Blue Flag



La certificación “Blue Flag” de dos playas de Progreso otorgada por la FEE México, requiere la constante supervisión de vigilar y dar continuidad al cumplimiento de cada uno de los parámetros y de dicha manera conservar la apreciada certificación; la renovación de tal certificado para la Temporada 2023-2024 exigió que durante este último periodo se incrementará el esfuerzo del personal de limpieza de playas, guardavidas e inclusive concesionarios y prestadores de servicios, porque el trabajo en conjunto supervisado por un servidor, titular de la Dirección de Catastro y Zofemat quien funge como “Operador Blue Flag” es lo que logra que la bandera Blue Flag pueda seguir ondeando en nuestras playas.

El trabajo realizado en coordinación con las Direcciones de Turismo, Servicios Públicos, Subdirección de ZOFEMAT, Policía Ecológica es lo que permite seguir realizando labores en la infraestructura aledaña al malecón tradicional y el internacional; así como dando la promoción, cuidado y preservación del medio ambiente, el conocimiento de las especies que habitan en los ecosistemas costeros, y el desarrollo sustentable, logrando el fin de incrementar la sensibilidad de los habitantes con el entorno natural.

De igual manera el establecimiento de la playa incluyente como parte del área que se encuentra certificada como playa “Blue Flag” en el Malecón Tradicional de este puerto, exige un trabajo coordinado con el DIF Municipal y otorga a visitantes locales y extranjeros una seguridad y confianza extra para las personas con capacidades diferentes.

## **V.II Capacitaciones**

Con el fin de mantener al personal actualizado, en coordinación con el Catastro del Estado se proporcionó al departamento técnico, en específico a quienes se desempeñan como peritos de dicha área, el curso denominado “Lineamientos para la elaboración de planos catastrales” siendo de gran aprovechamiento puesto que los formatos de los planos catastrales juegan un papel importante en el contenido de su información permitiendo la congruencia de los datos de escrituración del mismo y su debida ubicación.

Doce personas del personal fueron beneficiadas con esta capacitación la cual tiene como objetivo final, que los usuarios reciban un mejor trabajo, con mayor claridad y certeza jurídica.



## COORDINACIÓN DE ZOFEMAT INFORME ANUAL

Como parte de las funciones de coordinación y vinculación, se describen las áreas, actividades y programas pertenecientes a mi cargo; las cuales son las siguientes:

### ÁREA ADMINISTRATIVA Y RECAUDACIÓN

Durante el segundo año de la administración se realizaron **613** pagos de derecho de Zona Federal y concesiones, recaudando un total **\$6,564,845.10** sin multas.

CANTIDAD ENTERADA A LA FEDERACIÓN
<b>\$6,564,845.10</b>

Cabe mencionar que de la recaudación enterada a la federación el 70% pertenece al Municipio y el 30 % después de un proceso con la Federación es devuelto al Municipio para efectuar programas y proyectos para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, así como la prestación de los servicios que requiera la misma, establecido en el anexo No.1 al convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

### AREA OPERATIVA

- **PROGRAMA DE LIMPIEZA DE PLAYAS Y CIENEGAS**

Para tener y mantener nuestras playas limpias y espacios libres de contaminantes se realizaron **4** programas de “Limpieza de playas y ciénagas, invirtiendo un total de **\$2,956,317.40**.

Se trabajó en la limpieza del manglar, playas y accesos, desde la comisaría de Chuburná hasta la entrada monkys carretera a Uaymitún, realizando poda, deshierbe, recoja de basura y retiro de todo tipo de residuos sólidos, obteniendo un total de **17,266** bolsas calculándose poco más de **2.5** toneladas de basura (**258,990 kg**). Beneficiando a un aproximado de **6,704** familias y turistas que viven y llegan a pasar sus vacaciones en la costa del municipio de Progreso. Así mismo se dio empleo a más de 100 familias Progreseñas.



<b>PROGRAMAS REALIZADOS EN EL TERCER AÑO</b>
Del 25 de septiembre al 30 de diciembre de 2023
Del 29 de enero al 23 de marzo de 2024
Del 29 de abril al 29 de junio de 2024
Del 15 de julio al 17 de agosto de 2024

- **BARREDORA DE PLAYA**

Con el fin de que las playas de los malecones además de limpias se encuentren libres de sargazo y de acuerdo al oficio girado por la SEMARNAT con fecha 04 de octubre de 2021 y No. 726/DVS/002205, el cual nos autoriza a llevar a cabo la limpieza de sargazo que arriba en el malecón tradicional e internacional mediante el uso de la barredora, se invirtieron **\$128,293.2** en diésel para el funcionamiento de la barredora, retirando un aproximado de **1,164 m<sup>3</sup>** de sargazo. Beneficiando a los **66,008** habitantes del municipio y turistas que llegaron a nuestro puerto.

#### **4.2.2. Desarrollo Urbano.**

La función de desarrollo urbano es aplicar el reglamento correspondiente en cuanto a construcción se refiera, vigilando que las construcciones cumplan con los parámetros de seguridad y autorización de las autoridades competentes según sea su caso, además de reunir las condiciones necesarias para una construcción de manera segura.

En cuanto a las quejas ciudadanas derivadas por construcción, han incrementado debido a la falta de cultura de solicitar los trámites correspondientes, sin embargo, se ha dado prontitud, seguimiento y orientación para las instancias correspondientes según sea de nuestra competencia o de otra instancia.

Debido a las acciones tomadas y al trabajo de la parte operativa en cuanto a notificaciones, han rendido frutos, ya que ha motivado a que la ciudadanía se informe sobre los trámites correspondientes para hacer y regularizar la obra en cuestión, orientándose y evitando problemas futuros.

Otro dato importantísimo es el inicio de elaboración, del “PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO” PARA EL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN (PMDUP), todo ello debido al crecimiento urbano tan acelerado demográfico y espacial de las últimas décadas, gran parte de ello se relacionan con la proliferación



de asentamientos informales, por lo cual después de un análisis y con el propósito de seguir regulando el crecimiento se determinó, que Progreso requiere del mismo en primera instancia regular la ocupación del suelo en los asentamientos humanos a lo largo de la franja costera, regulando el proceso de desarrollo en proporción a la fragilidad ambiental tanto del mar como del sistema lagunar/manglar considerando la información de una estructura y traza urbana que permita la integración de los servicios, equipamientos y estructura vial necesaria en función de la capacidad de presta los servicios urbanos y garantizar el derecho a la ciudad , el disfrute de los diferentes satisfactores que ofrecen las ciudades y asentamientos humanos. Cabe mencionar que el PDU no se había modificado desde el 2013.

### 4.3. Medio ambiente

#### 4.3.1 Ecología y Medio Ambiente

En esta dependencia involucrada al servicio del H. Ayuntamiento de Progreso Se ha creado un plan de trabajo para atender a la ciudadanía, buscando poder preservar el medio ambiente en todos sus ámbitos.

Durante este periodo anual se recibieron un total de **1,253 denuncias**, de las cuales fueron atendidas. La importancia del control de sobrepoblación de perros callejeros ha impactado en la ciudad ya que afecta en la salud los contagios de enfermedades de animales en situación de calle en el área de **Veterinaria** fue atendido **746** casos al servicio de la población de progreso y comisarias

Se logró **672 esterilizaciones caninas y felinas** con un monto aproximado de \$141,975.20

En conjunto de trabajo de la perrera se dio en **Adopción 28** cachorros en situación de abandono.

Apoyo de **770 aplicaciones de vacunas** en la jornada nacional de vacunas antirrábicas en Progreso para perros y gatos.

En el área de **Reforestación** se da el servicio de **686 podas** en vía pública a beneficio de la población en Parques, avenidas, calles de la ciudad y Escuelas de Progreso y sus comisarías



Trabajo de Imagen de limpieza en el primer cuadro de la ciudad y malecones con la operación de **Ecomantenimiento** beneficiando un centro de la ciudad limpia. (Recoja de palmeras, bolsas de basura y podas del primer cuadro de la ciudad)

### **Fumigación (VECTORES)**

Servicio del Programa de Enfermedades transmitidas por picaduras de moscos y en las Escuelas de Progreso y comisarías beneficiando **34 planteles educativos**.

Y la fumigación en las **16 colonias de progreso y sus comisarías** durante toda la semana. De este periodo administrativo 2023-2024 con un monto aproximado de \$179,192.43

#### **4.3.2. Policía Ecológica**

Acciones realizadas por los elementos de esta Unidad Municipal de la Policía Ecológica del H. Ayuntamiento de esta Ciudad de Progreso, Yucatán, dichas intervenciones son basadas en las partes informativas rendidas a esta Unidad Municipal durante el periodo que comprende del mes de septiembre del año 2023 al mes de julio del presente año en curso.

Durante este periodo de tiempo se realizaron un total de 1,474 intervenciones positivas por los elementos de esta Unidad Municipal derivadas de los reportes ciudadanos recibidos del número de emergencia de la Unidad Municipal de la Policía Ecológica, canalizados por UMIPOL, o por la DSPT, así como reportes realizados a los elementos de esta Unidad Municipal asignados en diversos servicios fijos o a elementos encontrándose en servicios de vigilancia.

Para atender la Conservación y Protección de la Flora y la Fauna del Municipio de Progreso, Yucatán, se atendieron 240 reportes referentes al hacer disposición final de cuerpos de animales que estaban en la vía pública o en los domicilios de los Ciudadanos y algunos que fueron encontrados en la playa mientras se hacía vigilancia, procediendo con los cuerpos según corresponda, y en ciertos casos se hicieron necropsias; esto es para el beneficio de los Ciudadanos del Municipio del Puerto de Progreso, Yucatán.

En beneficio de los Ciudadanos del Municipio de Progreso, Yucatán y para atender la Conservación y Protección de la Flora y la Fauna del Municipio de Progreso, Yucatán,



se atendieron 258 reportes referentes al rescate, resguardo y en su caso la liberación o reubicación, de diversas especies de animales previa valoración veterinaria por parte del Médico Veterinario Zootecnista de la Unidad Municipal de la Policía Ecológica del Puerto de Progreso Yucatán.

Se atendieron 106 reportes para atención veterinaria a varias especies de animales terrestres y aves, derivado de reportes ciudadanos, en los cuales el Médico Veterinario Zootecnista de la Unidad Municipal de la Policía Ecológica, valoro y dio tratamiento médico a los animales según correspondía, buscando cuidar la Conservación y Protección de la Flora y la Fauna del Municipio de Progreso, Yucatán para beneficio de los Ciudadanos del mismo Municipio del Puerto de Progreso.

También procurando cuidar la conservación y protección de la flora y la fauna del Municipio del Puerto de Progreso, Yucatán y en beneficio de los Ciudadanos del mismo Municipio, se mantuvo en funcionamiento el programa Preventivo de Control Sanitario a cargo del Médico Veterinario Zootecnista de la Unidad Municipal de la Policía Ecológica del Puerto de Progreso, Yucatán, mediante el cual se da atención y cuidado cada tres meses a los Minipigs que se encuentran en “Villa Pig Beach” para evitar la transmisión de enfermedades donde los visitantes tienen contacto directo con ellos, dicho programa consiste en valorar el estado de los especímenes, la supervisión del estado sanitario de los corrales, la aplicación de vacunas, desparasitantes, hierro y complejo “B”, y la supervisión del estado nutricional de los Minipigs.

Buscando vigilar la Educación ambiental del Municipio de Progreso, Yucatán, se atendieron 28 reportes referentes a perros agresivos en los cuales se hizo exhortaciones a los dueños de dichos animales de que cuiden que no ataquen a los ciudadanos e igualmente no haya riña entre perros y en caso de que si hubiera dicha agresión se hicieran responsables por las acciones de sus mascotas, buscando el beneficio de los Ciudadanos del Municipio del Puerto de Progreso, Yucatán.

Igualmente se atendieron 10 reportes por enjambres de abejas, derivado de reportes Ciudadanos, en los cuales los miembros de esta Unidad Municipal de la Policía Ecológica actuaron acudiendo a las ubicaciones y haciendo una valoración de su situación actual como se encuentran y procedieron para resolver el entorno y poder cuidar la Conservación y Protección de la Flora y la Fauna del Municipio de Progreso, Yucatán para beneficio de los Ciudadanos del mismo Municipio de Progreso.



En beneficio de los Ciudadanos del Municipio de Progreso, Yucatán y para atender la Conservación y Protección de la Flora y la Fauna del Municipio de Progreso, Yucatán, se atendieron 6 reportes referentes a la tala e invasión del mangle, en los cuales los elementos de esta Unidad Municipal de la Policía Ecológica acudieron a las ubicaciones reportadas e hicieron exhortos a los ciudadanos para que cesen sus prácticas o ponerlos a disposición de las autoridades competentes.

Para atender la Conservación y Protección de la Flora y la Fauna del Municipio de Progreso, Yucatán, se atendieron diferentes tipos de reportes referentes al tema de las tortugas marinas, de los cuales hubo 65 reportes de nidos en total de los cuales se recuperaron 6,052 huevos que fueron trasladados al corral del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar Yucalpetén (CETMAR) en beneficio de los Ciudadanos del Municipio de Progreso, Yucatán.

Del total de 65 reportes de anidación que hubo, 34 son nidos de tortugas marinas que fueron encontrados, 29 nidos in situ y 2 reportes por desove de tortugas marinas que resultaron negativos.

También hubo 44 reportes de eclosiones de neonatos de tortugas y 28 reportes de liberaciones de tortugas neonatas, con un total 1,984 neonatos de las especies carey y verde, dichas liberaciones en colaboración con el campamento tortuguero del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar Yucalpetén (CETMAR), es para beneficio de los ciudadanos del Municipio de Progreso, Yucatán.

Asimismo, hubo 15 reportes por adopción de los animales en estado de abandono o maltrato que se encuentran en resguardo en la Unidad Municipal de la Policía Ecológica del Municipio de Progreso, Yucatán valorados por el Médico Veterinario Zootecnista de esta Unidad, también se recibieron 6 reportes de donaciones de animales y otros 14 de resguardo de animales, para beneficio de los Ciudadanos de este Municipio de Progreso, Yucatán.

Se atendieron 14 reportes por basura en la vía pública, derivado de reportes ciudadanos en los cuales los miembros de esta Unidad Municipal de la Policía Ecológica se hicieron cargo de dichos residuos, para cuidar la Conservación y Protección de la Flora y la Fauna del Municipio de Progreso, Yucatán para beneficio de los ciudadanos de este Municipio de Progreso.



En beneficio de los Ciudadanos del Municipio de Progreso, Yucatán y para atender la Conservación y Protección de la Flora y la Fauna del Municipio de Progreso, Yucatán, se atendieron 43 reportes referentes a la quema de basura o maleza en los cuales se hizo exhortaciones a los Ciudadanos de que dejen de hacer estas prácticas. Buscando vigilar la Educación ambiental del Municipio de Progreso, Yucatán, se atendieron 25 reportes referentes a derrames de aguas contaminantes en los cuales se hizo exhortaciones a los Ciudadanos de que eviten hacer estas prácticas, para beneficio de los Ciudadanos del Municipio y Puerto de Progreso, Yucatán.

Para atender la Educación ambiental del Municipio de Progreso, Yucatán, se atendieron 16 reportes de contaminación olfativa en los cuales se procedió a exhortar a los ciudadanos de que eviten hacer estas prácticas, para beneficio de los ciudadanos del Municipio de Progreso, Yucatán. En beneficio de los Ciudadanos del Municipio de Progreso, Yucatán y para atender la Conservación y Protección de la Flora y la Fauna del Municipio de Progreso, Yucatán, se atendieron 3 reportes por el tema de necropsias a un delfín y dos perros todas realizadas por las autoridades correspondientes.

La Unidad Municipal de la Policía Ecológica de Progreso, Yucatán, se integró y ha participo de manera destacada en el “Programa de Ayuntamiento en Acción” haciendo 27 “Ecovisitas”, platicas a los alumnos de diferentes grados de escuelas de la localidad, en dichas platicas se hizo énfasis en la importancia de la Unidad Municipal de la Policía Ecológica de Progreso, Yucatán, sobre el cuidado del medio ambiente y el cuidado de las diferentes especies de animales que existen en nuestro medio, buscando el beneficio de los Ciudadanos del Municipio de Progreso, Yucatán.

La Unidad Municipal de la Policía Ecológica de Progreso, Yucatán, implemento el programa de “chalecos correctivos” mediante el cual se rescataban y limpiaban espacios de nuestra ciudad en estado de abandono, focos de contaminación usados como basureros por los ciudadanos, se hicieron 7 actividades buscando el beneficio de los Ciudadanos del Municipio de Progreso, Yucatán.

Adicional a los reportes de las acciones previamente mencionadas, también la Unidad Municipal de la Policía Ecológica de este Municipio de Progreso, Yucatán participo en otras acciones derivadas de 494 reportes de los Ciudadanos, por motivos diferentes a la educación Ambiental o la Conservación y Protección de la Flora y la Fauna, atendiendo intervenciones policiales, servicios a la comunidad, servicio de vigilancia

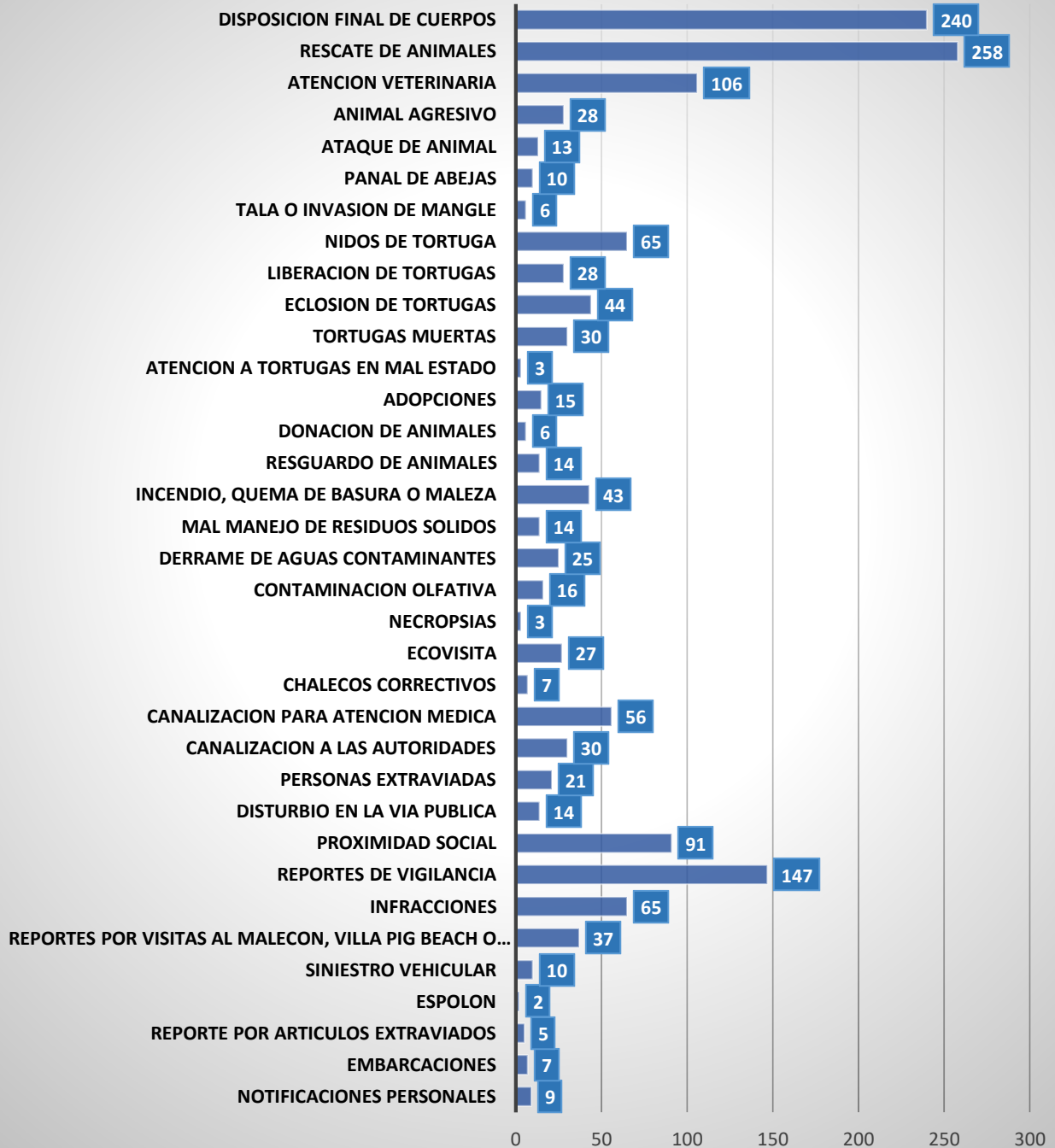


a eventos en el malecón internacional o en las consignas asignadas, infracciones vehiculares en la playa y en el malecón internacional.

Reiterando el compromiso de los integrantes de esta Unidad Municipal de la Policía Ecológica del Puerto de Progreso con la sociedad y el medio ambiente se realizaron recorridos en diversas áreas en esta ciudad realizando recolección de basura, principalmente en áreas frecuentadas por visitantes. Durante dichos recorridos se invitó igualmente a los presentes a participar en la recolección de basura, tratando de concientizarlos respecto a la importancia de cuidar el medio ambiente.



## ACCIONES POSITIVAS EN EL PERIODO SEPTIEMBRE 2023-JULIO 2024





## TEMA 5. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

### 5.1 Infraestructura básica

#### 5.1.1. Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Progreso (SMAPAP)

Durante este tercer año de gestiones, se logró el cumplimiento de diversos objetivos y metas, llevando a cabo las líneas de acción en Progreso y sus comisarías, al implementar equipo nuevo de bombeo para mejorar el flujo de agua potable a la población; en el caso de pozos, cárcamos, equipos eléctricos, líneas de distribución y conducción se les brindó mantenimiento preventivo y correctivo para un mejor funcionamiento y con ello, proporcionar un mejor servicio.

De igual manera, las áreas territoriales valoradas, las cuales se encontraban en abandono al no contar con el servicio agua potable fueron atendidas, ya que se realizaron ampliaciones de red de distribución para que tengan acceso al líquido vital en mejores condiciones.

Se llevó a cabo la tarea de rehabilitar pozos profundos para contar con mayor volumen de agua y combatir las zonas que se han visto afectadas a lo largo de los años; por otra parte, se monitorearon y repararon fugas en las líneas de conducción Mérida - Progreso, Chicxulub Pueblo- Chicxulub Puerto y Sierra Papacal- Chuburná.

Comercialmente, para brindar un cobro óptimo y adecuado, se llevó a cabo la instalación de medidores domésticos e industriales en los predios de Progreso y sus comisarías, realizando el cobro correspondiente del consumo; En el sistema de recaudación se modernizó el sistema de lecturas con la implementación de más de 1,000 medidores en Progreso y sus comisarías y ubicando cada servicio vía GPS para tener un servicio más directo y personalizado para las necesidades de los usuarios.

De igual manera, se realizaron y se continúan realizando las inspecciones para localizar tomas clandestinas, que causan irregularidades en las redes de agua, predios abandonados, lotes baldíos que cuenten con adeudos, etc.

Viendo siempre dar mejor servicio a los usuarios se implementó el área de bacheo y albañilería para darle seguimiento a los servicios que se dan y evitar trabajos inconclusos o demoras en las reparaciones de los trabajos que se efectúan día a día.



## 5.2 Servicios Públicos

### Atención ciudadana

Esta Administración se ha caracterizado por brindar un servicio de calidad a los ciudadanos de nuestro municipio y sus comisarias, es por ello que a través del área de atención ciudadana, se han recibido un total de 3,317 solicitudes de los diversos servicios que esta Dirección Brinda, siendo una prioridad la atención de los mismos, es por ello que durante este último año se atendieron 3,244 reportes, día a día esta dirección continúa trabajando en equipo en conjunto con personal operativo, para brindar un municipio de calidad a nuestros visitantes y habitantes de nuestro puerto.

### Alumbrado público

Esta administración tuvo como firme propósito desde el día uno, mejorar la calidad del alumbrado público con la finalidad de contar con calles y espacios de recreación con tecnología e iluminación de primera, es por ellos que todo el día las cuadrillas conformadas por electricistas e ingenieros, se dieron a la tarea de continuar con el mantenimiento de las luminarias que se encuentran en nuestro municipio, así como la atención en las diversas comisarias.

Durante este último año se ha dado mantenimiento a 670 luminarias, se brindaron 256 servicios en parques, campos y edificios, así mismo se realizó la instalación de 731 luminarias con la finalidad de tener una iluminación primera, esto beneficiando a un total de 9,500 familias, así mismo se atendió la iluminación decorativa de nuestros malecones.

Actividad	Servicios Brindados
Reconectadas	623
Sustituidas rehabilitadas	21
Instalación de Lámparas nuevas	695
Reparadas en el Lugar	26
Parques Atendidos	73
Edificios Atendidos	126
Campos Atendidos	56
Escuelas Atendidas	04



## Aseo urbano

Nuestro municipio continua estado entre los lugares más visitados por ciudadanos de diversos estados y países, así como los habitantes de este puerto, es por ello que es de suma importancia tener un progreso limpio, todos los días las cuadrillas conformado por tamboreros, y mujeres que realizan la limpieza y deshierbe de calles con la finalidad de mantener una buena imagen de Progreso.

Estos grupos de trabajadores dan su mejor esfuerzo para tener las playas limpias, escuelas y espacios públicos libres de basura.

Este año se implementaron cuadrillas de Empleo temporal, para poder llegar a cada área de nuestro municipio, donde se realizaron trabajos de barrido, poda y limpieza de 2,464 vías públicas (ambas laterales), entre calles, avenidas, andadores y malecones, en todo el municipio abarcando de oriente a poniente de la ciudad.

## Parques y jardines, áreas verdes y espacio públicos

### Mantenimiento en General

Con la finalidad de tener espacios en óptimas condiciones para el sano entretenimiento familiar, todos los días las cuadrillas de podadores, realizan el mantenimiento de áreas verdes en parques, campos, edificios públicos, escuelas, glorietas y avenidas, brindado así un total de 420 servicios, así mismo se realiza el retiro de basura de cada espacio para mantenerlo limpios y seguros, así mismo se continua brindando apoyos con el suministro de agua potable a los diversos espacios publicos por lo que se brindado un total de 348 servicios entre riego y apoyo de pipa de agua, dichos servicios benefician 7, 000 familias

<b>Actividad</b>	<b>Servicios Brindados</b>
Parques	279
Campos	10
Escuelas	38
Edificios	66
Glorietas y Monumentos	27
Recorrido Diario Riego de Áreas Verdes	181
Apoyo con Agua	167



## **SERVICIOS GENERALES (pintura, albañilería, Electricidad, Herrería y Plomería)**

Para tener edificios y espacios públicos en buenas condiciones, es importantes brindarles mantenimiento continuo así evitando el deterioro de los mismo, por lo que cada área ha intervenido para realizar trabajos de resanamiento de paredes, mantenimiento de puertas, sistema hidráulico, así como el sistema de iluminación y pintura en general, este último año se brindó un total de 345 servicios, con el fin de brindar a los ciudadanos que acuden a los distintos espacios, espacios dignos y de calidad, Durante este tercer año se continuo con el mantenimiento de banquetas, pasos peatonales, para brindar una mejor seguridad al peatón, beneficiando a un tola de 7000 familias

### **Bacheo de calles**

Con la finalidad de evitar el deterior de la carpeta asfáltica, se realizó el bacheo de 10,700 m2, así manteniendo la infraestructura en buenas condiciones, nuestro municipio y sus comisarias cuentan con calle óptimas para el seguro tránsito vehicular y peatonal esto beneficiando a 7,300 familias.

### **Taller de soldadura**

Esta área ha realizado el mantenimiento de juegos infantiles, estructuras en parques y edificios públicos, así como en las áreas turísticas, brindando seguridad a la familia que acuden a pasar un rato agradable por lo cual brindo un total de 148 servicios beneficiando a más de 5,500 familias.

## **5.3. Gestión Integral de Residuos Sólidos (PROLIMPIA).**

En la Dirección de Residuos Sólidos (PROLIMPIA) continuamos realizando acciones que permiten mejorar la recolecta y eliminación de residuos de manera eficiente, generando así, un impacto positivo en nuestro medio ambiente y bienestar colectivo.

Para asegurar el trabajo continuo, realizamos los trámites necesarios para aumentar el parque vehicular y así contar con más unidades para el servicio diario y con ello, satisfacer la demanda del servicio.



Gracias a las gestiones realizadas en esta administración, obtuvimos dos camiones recolectores que fueron proporcionados por el Sistema Intermunicipal de Gestión de Residuos Sólidos – Zona Metropolitana (SIGER) y por el grupo SANA, beneficiando de esta manera a los habitantes de Progreso y sus comisarías, quienes ya tienen el conocimiento de días, horarios y rutas en los que se realiza su recoja.

Luego de que Progreso se integrara al SIGER y comenzara el proceso de creación de un Módulo de Transferencia, así como el Saneamiento del Sitio de Disposición Final de nuestra localidad, en este año ambos proyectos no solo se cristalizaron, sino que estas acciones colocaron a nuestro municipio como referencia de buenas prácticas en el manejo de residuos sólidos, lo cual nos permitió recibir la visita de representantes de estados como Oaxaca, con quien intercambiamos experiencias a fin de que puedan replicar estrategias en su localidad, así como también fuimos partícipes del X Congreso Interamericano de Residuos Sólidos AIDIS/DIRSA y VI Congreso Nacional AMICA, en donde fomentamos diálogo con representantes de Brasil, Honduras, Estados Unidos, Paraguay, entre otros países.

Durante esta administración, creamos fuertes lazos de trabajo con el Gobierno del Estado, y a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Yucatán, obtuvimos por primera vez en la historia del puerto, la Licencia Ambiental Única.

Esto nos permite transportar residuos de manejo especial, y nos ofrece la oportunidad de hacer sinergia con distintas empresas, desde aquellas orgullosamente yucatecas, hasta otras de renombre nacional, las cuales se dedican a la creación de productos con base a materiales reciclables como papel, cartón, entre otros.

Es necesario mencionar que para PROLIMPIA es importante generar acciones de educación ambiental, actividades que impulsen a nuevas generaciones a formar una conciencia responsable ante temas como la contaminación.

De igual manera se llevaron a cabo pláticas en escuelas preescolares, así como también en primarias, secundarias y preparatorias, beneficiando a más de 10 planteles escolares en donde llegamos, aproximadamente, a medio millar de estudiantes.

También realizamos actividades como Ferias de Reciclaje Digital que tuvieron como punto sede los parques Vicente Guerrero en Progreso y la cancha multifuncional de Chicxulub Puerto, en donde se recolectaron materiales como televisores, pilas,



computadoras, celulares, entre otros; beneficiando a más de un centenar de usuarios responsables dispuestos a colocar desperdicios especiales en lugares adecuados.

Hicimos las gestiones necesarias para que Progreso cuente con un nuevo Punto Verde, mismo que se encuentra ubicado en el Malecón Internacional, y en donde las personas pueden colocar cartón, PET y vidrio.

Hay que añadir la obtención a través donación, de contenedores especiales que han sido colocados en puntos clave de nuestro municipio, y realizamos acciones especiales como Eco Cine, en donde en coordinación con otras dependencias, proyectamos proyecciones videos con temática ambiental, así como actividades lúdicas para el fomento de la educación ambiental y la adopción de animales en calidad de calle.

También destaca la continuidad con la que la Dirección de Gestión de Residuos Sólidos ha realizado con la erradicación de espacios que fueron usados como basureros clandestinos, en donde en coordinación con otras dependencias como Servicios Públicos y Ecología, Policía Ecológica, Pesca, Catastro y ZOFEMAT, se realizó una fuerte campaña de limpieza en espacios en donde por usos y costumbres, las personas arrojaban su basura al aire libre, lo cual generaba contaminación y ponía en peligro la salud de familias y vecinos que vivían en estas zonas.

Durante las temporadas vacacionales tales como Carnaval, Semana Santa o verano, donde recibimos una gran cantidad de visitantes, adjuntamos turnos extra para ofrecer el servicio en espacios y rutas de mayor concentración, así como también apoyamos a las dependencias que realizan un trabajo urbano.

Cabe mencionar que, durante este año, recolectamos 23,150 toneladas de residuos sólidos, cuyo destino final ya no se encuentra en Progreso, sino en la capital del Estado, en donde le dan el tratamiento correspondiente para no generar daño al medio ambiente.

El bien común empieza desde las pequeñas acciones. Juntos estamos transformando a Progreso para bien.



## 5.4 Abasto y Equipamiento

### 5.4.1 Transporte

Acciones más relevantes en materia de transporte público durante el Tercer año de gobierno

Se logró la restructuración de la ruta Progreso – Flamboyanes mediante la ampliación del parque vehicular de dicha ruta incrementando de 9 vehículos a 16 lo cual mejora la eficiencia y tiempos de la misma.

En febrero entra en función la ruta Progreso – Chicxulub 2, la cual recorre las colonias de dicha comisaría logrando que el transporte pase más cerca de los hogares de los usuarios de Chicxulub.

En el mes de mayo entra en funcionamiento el sistema Va y Ven en las comisarías de San Ignacio, paraíso y Flamboyanes a través de la ruta circuito comisarías conectando a las mismas entre sí y de manera directa con la ciudad de Mérida.

### 5.4.2 Cementerios y Funeraria.

En este tercer año de gobierno municipal, la Unidad de Funerarias y Cementerios, se ha encargado de realizar los siguientes conceptos, mantenimiento, inhumaciones, exhumaciones, derecho de construcción, bóvedas nuevas, títulos nuevos y reexpediciones.

De tal forma, se recaudó un total de \$899,719.50 durante este tercer año, los cuales fueron depositados al departamento correspondiente, por concepto de cobros de derechos a los usuarios de los Cementerios de Progreso, Chicxulub, Chelem Puerto y Chuburná Puerto.

Respecto al trabajo de campo y administrativo, se realizaron diferentes gestiones para dar paso al Tradicional Día de Fieles Difuntos, en el cual los camposantos tuvieron una mayor afluencia de visitantes.

Cementerios	Visitas totales
Progreso	5500
Chicxulub	1200
Chelem	800
Chuburna	600



Total visitantes	8,100 personas
------------------	----------------

Es importante señalar, que el trabajo se realizó en coordinación con la Unidad de Funerarias y Cementerios, y las distintas dependencias municipales que se mencionan a continuación:

- Dirección de salud.
- Unidad de Comisarias.
- Unidad de Deportes.
- DIF Municipal.
- Protección Civil.
- Dirección de Seguridad Pública.

Mientras que la Dirección de Servicios Públicos es la unidad encargada del abastecimiento de agua, iluminación, y recoja de basura constante durante la encomienda, de forma que se preserve el trabajo de limpieza realizada por el personal de cuadrillas, beneficiando a la población del municipio y sus comisarias.

Se continuaron los trabajos de limpieza masiva en Cementerios de Progreso y sus comisarias, mediante el personal de la cuadrilla de limpieza y encargados de área, con el apoyo de Servicios Públicos para la recoja de basura.

Con la participación de las funerarias municipales se otorgaron 88 servicios totales en este tercer año de gobierno, servicios de velación gratuitos a la población, en apoyo a igual número de familiares, para cubrir algunas de sus necesidades, se utilizaron 88 ataúdes, para la velación y la sepultura de sus familiares.

## TEMA 6. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

### 6.1. Seguridad pública: Acciones para salvaguardar el orden jurídico y la convivencia pacífica.

#### Capacitación

- **Formación Inicial y Competencias de la Función Policial.**

**Acción.** – Curso de Formación Inicial y Competencias de la Función Policial.

**Localización.** - Academia de Policía Luis F. Sotelo Regil.

**Propósito.** - Proporcionar a los policías los conocimientos y habilidades necesarios para llevar a cabo sus funciones de manera efectiva, esto incluye aprender sobre leyes y reglamentos, técnicas de investigación, manejo de evidencia, primeros auxilios, procedimientos de detención y arresto, y manejo de situaciones de emergencia, entre



otros aspectos siendo una formación sólida para que el cuerpo operativo realice sus labores de manera competente y profesional.

**Resultados.** – Conocimientos y habilidades mejorados, mayor profesionalismo y ética, mejor respuesta a emergencias y situaciones de crisis, relaciones comunitarias fortalecidas, adaptación y actualización de conocimientos.

**Recursos.** – Gastos cubiertos por el Gobierno del Estado.

**Beneficiados.** -20 elementos operativos.

- **Diplomado en Seguridad Pública.**

**Acción.** – Diplomado en Seguridad Pública.

**Localización.** - Academia de Policía Luis F. Sotelo Regil.

**Propósito.** – Aumento en la capacitación profesional, proporcionando conocimientos actualizados sobre técnicas, estrategias y procedimientos en seguridad pública, así como el manejo de emergencias, prevención del delito y resolución de conflictos. Desarrollar habilidades prácticas y teóricas que permitan a los elementos desempeñar funciones de manera más efectiva y eficiente, mejorando así la calidad del servicio ofrecido a la comunidad.

**Resultados.** – Con una mejor formación, los elementos pueden manejar situaciones de manera más efectiva, reduciendo tiempos de respuesta y mejorando la eficacia en la resolución de incidentes al aplicar técnicas y estrategias avanzadas, disminuyendo la tasa de criminalidad y aumento de la percepción de seguridad entre los ciudadanos.

**Recursos.** - Gastos cubiertos por el Gobierno del Estado.

**Beneficiados.** – 10 elementos operativos.

**Programa de prevención de accidentes de tránsito**

- **Puesto de control de alcoholimetría.**

**Acción.** – Puesto de control de detección de alcohol mediante el uso de dispositivos especializados.

**Localización.** - Las diferentes salidas del Municipio de Progreso y sus Comisarias.

**Propósito.** - Detección de alcohol en los conductores mediante el uso de dispositivos tecnológicos especializados.

**Resultados.** – Evitar pérdidas humanas y daños materiales a los usuarios de las vías públicas del municipio de Progreso.

**Recursos.** – Municipales.

**Beneficiados.** – Población progresaña y sus visitantes.



- **Educación vial.**

**Acción.** – Concientización mediante pláticas y materiales en materia de educación vial.

**Localización.** – Municipio de Progreso.

**Propósito.** – Promover la seguridad vial, prevenir accidentes de tránsito y fomentar una conducta responsable y respetuosa en todos los usuarios de las vías de tránsito.

**Resultados.** – Reducción de accidentes de tránsito, cambio de actitudes y comportamientos en la ciudadanía, mejora del cumplimiento del Reglamento y Ley en materia de vialidad, promoción de una cultura vial positiva.

**Recursos.** – Municipales.

**Beneficiados.** – Población progresaña y sus visitantes.

### **Programa de vigilancia**

- **Vigilancia preventiva.**

**Acción.** – Se realizan operativos de prevención de la comisión de delitos mediante patrullajes diarios en modo de caminatas y mediante vehículos oficiales en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, la Guardia Nacional, el Instituto de Migración y la Secretaría de Marina.

**Localización.** – Municipio de Progreso y sus Comisarias.

**Propósito.** – Identificar y prevenir situaciones o eventos que puedan representar un riesgo para la seguridad, el orden público o el bienestar de la ciudadana progresaña y sus visitantes a través de la vigilancia preventiva buscando mantener un ambiente seguro y prevenir la comisión de delitos, accidentes y otras situaciones adversas.

**Resultados.** – Disuasión de conductas delictivas, mayor sensación de seguridad, respuesta rápida a emergencias y recopilación de información para fortalecer la seguridad y la prevención del delito.

**Recursos.** – Municipales.

**Beneficiados.** – Población progresaña y sus visitantes.

- **Vigilancia vacacional.**

**Acción.** – Medidas de seguridad y supervisión aplicadas durante el periodo vacacional, aplicando un refuerzo en los operativos de prevención permanentes en



coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado en los puntos con mayor afluencia de visitantes y progreseños.

**Localización.** – Municipio de Progreso y sus Comisarias.

**Propósito.** – Prevenir la comisión de delitos en temporada vacacional, promover la seguridad y brindar tranquilidad a los visitantes durante su tiempo de descanso.

**Resultados.** – Reforzamiento de la presencia policial, vigilancia en zonas turísticas, coordinación con las Instituciones de los diferentes niveles de gobierno, prevención de delitos y accidentes y asistencia a los visitantes y progreseños.

**Recursos.** – Municipales.

**Beneficiados.** – Población progreseña y sus visitantes.

- **Proximidad Social.**

**Acción.** – Mantener un ambiente familiar mediante la vigilancia para el cumplimiento del horario permitido para el consumo de bebidas embriagantes en las zonas turísticas del Municipio y sus comisarías.

**Localización.** – Municipio de Progreso y sus Comisarias.

**Propósito.** – Proporcionar un ambiente familiar, seguro y sin el consumo de bebidas alcohólicas para que la ciudadanía pueda disfrutar de los atractivos turísticos del Municipio y sus comisarías.

**Resultados.** – Preservación de la paz pública

**Recursos.** – Municipales.

**Beneficiados.** – Población progreseña y sus visitantes.

## Estadísticas

La Dirección de Seguridad Pública y Tránsito trabaja a la par con el apoyo de herramientas de Información para su uso y explotación de las bases de datos, generando de esta manera, los productos de inteligencia que ayuden a combatir la impunidad, disminuir la incidencia delictiva y fomentar la cultura de la legalidad.

Esta Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Progreso, ha atendido un total de **6,394** incidentes consistentes en la siguiente clasificación:

Tipo	Cantidad
Médico-accidentes	669
Médico-traumáticos	60
Médico-clínico	288
Auxilios	29
Medio Ambiente	16



Incendios	134
Rescates	27
Abandono	92
Actos relacionados con armas/explosivos	15
Actos relacionados con las vías de comunicación	719
Actos relacionados con el patrimonio	394
Actos relacionados con la familia	271
Actos relacionados con la libertad personal	37
Actos relacionados con la libertad y la seguridad sexual	9
Actos relacionados con la vida y la integral personal	1
Actos relacionados con otros bienes jurídicos	42
Disturbios y alteraciones del orden público	44
Servicios públicos	2459
Protección	97
Notificación de hallazgo	472
Otros servicios públicos	35
Apoyos	445
Llamadas improcedentes	27
<b>TOTAL</b>	<b>6,394</b>

### Consultas al Sistema Único de Información Criminal

Para combatir la inseguridad y la delincuencia de manera eficaz es indispensable contar con cuerpos policiales y de seguridad capacitados que cuenten con el armamento, estrategias y los recursos tecnológicos adecuados para el desempeño de sus funciones. Para llevar a cabo lo anterior, el gobierno federal implementó el sistema de Plataforma México (PM), conformado por el Sistema Único de Información Criminal (SUIC), para el desarrollo de sus funciones permitiendo generar información e inteligencia con el objetivo de combatir de mejor manera el crimen y la inseguridad.

La incorporación del SUIC provee al sistema PM de un instrumento eficiente que permite a las instituciones encargadas de la seguridad llevar a cabo de mejor manera las labores de investigación a través del análisis de casos mediante el uso eficiente de la información almacenada en múltiples bases de datos que integra el sistema, mismas que no se encontraban disponibles bajo la estructura de los sistemas de información e inteligencia anteriores, por lo que del mes de **septiembre 2023 a la fecha** se realizaron las siguientes consultas al Sistema Único de Información Criminal (SUIC):



<b>Tipo de consulta</b>	<b>Cantidad</b>
Consultas de personas	<b>1685</b>
Consultas de vehículos	<b>181</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,866</b>

### **Apoyos**

Se realizaron los siguientes apoyos de vigilancia en la cual consistente en la presencia de unidades y elementos policiacos de esta Dirección de Seguridad Pública, esto con el fin de escoltar y/o apoyar con la protección de las siguientes Instituciones:

<b>Tipo de apoyo</b>	<b>Cantidad</b>
Bomberos	<b>174</b>
Fiscalía General del Estado	<b>98</b>
Desarrollo Integral de la Familia	<b>188</b>
Traslados al Centro de Salud	<b>474</b>
Traslado CESSA-IMSS-CMA	<b>365</b>
Traslados a Mérida -O´Horan- Juárez	<b>273</b>
Atendidos en el lugar	<b>769</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2,396</b>

### **Servicios a escuelas**

Brindar el servicio de seguridad pública en las escuelas es de suma importancia, garantizando la protección y el bienestar de los estudiantes proporcionando un entorno seguro donde los jóvenes puedan aprender, desarrollarse y crecer sin temor a amenazas externas, por lo que la presencia de personal de seguridad pública del Municipio ayuda a prevenir la ocurrencia de incidentes no deseados, como el vandalismo, robo o incluso situaciones graves como la violencia armada, creando un ambiente seguro y propicio para el aprendizaje. Así mismo, la presencia del personal de seguridad pública en las escuelas promueve la confianza y el bienestar con la



ciudadanía, permitiendo así, brindar tranquilidad y aumento en la sensación de seguridad en el entorno educativo.

Tipo de apoyo	Cantidad
Servicios matutinos	284
Servicios vespertinos	233
Atención a escuelas (Primarias, Secundarias, etc)	479
Operativos que atienden los servicios escolares	340
<b>TOTAL</b>	<b>1,336</b>

## 6.2 Acciones de protección civil

### 6.2.1 Protección Civil.

#### 6.2.1.1. Medidas básicas de seguridad.

Para cumplir con el objetivo de proporcionar a la población y a los establecimientos comerciales e industriales del municipio la seguridad de operar, se establecieron procedimientos de verificación de las *medidas básicas de seguridad*.

#### 6.2.1.2. Simulacros

Con el propósito de fomentar la cultura de la protección civil y coadyuvar con el fortalecimiento de las capacidades de reacción de las instalaciones internas y sus brigadas ante la eventualidad de una emergencia o desastre, la unidad municipal de protección civil evaluó los ejercicios simulados de instituciones públicas y privadas del municipio el día 19 de septiembre, con motivo del día nacional de protección civil. A esta convocatoria se sumaron un 30 % más en relación a años anteriores.

#### 6.2.1.4 Plan escolar de protección civil.

En el programa de protección civil escolar se habló sobre la importancia de identificar los puntos de riesgo y minimizar las situaciones de peligro para los niños, quienes son los más expuestos a sufrir accidentes en casa y en la escuela; se han llevado a cabo simulacros que junto con los maestros y personal de protección civil pretenden llevar a cabo la representación de las acciones de respuesta con el fin de observar, probar y



corregir la capacidad de reacción ante posibles situaciones reales de emergencia o desastre.

Tarea cotidiana del personal de la unidad municipal de protección civil de Progreso, ha sido “atender llamados de auxilio o de apoyo a los ciudadanos” de la cabecera y sus comisarías, para supervisar la seguridad y la salvaguarda de los asistentes a eventos masivos como: desfiles conmemorativos, gremios, peregrinaciones, procesiones, misas, bailes y festejos, carreras, corridas de toros, control de abejas, ferias con juegos mecánicos, conciertos, paseos de carnaval y trabajos de construcción y remodelación de los malecones.

#### **6.2.1.5. Mercado municipal**

El objetivo es reforzar las medidas de seguridad de los locatarios en sus lugares de trabajo, para salvaguardar su integridad, la de sus clientes y visitantes. es por ello que se continúa como cada trimestre la supervisión del mercado municipal de Progreso “Francisco I. Madero”; trabajando en coordinación con una empresa privada y debido a la remodelación del mercado y el periodo vacacional se realizó una revisión de seguridad extensa y detallada de las instalaciones de gas LP, eléctrica y el cumplimiento de las medidas preventivas de cada uno de los lugares de trabajo con el propósito de dar mayor seguridad, evitar incidencias y que no exista riesgos para la población.